

# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**



**Colegio Concertado Arcángel  
Fundación Maestro**

**CURSO 2026-2027**

**CENTRO DE DESTINO 28011349**



Doña Helena Bordonaba Hernández, directora del Colegio Arcángel

CERTIFICA:

Que la presente Programación General Anual del Centro, correspondiente al curso escolar 2026-2027, fue aprobada por el Claustro de Profesores/as en la sesión celebrada el día 14 de octubre de 2026 y por el Consejo Escolar el 21 de octubre.

En ambos casos fue aprobada por unanimidad.

Lo que firmo en Madrid a 21 de octubre de 2026.

*Firmado por BORDONABA HERNANDEZ,  
HELENA (FIRMA) el día 26/10/2026  
con un certificado emitido por AC  
DNIE 004*



# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2026-2027

## ÍNDICE

|                                                                                                                                          |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>                                                                                                              | <b>8</b>  |
| <b>2. ASPECTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CURSO 2026-2027.....</b>                                                               | <b>10</b> |
| <b>3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT).....</b>                                                                                             | <b>11</b> |
| <b>3.1. PRINCIPIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PAT.....</b>                                                                        | <b>11</b> |
| <b>3.2. CONTENIDOS GENERALES.....</b>                                                                                                    | <b>12</b> |
| 3.2.1. INTERVENCIONES DESTINADAS A LA PREVENCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA.....                                                         | 12        |
| 3.2.1.1. ACTUACIONES GENERALES A NIVEL DE CENTRO.....                                                                                    | 12        |
| 3.2.1.2. ADAPTACIÓN INTRA-PERSONAL: DESARROLLO SOCIO-EMOCIONAL Y AFECTIVO.....                                                           | 14        |
| 3.2.1.3. ADAPTACIÓN INTERPERSONAL: RELACIONES INTERPERSONALES Y GRUPALES.....                                                            | 14        |
| 3.2.2. ADAPTACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.....                                                                             | 15        |
| 3.3. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.....                                                                                                        | 16        |
| 3.3.1. INCLUSIÓN.....                                                                                                                    | 16        |
| 3.3.2. INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN.....                                                                                                     | 17        |
| 3.3.3. FORMACIÓN.....                                                                                                                    | 17        |
| <b>4. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PRUEBA DE LA COMUNIDAD (Cursos 2023-2024 · 2024-2025 · 2025-2026).....</b> | <b>17</b> |
| RESULTADOS EN 6.º DE PRIMARIA.....                                                                                                       | 19        |
| PROPUESTAS DE MEJORA.....                                                                                                                | 22        |
| 4.1. PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.....                                                                                    | 22        |
| 4.1.1. OBJETIVOS:.....                                                                                                                   | 24        |
| 4.1.3. ACTUACIONES.....                                                                                                                  | 25        |
| 4.1.4. RECURSOS.....                                                                                                                     | 26        |
| <b>5. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2026-2027.....</b>                                                                               | <b>26</b> |
| 5.1. PEDAGÓGICOS.....                                                                                                                    | 26        |
| 5.2. ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....                                                                                   | 28        |



|                                                                                          |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>6. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL CURSO....</b>            | <b>28</b> |
| 6.1. HORARIO.....                                                                        | 29        |
| <b>7. RELACIONES CON EL EXTERIOR.....</b>                                                | <b>29</b> |
| <b>8. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (NOF).....</b>                             | <b>30</b> |
| <b>9. PLAN DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO ARCÁNGEL.....</b>                                  | <b>31</b> |
| 9.1. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.....                      | 31        |
| 9.1.1. Justificación.....                                                                | 31        |
| 9.1.2. Características del alumnado.....                                                 | 32        |
| 9.1.3. Características del profesorado.....                                              | 32        |
| 9.1.4. Situación de la convivencia en el colegio.....                                    | 32        |
| 9.2. MODELO DE CONVIVENCIA.....                                                          | 33        |
| 9.3. FINALIDAD DEL PLAN DE CONVIVENCIA.....                                              | 33        |
| 9.3.1. Principios y valores que orientan el Plan de Convivencia.....                     | 33        |
| 9.3.2. Objetivos del Plan de Convivencia.....                                            | 34        |
| 9.4. LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR.....                                 | 35        |
| 9.5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA.....                     | 36        |
| 9.5.1. Actividades de prevención.....                                                    | 36        |
| 9.5.2. Ejercicio de la labor docente.....                                                | 37        |
| 9.5.3. Actividades complementarias y extraescolares.....                                 | 37        |
| 9.6. MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES Y ESPECÍFICAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA..... | 38        |
| 9.6.1. Medidas generales.....                                                            | 38        |
| 9.6.2. Medidas específicas.....                                                          | 39        |
| 1. Aula de Convivencia.....                                                              | 39        |
| 2. Alumnado mediador.....                                                                | 41        |
| 3. Buzón de convivencia.....                                                             | 42        |
| 4. Registro de seguimiento de cada clase.....                                            | 43        |
| 9.7. NORMAS DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO.....                                              | 43        |
| 9.7.1. Normas de conducta del alumnado.....                                              | 44        |
| 9.7.2. Normas de funcionamiento.....                                                     | 44        |
| <b>10. SERVICIOS ESCOLARES.....</b>                                                      | <b>47</b> |
| 10.1. HORARIO AMPLIADO DE MAÑANA.....                                                    | 47        |

|                                                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|
| 10.2.COMEDOR.....                                                     | 47        |
| 10.3.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....                                  | 48        |
| 10.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PUNTUALES.....                      | 50        |
| <b>11. MODIFICACIÓN HORARIA (PROYECTO BICULTURAL PROPIO).....</b>     | <b>50</b> |
| 11.1.OBJETIVOS DEL PROYECTO.....                                      | 52        |
| <b>12. PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO.....</b>                          | <b>53</b> |
| 12.1.JUSTIFICACIÓN.....                                               | 53        |
| 12.2.RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.....                            | 54        |
| 12.3.BLOQUES DE CONTENIDOS Y SABERES BÁSICOS.....                     | 55        |
| 12.4.OBJETIVO GENERAL.....                                            | 56        |
| 12.5.OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....                                       | 56        |
| 12.6.RECURSOS MATERIALES Y ESPACIALES.....                            | 57        |
| 12.7.METODOLOGÍA.....                                                 | 57        |
| 12.7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.....                       | 57        |
| 12.7.2. MÉTODOS, ESTRATEGIAS, ESTILOS Y TÉCNICAS.....                 | 58        |
| 12.7.3. AGRUPAMIENTOS.....                                            | 59        |
| 12.7.4. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS DE LA SESIÓN.....                 | 59        |
| 12.8.MEDIDAS DE SEGURIDAD.....                                        | 59        |
| 12.9.PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES.....                                   | 59        |
| 12.10.EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....                                   | 60        |
| <b>13. MODIFICACIONES DE LOS PROYECTOS CURRICULARES DE ETAPA.....</b> | <b>60</b> |
| 13.1.SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.....                         | 60        |
| 13.2.EDUCACIÓN PRIMARIA.....                                          | 62        |
| 13.2.1. PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....                       | 64        |
| 13.2.2.SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....                       | 66        |
| 13.2.3. TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....                       | 71        |
| 13.2.4. ACTIVIDADES CONJUNTAS DE TODO EL COLEGIO.....                 | 74        |
| <b>14. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....</b>                           | <b>74</b> |
| 14.1. FINALIDAD.....                                                  | 74        |
| 14.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN.....                                   | 75        |
| 14.3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.....                                       | 75        |
| 14.3.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (PLAN INCLUYO)... |           |



|                                   |                                                                   |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| 75                                |                                                                   |
| 14.3.2.                           | APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)..... 78                    |
| 14.3.3.                           | APOYO AL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO..... 79                   |
| <b>15.</b>                        | <b>PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA</b>   |
| <b>COMPRENSIÓN LECTORA.....</b>   | <b>79</b>                                                         |
| 15.1.                             | SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL..... 80                       |
| 15.2.                             | PRIMER CICLO DE E.P..... 83                                       |
| 15.3.                             | SEGUNDO CICLO DE E.P..... 86                                      |
| 15.4.                             | TERCER CICLO DE E.P..... 89                                       |
| <b>16.</b>                        | <b>PLAN DE COORDINACIÓN T.I.C..... 91</b>                         |
| 17.3.                             | PROPUESTA DIDÁCTICA PARA LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS..... 93 |
| 17.3.1.                           | SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL..... 93                       |
| 17.3.2.                           | EDUCACIÓN PRIMARIA..... 94                                        |
| 17.3.2.1                          | PRIMER CICLO DE E.P..... 96                                       |
| 17.3.2.2                          | SEGUNDO CICLO DE E.P..... 98                                      |
| 17.3.2.3                          | TERCER CICLO DE E.P..... 98                                       |
| <b>19.</b>                        | <b>PROGRAMA DE ENLACE DE SALUD MENTAL Y EDUCACIÓN..... 99</b>     |
| <b>ANEXO I. PLAN INCLUYO.....</b> | <b>1</b>                                                          |
| 1.                                | Introducción y marco normativo..... 3                             |
| 2.                                | Objetivos..... 3                                                  |
| 3.                                | Contexto del centro y del alumnado..... 4                         |
| 4.                                | Barreras para el aprendizaje y la participación..... 5            |
| 4.1.                              | Barreras del centro..... 5                                        |
| 4.2.                              | Barreras comunes a todos los perfiles..... 5                      |
| 4.3.                              | Barreras específicas por perfil..... 6                            |
| 5.                                | Detección y determinación de necesidades educativas..... 6        |
| 5.1.                              | Detección en el aula..... 6                                       |
| 5.2.                              | Evaluación e informe psicopedagógico..... 7                       |
| 5.3.                              | Detección social y emocional..... 7                               |
| 6.                                | Medidas de atención educativa..... 8                              |
| 6.1.                              | Medidas ordinarias..... 8                                         |
|                                   | Procedimiento de aplicación..... 9                                |



|                                                 |    |
|-------------------------------------------------|----|
| 6.2. Medidas de apoyo y refuerzo educativo..... | 9  |
| 6.3. Medidas específicas.....                   | 9  |
| 6.4. Respuesta educativa por perfil.....        | 10 |
| 7. Seguimiento y evaluación del plan.....       | 11 |
| Indicadores.....                                | 12 |
| ANEXO II. PLAN DIGITAL DE CENTRO.....           | 1  |

## 1. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual (PGA) es el documento que recoge, al comienzo de cada curso, las líneas de trabajo que guiarán la vida de nuestro centro escolar. En ella se plasman los objetivos que nos proponemos alcanzar en cada una de las etapas educativas y en la acción tutorial, así como las actividades y medidas que contribuirán a mejorar la calidad de la enseñanza que ofrecemos.

Estos objetivos no surgen de forma aislada, sino que se apoyan en los principios que definen la identidad de nuestro Centro y en los valores que inspiran nuestro proyecto pedagógico. Entre ellos, queremos destacar cuatro:

- **Pluralidad:** entendida como el respeto hacia todas las ideas y creencias.
- **Igualdad:** que se traduce en una educación libre de cualquier forma de discriminación.
- **Solidaridad:** que favorece un clima en el que alumnado y profesorado se sensibilizan ante los problemas sociales, aprenden a compartir y construyen relaciones en las que las diferencias económicas o culturales no son un obstáculo para la amistad ni para la buena convivencia.
- **Compromiso ecológico:** que despierta en niños y niñas la conciencia de formar parte de un entorno natural que debemos respetar y proteger.

Creemos que nuestro enfoque metodológico es coherente con estos principios y con los objetivos aquí planteados, ya que permite al alumnado desarrollar plenamente sus capacidades individuales y sociales. De esta manera, aspiramos a formar personas maduras, seguras de sí mismas, responsables y comprometidas con los valores democráticos y con la convivencia.



Con esta Programación General Anual, la comunidad educativa dispone de una hoja de ruta compartida que orienta nuestro trabajo a lo largo del curso y que nos permite evaluar, con transparencia, el camino recorrido.

### 1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA Y DEL CENTRO ESCOLAR ARCÁNGEL

El Colegio Arcángel se encuentra ubicado en el Distrito de Retiro, concretamente en la zona conocida como “La Colonia del Retiro”, un área residencial situada entre la Avenida del Mediterráneo y la calle Doctor Esquerdo, que conecta con los barrios de Pacífico, Ibiza y La Estrella.

El Distrito de Retiro se caracteriza por la presencia del emblemático Parque del Retiro, que ocupa una parte significativa de su superficie y constituye uno de los principales espacios verdes de la ciudad. La Colonia del Retiro está compuesta, en su mayoría, por viviendas unifamiliares y algunos edificios de escasa altura, lo que confiere al entorno un carácter tranquilo y familiar.

El colegio está formado por dos edificios situados en una parcela comprendida entre las calles Ángel Ganivet y Titulcia. En ellos se desarrollan las actividades educativas correspondientes a las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. En la actualidad, el centro cuenta con tres unidades de Educación Infantil y seis unidades concertadas de Educación Primaria.

Las familias de nuestro alumnado están constituidas, en su mayoría, por personas con formación de grado medio o superior. Una parte significativa trabaja en el sector de la Administración y los Servicios, mientras que otros desempeñan su labor profesional como empresarios, comerciantes o artistas.

Existe, en general, una gran coincidencia entre los valores del centro y los de las familias, lo que facilita la puesta en práctica del Proyecto Educativo de Centro y contribuye a crear un ambiente educativo coherente y colaborativo.

Asimismo, en el colegio conviven personas con diversas creencias religiosas y otras sin afiliación confesional, coexistiendo todas ellas en un clima de respeto y armonía, sin que estas diferencias generen conflicto alguno.

Desde su fundación en 1961, una de las señas de identidad más destacadas del Colegio Arcángel ha sido la participación activa de las familias en la vida del centro, tanto en los aspectos de gestión como en los pedagógicos. Dicha participación se canaliza a través de la Asociación de Familias, el Consejo Escolar, los representantes de clase, así como mediante las reuniones y tutorías que cada docente mantiene con las familias a lo largo del curso escolar.

## **2. ASPECTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CURSO 2026-2027**

Con el fin de garantizar una gestión eficaz y participativa, el Centro cuenta con diversas **comisiones de trabajo** encargadas de coordinar y supervisar aspectos fundamentales de la vida escolar. Estas comisiones favorecen la implicación del profesorado y contribuyen al desarrollo armónico de las actividades educativas y organizativas.

Las comisiones son las siguientes:

- **Comisión del Plan de Acción Tutorial.**
- **Comisión de Horario Previo y Comedor Escolar.**
- **Comisión de Actividades Extraescolares.**
- **Comisión de Digitalización.**
- **Comisión de Convivencia.**
- **Comisión de Festejos y Celebraciones.**

### 3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

#### 3.1. PRINCIPIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PAT

Los objetivos generales del Plan de Acción Tutorial (PAT) tienen como finalidad acompañar y orientar a las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos, especialmente al inicio del curso escolar para el alumnado de nueva incorporación.

Para alcanzar este propósito, se establecen las siguientes líneas de actuación:

- **Acompañar a las familias** al comienzo del curso, ofreciéndoles información clara sobre la organización, las novedades y el plan de actuación previsto para el curso **2026/2027**.
- **Celebrar una primera reunión en junio** dirigida a las familias que se incorporan por primera vez al centro. En este encuentro se abordarán aspectos fundamentales como la **autonomía**, la **socialización** y el **acompañamiento emocional** del alumnado.
- **Complementar la información** facilitada en la reunión mediante el envío de documentos informativos por correo electrónico. Cada tutor o tutora proporcionará su dirección de contacto para resolver las posibles dudas que puedan surgir durante el verano.
- **Organizar una segunda reunión en septiembre**, centrada en las **cuestiones relacionadas con el periodo de adaptación**, con el fin de favorecer una transición positiva y tranquila al nuevo curso.

- **Desarrollar acciones prioritarias en el ámbito emocional**, promoviendo el bienestar del alumnado y una incorporación progresiva y afectiva a la dinámica escolar.

### 3.2. CONTENIDOS GENERALES

#### 3.2.1. INTERVENCIONES DESTINADAS A LA PREVENCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA

##### 3.2.1.1. ACTUACIONES GENERALES A NIVEL DE CENTRO

Actuaciones para la mejora de la convivencia escolar.-

El colegio desarrolla diversas **acciones orientadas a fomentar la convivencia positiva** y el respeto mutuo entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

Entre las principales actuaciones destacan:

- **Trabajar con el alumnado las normas del grupo-clase**, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo, promoviendo la participación activa de todas y todos en su elaboración y cumplimiento.
- **Aplicar sociogramas** desde 2.º de Educación Primaria, con el objetivo de conocer mejor las relaciones interpersonales dentro del grupo y prevenir posibles dificultades de convivencia.
- **Organizar agrupamientos flexibles** para el trabajo cooperativo, en función de las necesidades y características de cada grupo.
- **Difundir entre toda la comunidad educativa** los instrumentos y protocolos de actuación ante la detección de conductas contrarias a la convivencia, garantizando su conocimiento y correcta aplicación.

- **Programar sesiones específicas en el aula** dedicadas al desarrollo de habilidades sociales, la resolución pacífica de conflictos y la mejora de la convivencia.
- **Realizar actividades que fomenten el respeto, la solidaridad y la cooperación**, recogidas en esta **Programación General Anual**.
- **Organizar estancias educativas fuera del centro** —en albergues o granjas-escuela— desde el Ciclo de Infantil hasta 6.º de Primaria, con el fin de favorecer la convivencia, la autonomía y el respeto mutuo entre alumnado y profesorado.
- **Incorporar diariamente actividades en el aula** que promuevan el trabajo en equipo, la empatía, la comunicación asertiva y la convivencia.
- **Asistir a conciertos y representaciones teatrales**, tanto populares como clásicas, alguna de ellas organizadas por el propio alumnado del centro, como medio de expresión artística y cohesión social.
- **Celebrar el Día de la Paz** mediante actividades colectivas que refuercen valores como la no violencia y la cooperación.
- **Conmemorar el Día Internacional de la Mujer**, favoreciendo la reflexión sobre la igualdad y la corresponsabilidad.
- **Participar en fiestas y celebraciones locales** (como Navidad o San Isidro), a través de teatros, verbenas y actividades culturales que fortalezcan la identidad y la convivencia.
- **Realizar una salida anual de convivencia**, en la que el alumnado mayor prepara juegos y dinámicas para los más pequeños, y las familias, junto con el profesorado, participan activamente, reforzando los lazos y las relaciones



positivas dentro de la comunidad educativa.

#### 3.2.1.2. ADAPTACIÓN INTRA-PERSONAL: DESARROLLO SOCIO-EMOCIONAL Y AFECTIVO.

- **Fomentar la identificación, expresión y autorregulación emocional**, ayudando al alumnado a reconocer y gestionar sus emociones de manera adecuada.
- **Promover el desarrollo de un autoconcepto equilibrado y una autoestima positiva**, favoreciendo la confianza en sus propias capacidades.
- **Detectar y derivar posibles situaciones de riesgo** que puedan afectar al bienestar personal, emocional o social del alumnado, siguiendo los protocolos establecidos por el centro.
- **Diseñar y aplicar actividades específicas** que faciliten la **adaptación del alumnado que presenta dificultades ante la separación de las personas adultas de referencia**, ofreciendo acompañamiento y estrategias de apoyo individualizado.

#### 3.2.1.3. ADAPTACIÓN INTERPERSONAL: RELACIONES INTERPERSONALES Y GRUPALES.

- **Comunicación asertiva**, basada en el respeto a las opiniones, sentimientos y necesidades de todas las personas.
- **Escucha activa**, como herramienta fundamental para comprender, validar y responder de manera empática en las interacciones cotidianas.



- **Empatía**, entendida como la capacidad de identificar y reconocer las emociones de las demás personas, favoreciendo el **cuidado mutuo** y la **solidaridad** dentro del grupo.
- **Resolución pacífica de conflictos**, mediante el diálogo, la cooperación y la búsqueda conjunta de soluciones.
- **Valoración positiva entre iguales**, promoviendo la cohesión, la confianza y el sentido de pertenencia al grupo.
- **Desarrollo de habilidades de negociación y liderazgo positivo**, con especial atención al trabajo de los **equipos de mediación y alumnado ayudante**, como modelos de convivencia responsable y colaborativa.

### 3.2.2. ADAPTACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

- **Evaluación inicial e identificación de los diferentes niveles de aprendizaje**: proponer tareas específicas durante las primeras semanas del curso para valorar el grado de adquisición de los objetivos del curso anterior por parte del estudiantado (preguntas orales, trabajos escritos o pruebas objetivas).
- **Detección de dificultades a nivel grupal e individual**: se sugiere llevar un registro de las carencias detectadas tanto en estudiantes individuales como en el grupo clase.
- **Intervención en los casos necesarios**: valorar la necesidad de apoyos, enviar materiales de refuerzo para realizar en casa, y, si corresponde, derivar al Departamento de Orientación o a otros/as profesionales. Diseñar un plan de atención, refuerzo y

seguimiento para el estudiantado que lo requiera, estableciendo objetivos personalizados, incluyendo a quienes presenten necesidades específicas de apoyo educativo o necesidades educativas especiales.

- **Establecimiento de normas de aula basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo:** debatir colectivamente en el aula las normas básicas de convivencia y elaborar carteles con dichas normas (siempre redactadas en positivo), con el fin de recordarlas y facilitar su cumplimiento.

### 3.3. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

#### 3.3.1. INCLUSIÓN

Participación de las familias en la acción tutorial.

En el marco de la acción tutorial, se considera esencial **la participación activa de las familias**, reconociendo su papel fundamental como **agentes educativos** y como parte imprescindible del proceso de aprendizaje y desarrollo integral del alumnado.

El centro ofrece diversas **vías de participación**, entre las que destacan:

- **La Asociación de Familias del Alumnado (AFA)**, que canaliza propuestas y favorece la implicación directa en la vida del centro.
- **Las entrevistas formales e informales con el profesorado**, que facilitan un seguimiento individualizado y una atención más cercana a las necesidades de cada estudiante.
- **La participación en encuestas y otros instrumentos de recogida de información**, que permiten valorar y mejorar de forma continua la acción educativa.

Para toda la comunidad educativa resulta prioritario que las familias se **sientan integradas y valoradas** en el día a día del colegio. Por ello, se fomenta una **comunicación constante, fluida y bidireccional** entre las familias y los diferentes profesionales que intervienen en la educación del alumnado, con el fin de **compartir información, impresiones y observaciones** sobre su bienestar emocional, su motivación y su proceso de adaptación a la dinámica escolar.

### 3.3.2. INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN

La comunicación con las familias debe ser fluida, priorizando las reuniones presenciales, aunque ofreciendo la posibilidad de que éstas sean telemáticas si las familias lo prefieren.

### 3.3.3. FORMACIÓN

Se propone asesoramiento y formación específica para las familias en aspectos relacionados con el ámbito emocional, control de límites y cuestiones de seguridad e higiene.

## 4. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PRUEBA DE LA COMUNIDAD (Cursos 2023-2024 · 2024-2025 · 2025-2026)

La presente información recoge y analiza los resultados obtenidos por el centro en las Pruebas de la Comunidad de Madrid (PCM) en 4.º y 6.º de Educación Primaria a lo largo de tres cursos escolares consecutivos (2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026), comparándolos con los intervalos de referencia establecidos para los grupos muestrales de la Comunidad de Madrid.

El análisis abarca cuatro áreas evaluadas: Lengua y Literatura, Matemáticas, Lengua Extranjera: Inglés y Ciencias Sociales.

## RESULTADOS EN 4.º DE PRIMARIA

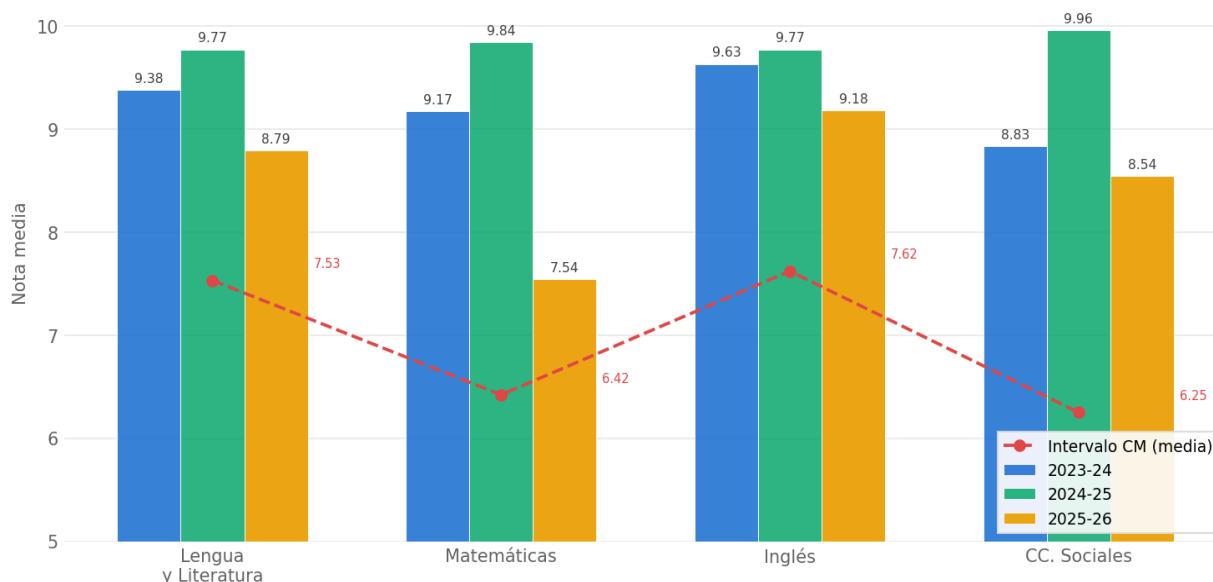
La siguiente tabla recoge las puntuaciones medias del centro en los tres cursos analizados, junto con el intervalo de referencia de la Comunidad de Madrid.

|                       | Lengua y Literatura | Matemáticas | Inglés      | CC. Sociales |
|-----------------------|---------------------|-------------|-------------|--------------|
| <b>Intervalo CM</b>   | 7,37 – 7,69         | 6,28 – 6,55 | 7,45 – 7,79 | 6,11 – 6,39  |
| <b>Centro 2023-24</b> | 9,38                | 9,17        | 9,63        | 8,83         |
| <b>Centro 2024-25</b> | 9,77                | 9,84        | 9,77        | 9,96         |
| <b>Centro 2025-26</b> | 8,79                | 7,54        | 9,18        | 8,54         |

## GRÁFICA COMPARATIVA POR MATERIA Y CURSO

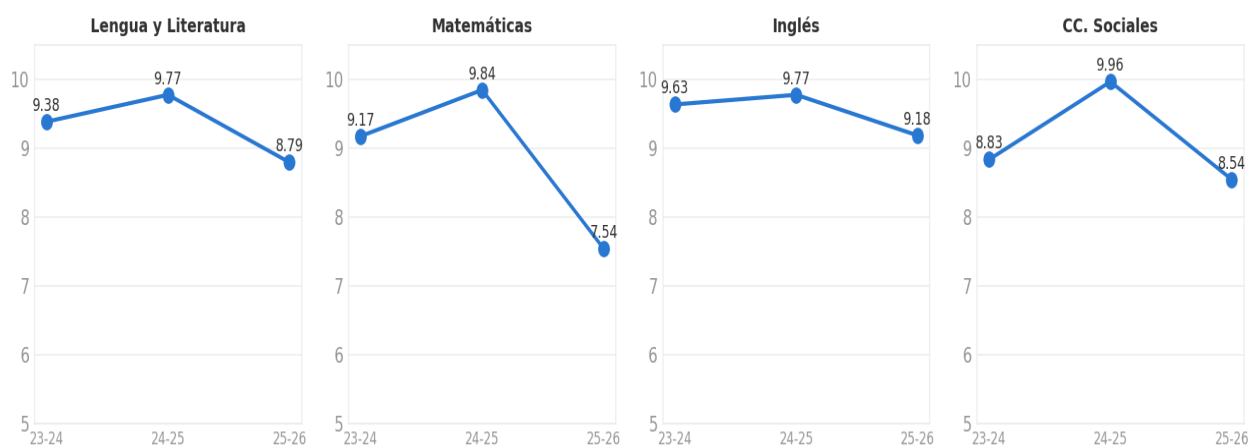
El gráfico siguiente muestra la evolución de los resultados del centro frente al intervalo de referencia de la Comunidad de Madrid (línea roja).

**4.º de Primaria — Resultados por materia y curso**



## TENDENCIA POR MATERIA

### Tendencia 4.º de Primaria



Los resultados del centro en 4.º de Primaria se sitúan de forma constante muy por encima del intervalo de referencia de la Comunidad de Madrid en los tres cursos analizados. Esto refleja un nivel académico sólido y sostenido en todas las materias evaluadas.

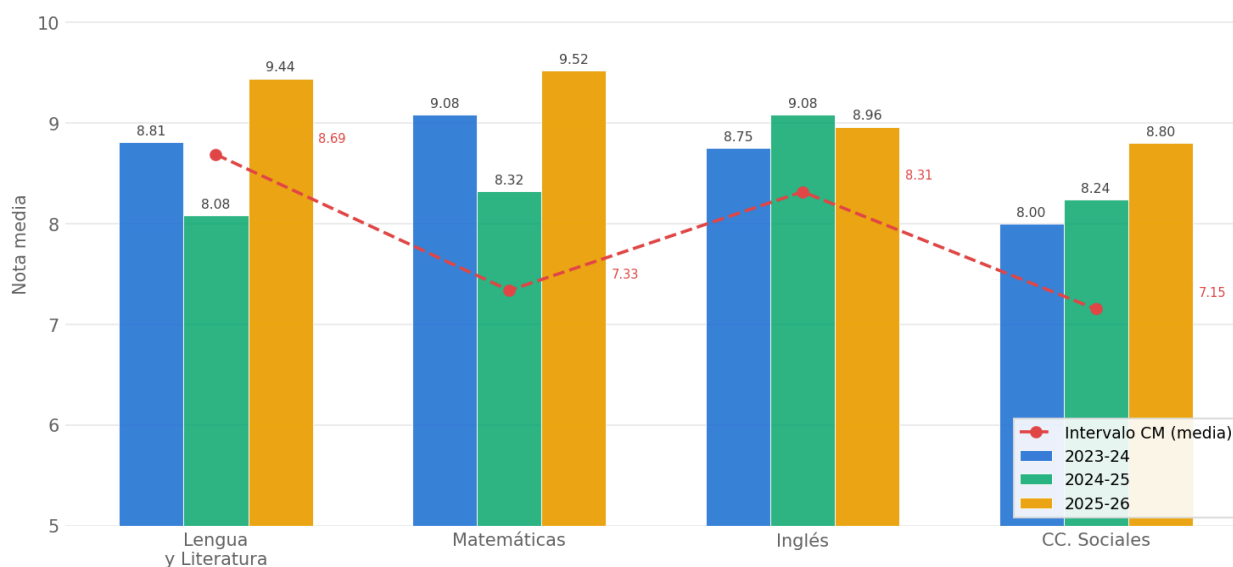
## RESULTADOS EN 6.º DE PRIMARIA

La siguiente tabla recoge las puntuaciones medias del centro en los tres cursos analizados, junto con el intervalo de referencia de la Comunidad de Madrid.

|                       | Lengua y Literatura | Matemáticas | Inglés      | CC. Sociales |
|-----------------------|---------------------|-------------|-------------|--------------|
| <b>Intervalo CM</b>   | 8,58 – 8,79         | 7,18 – 7,49 | 8,14 – 8,49 | 6,99 – 7,31  |
| <b>Centro 2023-24</b> | 8,81                | 9,08        | 8,75        | 8,00         |
| <b>Centro 2024-25</b> | 8,08                | 8,32        | 9,08        | 8,24         |
| <b>Centro 2025-26</b> | 9,44                | 9,52        | 8,96        | 8,80         |

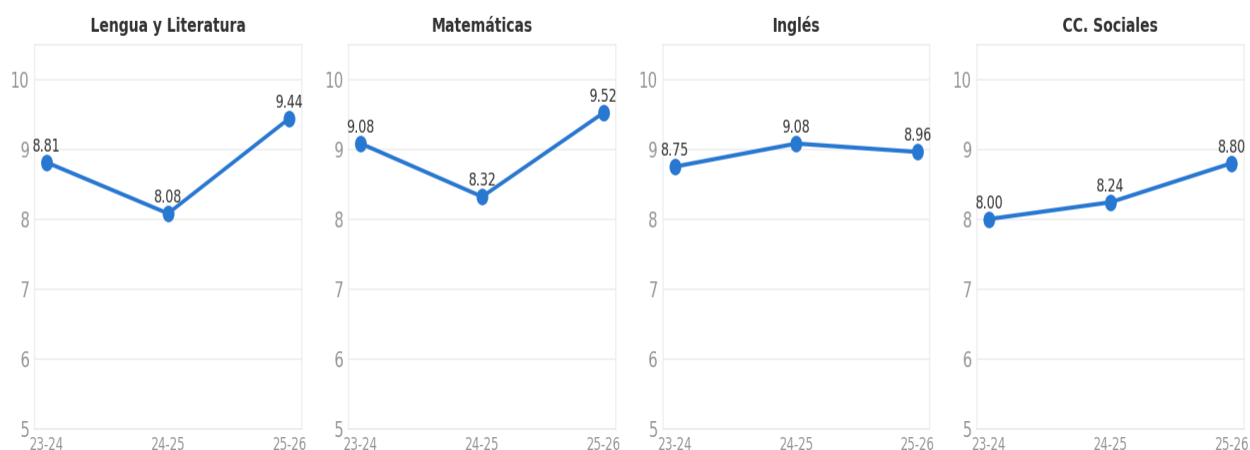
## GRÁFICA COMPARATIVA POR MATERIA Y CURSO

### 6.º de Primaria — Resultados por materia y curso



## TENDENCIA POR MATERIA

### Tendencia 6.º de Primaria



Los resultados de 6.º de Primaria presentan una tendencia claramente ascendente. El curso 2025-2026 es el mejor de la serie en todas las materias, lo que indica una evolución muy positiva del ciclo.

### CONCLUSIÓN

El Centro **mantiene un nivel de resultados consistentemente superior al intervalo de referencia de la Comunidad de Madrid** en todos los cursos y materias analizadas. La evolución de 6.º de Primaria es especialmente reseñable, con una mejora sostenida que culmina en los mejores registros del período.

En conjunto, los datos avalan la calidad del trabajo del equipo docente y sirven como base para una reflexión pedagógica informada orientada a la mejora continua.

## **PROPUESTAS DE MEJORA**

### **- 4.º de Primaria**

- Revisar el enfoque metodológico del curso actual e identificar si existe desajuste entre las necesidades del grupo y la propuesta didáctica empleada.
- Reforzar el trabajo de resolución de problemas en contextos reales y cotidianos, que suele ser el bloque con mayor impacto en este tipo de pruebas externas.
- Analizar si el descenso está vinculado a características específicas de la promoción actual o a factores metodológicos o de agrupamiento.

### **- 6.º de Primaria**

La progresión de 6.º es muy positiva y conviene sostenerla:

- Documentar y sistematizar las prácticas pedagógicas que han contribuido a la mejora, especialmente en Lengua y Matemáticas.
- Mantener la continuidad metodológica en el ciclo de 5.º a 6.º, evitando cambios bruscos de enfoque entre cursos.

## **4.1. PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS**

Tras el análisis de los resultados académicos realizado por el Equipo Directivo, el Claustro del profesorado y el Consejo Escolar, el centro manifiesta su satisfacción general con los logros alcanzados, sin dejar de reconocer la importancia de continuar avanzando en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, consideramos prioritario establecer un plan de mejora sencillo, realista y orientado a resultados, que parta de las necesidades detectadas y se centre en uno o dos objetivos claros, compartidos por el conjunto del profesorado y asumibles por el centro.

Al igual que en cursos anteriores, continuaremos desarrollando actuaciones destinadas a revisar y enriquecer nuestra programación educativa, reforzar la coordinación docente y favorecer el progreso académico de todo el alumnado, prestando especial atención a quienes presentan mayores dificultades de aprendizaje.

Para el presente curso, en Educación Primaria, nos proponemos priorizar los siguientes objetivos:

### **1. Mejorar la competencia lectora del alumnado.**

Partimos de la convicción de que la lectura constituye una herramienta fundamental para acceder al conocimiento y avanzar en todas las áreas del currículo. Por ello, reforzaremos nuestro Plan Lector mediante la incorporación de actividades sistemáticas y adaptadas a los distintos niveles educativos que favorezcan la fluidez, la lectura expresiva, la comprensión de textos y el desarrollo del hábito lector.

Asimismo, promoveremos estrategias comunes para trabajar la comprensión lectora desde las diferentes áreas, de manera que el alumnado aprenda a localizar información, interpretar textos, realizar inferencias y reflexionar sobre lo leído.

### **2. Mejorar la adquisición y consolidación de los aprendizajes instrumentales básicos.**

Impulsaremos actuaciones coordinadas para reforzar los aprendizajes esenciales de Lengua Castellana y Matemáticas, prestando especial atención a la expresión escrita, la resolución de problemas, el razonamiento matemático y la aplicación de los conocimientos a situaciones cotidianas.

Para ello, favoreceremos la coordinación entre los equipos docentes, el seguimiento periódico de los aprendizajes y la detección temprana de las dificultades, con el fin de ajustar las estrategias metodológicas y proporcionar los apoyos necesarios.

El desarrollo de ambos objetivos se llevará a cabo mediante actuaciones concretas, compartidas y evaluables, cuyo seguimiento permitirá valorar su eficacia e introducir los

ajustes necesarios a lo largo del curso. De este modo, pretendemos consolidar una cultura de mejora continua basada en el análisis de los resultados, la reflexión pedagógica y el compromiso colectivo con el progreso de todo el alumnado.

#### *4.1.1. OBJETIVOS:*

- **Mejorar la competencia lingüística**, con especial atención a la fluidez, la comprensión lectora y la expresión escrita.
- **Consolidar los aprendizajes matemáticos básicos**, priorizando el cálculo, el razonamiento y la comprensión y resolución de problemas.

#### *4.1.2. INDICADORES DE LOGRO*

- Mejorar la competencia lingüística, con especial atención a la fluidez, la comprensión lectora y la expresión escrita.
  - Evolución de los resultados del alumnado en las actividades de fluidez y comprensión lectora.
  - Mejora en la elaboración de textos escritos, atendiendo a la coherencia, la organización de las ideas y la corrección lingüística.
  - Evolución de los resultados académicos en el área de Lengua Castellana.
- 
- Consolidar los aprendizajes matemáticos básicos, priorizando el cálculo, el razonamiento y la comprensión y resolución de problemas.
  - Evolución de los resultados en cálculo y operaciones básicas.
  - Mejora en la comprensión y resolución de problemas matemáticos.
  - Capacidad del alumnado para explicar los procedimientos utilizados y comprobar la coherencia de los resultados.
  - Evolución de los resultados académicos en el área de Matemáticas.

#### 4.1.3. ACTUACIONES

- Mejorar la competencia lingüística, con especial atención a la fluidez, la comprensión lectora y la expresión escrita.
  - Reforzar el Plan Lector mediante la práctica sistemática de la lectura en voz alta y en silencio, trabajando la fluidez, la entonación, el ritmo y el respeto a los signos de puntuación.
  - Incorporar actividades de comprensión lectora en las distintas áreas curriculares, orientadas a identificar ideas principales, localizar información relevante, realizar inferencias e interpretar diferentes tipos de textos.
  - Favorecer la expresión escrita mediante la elaboración de textos adecuados a cada nivel educativo, prestando atención a la organización de las ideas, la coherencia, el vocabulario, la ortografía y la presentación.
  - Establecer estrategias comunes para mejorar la comprensión de enunciados, instrucciones y textos, facilitando el acceso a los aprendizajes de todas las áreas.
  - Realizar un seguimiento periódico de los progresos del alumnado para identificar dificultades y ajustar las actuaciones educativas cuando sea necesario.
- 
- Consolidar los aprendizajes matemáticos básicos, priorizando el cálculo, el razonamiento y la comprensión y resolución de problemas.
  - Reforzar la práctica sistemática del cálculo y la consolidación de las operaciones básicas, adaptando las actividades al nivel y a las necesidades del alumnado.
  - Incorporar actividades habituales de resolución de problemas que favorezcan la comprensión del enunciado, la identificación de datos relevantes, la selección de estrategias y la comprobación de los resultados.
  - Promover el razonamiento matemático mediante actividades que requieran explicar procedimientos, justificar respuestas, establecer relaciones y aplicar los conocimientos a situaciones cotidianas.
  - Favorecer la utilización de estrategias y criterios metodológicos comunes entre los equipos docentes, adaptados a las características de cada ciclo.

- Realizar un seguimiento periódico de los aprendizajes matemáticos para detectar dificultades de forma temprana, reforzar los contenidos esenciales y valorar la evolución individual y grupal.

#### 4.1.4. RECURSOS

- Pizarra Digital Interactiva (PDI).
- Aula virtual y recursos educativos digitales.
- Cuadernos de trabajo y material curricular del alumnado.
- Material fotocopiable y fichas de refuerzo y consolidación de aprendizajes.
- Biblioteca de aula y selección de textos variados, adecuados a los distintos niveles educativos.
- Fichas y actividades de comprensión lectora, fluidez y expresión escrita.
- Material manipulativo para el desarrollo del razonamiento matemático y la comprensión de conceptos.
- Material específico para la práctica del cálculo y la resolución de problemas.
- Recursos visuales y gráficos para facilitar la comprensión de enunciados, la organización de la información y la representación de problemas.
- Instrumentos de evaluación y seguimiento del progreso del alumnado.
- Recursos elaborados por el profesorado y materiales compartidos por los equipos docentes.

## 5. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2026-2027

### 5.1. PEDAGÓGICOS

El centro asume como finalidad principal ofrecer una educación integral que promueva el desarrollo pleno de las capacidades del alumnado en sus dimensiones física, afectiva, social, cognitiva, emocional y ética, desde los principios de equidad, inclusión educativa

y respeto a las diferencias individuales recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

En este marco normativo, el artículo 4.3 de la LOE establece que, cuando la diversidad del alumnado lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes conforme a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en el ámbito de la enseñanza básica. Asimismo, el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, de la Comunidad de Madrid, refuerza este enfoque mediante los principios de inclusión, accesibilidad, personalización de la enseñanza e identificación de barreras para el aprendizaje y la participación.

En coherencia con estos principios, el centro incorpora el DUA como referente pedagógico en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, promoviendo propuestas educativas flexibles, accesibles e inclusivas que contemplen múltiples formas de implicación, representación, acción y expresión, y respeten los diferentes ritmos, capacidades, intereses y necesidades del alumnado.

Desde esta perspectiva, la actuación educativa del curso se orientará a la consecución de los siguientes objetivos:

- **Promover una educación inclusiva y equitativa**, mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), anticipando y reduciendo las barreras para el aprendizaje y la participación, y favoreciendo el acceso, la implicación y el progreso de todo el alumnado.
- **Educar en la socialización**, ayudando al alumnado a reconocerse como parte de un grupo humano, a identificar sus propias características y a respetar las diferencias con otras personas y grupos sociales.
- **Fomentar la autonomía personal**, tanto en la relación con sus iguales como en la interacción con las personas adultas.
- **Desarrollar el conocimiento y el uso de los instrumentos básicos de aprendizaje**, que permitan comprender e intervenir de manera crítica y constructiva en el entorno.

- **Favorecer aprendizajes significativos y competenciales**, mediante metodologías activas, participativas y contextualizadas que sitúen al alumnado como protagonista de su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la exploración, la curiosidad, la creatividad y el pensamiento crítico.
- **Conocer, valorar y practicar los valores y normas de convivencia**, basados en el respeto, la cooperación y la responsabilidad compartida.
- **Adquirir hábitos de trabajo individual y en equipo**, así como actitudes de esfuerzo, constancia y responsabilidad en el estudio.
- **Potenciar las habilidades para la prevención y la resolución pacífica de conflictos**, promoviendo la empatía, el diálogo y la cooperación.
- **Iniciarse en el uso responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación**, como herramienta para el aprendizaje y la participación social.
- **Desarrollar las capacidades afectivas**, fortaleciendo la autoestima, la empatía y la gestión positiva de las emociones.

## 5.2. ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Revisar y actualizar las Programaciones de Aula.
- Revisar y actualizar las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF).

## 6. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL CURSO

El **Claustro de profesores y profesoras** elaboró el horario del centro procurando **reservar las primeras horas de la mañana** para las áreas de **Matemáticas y Lengua Castellana**, por considerarse los momentos de mayor concentración y rendimiento del alumnado.

No obstante, esta organización no siempre puede mantenerse de forma estricta, ya que el profesorado especialista de **Inglés, Educación Física y Música** dispone de **unas horas concertadas determinadas**. Esta circunstancia, unida a la necesidad de impartir

sus especialidades en todos los cursos, **dificulta en algunos casos la adaptación total al horario general del centro.**

#### 6.1. HORARIO

Nuestro horario para el curso 2026-2027 será el siguiente:

- Mañana: de 9:00h a 12:30h.
- Tarde: de 15:00h a 16:30h.

En los meses de junio y septiembre, las clases se impartirán de 9:00h a 13:00h horas y los niños/as que utilicen el servicio de comedor podrán permanecer en el centro hasta las 15:30 horas.

#### 7. RELACIONES CON EL EXTERIOR

El colegio continuará acogiendo **alumnado en prácticas procedente de distintas universidades de Madrid**, manteniendo su compromiso con la formación inicial del profesorado. Nuestro centro se muestra siempre abierto al intercambio de experiencias educativas y a la colaboración con otros centros escolares.

Dada nuestra **adscripción con el Colegio Montserrat**, se mantendrá un **estrecho contacto** para coordinar aspectos de la **programación educativa** y **facilitar la integración del alumnado** mediante la realización de **actividades conjuntas**.

Como novedad, durante este curso, se llevará a cabo un **Estudio sobre el Bienestar y Hábitos Alimentarios en niños/as de 8 a 12 años** liderado por la Facultad de Psicología de la **Universidad Autónoma de Madrid**. Este estudio busca realizar la validación en castellano de varios cuestionarios enfocados en el bienestar y la salud de niños y niñas de entre 8 y 12 años. Además, se realizarán sesiones de formación dirigidas tanto al alumnado como a las familias y docentes.



Por tercer año consecutivo, el centro continuará con el **Programa de ENLACE de Salud Mental y Educación**, que depende del Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente del **Hospital General Universitario Gregorio Marañón**.

Este curso escolar 26/27, finalizará el **estudio sobre miopía infantil** (alumnado de 6º de Educación Primaria) que está realizando a nivel nacional la **Clínica Universidad de Navarra** junto con la **Asociación de Miopía Magna con Retinopatías (AMIRES)**. Se les realizará un seguimiento exhaustivo de su desarrollo y evolución cada 6 meses.

Asimismo, el colegio seguirá colaborando con el **Departamento de Formación de la Policía Municipal** y con la **Policía Nacional (Plan Director)**.

- La **Policía Municipal** impartirá un **curso de Educación Vial** dirigido al alumnado de **1.º, 3.º y 5.º de Educación Primaria**, mientras que el grupo de **6.º** realizará **prácticas en el circuito de Moratalaz**.
- La **Policía Nacional** ofrecerá una **charla formativa** para el alumnado de **5.º y 6.º de Educación Primaria** sobre **seguridad en Internet**.

Del mismo modo, continuaremos **colaborando con diversas asociaciones, ONG y fundaciones** que desarrollan **proyectos solidarios**, reforzando así el compromiso social y educativo del centro.

Además, el colegio **participa activamente en las actividades educativas, culturales y deportivas** organizadas por la **Junta Municipal del Distrito**, fomentando la apertura del centro a su entorno y el trabajo en red con otras instituciones.

## **8. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (NOF)**

El Colegio cuenta con las correspondientes Normas de Organización y Funcionamiento (NOF). Dicho documento será revisado y actualizado durante el primer trimestre, por una comisión creada al efecto.

## **9. PLAN DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO ARCÁNGEL**

### **9.1. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

#### **9.1.1. Justificación**

El Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (modificado por el Decreto 60/2020, de 29 de julio), desarrolla la autonomía que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre), reconoce a los centros para elaborar su propio plan de convivencia, que según el artículo 124 de dicha ley se incorpora a la programación general anual. Según el decreto, las medidas adoptadas tienen carácter educativo, procuran la mejora de la convivencia en el centro y se rigen por el interés superior de los menores (arts. 3.1, 38.1 y 38.4).

Atendiendo al artículo 35 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que establece que todos los centros educativos deberán tener una persona coordinadora de bienestar y protección del alumnado, durante el curso 2026/2027 continuará desarrollando esta función Nuria Róspide, orientadora del centro.

Desde esta perspectiva, la elaboración de un Plan de Convivencia para nuestro centro

supone una oportunidad para:

1. Reflexionar sobre nuestra convivencia y mejorarla.
2. Dar una respuesta organizada a estas nuevas demandas para no perder nuestra capacidad de adaptarnos a los cambios.
3. Responder a las expectativas sociales y a las de nuestro entorno más inmediato.
4. Facilitar un contexto que influya de manera positiva en la calidad de nuestro trabajo y en el aprendizaje de nuestro alumnado.
5. Realizar una evaluación compartida por toda la comunidad educativa sobre el estado de la convivencia en nuestro centro y las percepciones que se tienen de ella.
6. Sistematizar todas nuestras actuaciones, pasadas y futuras, así como los recursos que venimos empleando, además de poder plantear acciones de mejora.

#### 9.1.2. Características del alumnado

El centro cuenta con 210 alumnos y alumnas, distribuidos en 3 unidades de Educación Infantil y 6 de Educación Primaria.

#### 9.1.3. Características del profesorado

El claustro es estable, aunque este curso incorporamos a dos docentes nuevas y está compuesto por nueve tutores y tutoras, tres docentes especialistas, una profesora de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, una orientadora y un asistente de conversación de habla inglesa.

#### 9.1.4. Situación de la convivencia en el colegio

Desde el colegio estamos comprometidos con el cuidado del clima de convivencia, intensificando las medidas enfocadas a prevenir al máximo los problemas de relación y favoreciendo la resolución pacífica de conflictos a través del lenguaje y la implicación

del alumnado en la elaboración de las normas.

El concepto de convivencia del centro se basa en valores cívicos, buena comunicación, respeto y trato igualitario. Parte de la idea de que el colegio es un reflejo de la sociedad y de que todas las personas que lo integran deben participar desde el respeto y el reconocimiento de las tareas de cada una. También se destaca la importancia de la convivencia en el proceso formativo.

El diagnóstico de la convivencia se lleva a cabo con la ayuda de los resultados de la herramienta Sociescuela, que se administrará entre una y dos veces durante el curso escolar.

## 9.2. MODELO DE CONVIVENCIA

El centro apuesta por un modelo integrado de convivencia, que combina un sistema de normas y consecuencias con el diálogo y la mediación como vías preferentes para resolver los conflictos. En la práctica, esto se concreta en medidas correctoras de carácter educativo, mediación entre iguales y atención en el Aula de Convivencia.

Para ello, las actuaciones del centro se articulan en cuatro planos:

1. Un entorno preventivo, que fomente el respeto, la aceptación de las diferencias, la participación y el aprendizaje de estrategias de resolución de conflictos, mediante actividades que impliquen a toda la comunidad educativa.
2. Sistemas de diálogo y de tratamiento de los conflictos incorporados a la organización del centro, con el compromiso de todo el equipo educativo.
3. La participación del alumnado en la elaboración de las normas de aula y en las consecuencias de su incumplimiento, para que las entienda como necesarias y se comprometa con ellas.
4. Una disciplina inductiva, que explica el sentido de las normas y busca la autonomía moral.

El modelo implica a toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, personal de administración y servicios y, cuando sea posible, familias), que comparte sus valores y

objetivos.

### 9.3. FINALIDAD DEL PLAN DE CONVIVENCIA

#### 9.3.1. Principios y valores que orientan el Plan de Convivencia

El Plan de Convivencia se fundamenta en el respeto a los derechos humanos y en la concepción del centro como un contexto de aprendizaje mutuo. Por ello, nuestro Plan de Convivencia fundamenta sus acciones en los siguientes principios:

- La participación de todos los miembros de la comunidad escolar.
- El respeto a la propia persona y a las demás.
- El bienestar personal y el desarrollo democrático de todas las personas que integran la comunidad educativa.
- La prevención y resolución no violenta de los conflictos.

#### 9.3.2. Objetivos del Plan de Convivencia

Los objetivos que se persiguen en nuestro centro con el Plan de Convivencia son los siguientes:

- Fomentar un buen clima de trabajo, bienestar y satisfacción dentro del centro escolar.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y los procedimientos para mejorarla.
- Favorecer en el centro educativo la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.
- Promover los hábitos de comportamiento democrático para lograr un clima de convivencia que facilite la integración de todos los miembros de la comunidad educativa y la resolución pacífica de los conflictos a través de la mediación.
- Potenciar en el centro valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas del centro.

- Crear instrumentos y recursos en la comunidad educativa que promuevan la paz, la prevención de la violencia y la mejor convivencia en el centro, con objetivos claros, personas responsables de cada actuación, recursos disponibles y procedimientos a seguir.
- Facilitar la detección, prevención, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran plantearse en el centro, utilizando la mediación como instrumento.

#### 9.4. LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR

El artículo 19 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, establece que en el seno del Consejo Escolar del centro se constituirá la comisión de convivencia, cuyos componentes se elegirán de entre sus miembros, buscando la representación de todos los sectores que componen la comunidad educativa.

Forman parte de la comisión de convivencia del colegio Arcángel: la directora (presidenta), el jefe de estudios (secretario), un profesor, una madre del Consejo Escolar y la coordinadora de bienestar y protección del alumnado.

En las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro se establecen, asimismo, las competencias de la comisión, entre las que se encuentran las siguientes:

- Proponer el contenido de las medidas a incluir en el plan de convivencia del centro.
- Impulsar entre los miembros de la comunidad educativa el conocimiento y la observancia de las normas de convivencia.
- Evaluar periódicamente la situación de la convivencia en el centro y los resultados de aplicación de las normas de convivencia.
- Informar de sus actuaciones al Claustro y al Consejo Escolar del centro, así como de los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas.
- Elaborar este plan de convivencia y las normas de convivencia, así como sus modificaciones.

- Participar en las actuaciones de planificación, coordinación y evaluación del plan de convivencia.
- Velar porque las normas de convivencia del aula estén en consonancia con las establecidas con carácter general para todo el centro.

La comisión de convivencia deberá promover que las actuaciones en el centro favorezcan la convivencia, el respeto, la tolerancia, el ejercicio efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes y la igualdad entre mujeres y hombres, así como proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro y la prevención y lucha contra el acoso escolar y la LGTBIfobia.

## 9.5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

### 9.5.1. Actividades de prevención

El colegio da prioridad a la prevención sobre las actuaciones sancionadoras. Enseña al alumnado a basar su comportamiento en el respeto y la tolerancia, y trabaja para reducir al máximo las dificultades de convivencia.

**Sociescuela:** Una de las herramientas de prevención es Sociescuela, facilitada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. El Departamento de Orientación la aplica de 2.º a 6.º de Primaria, durante el primer trimestre y en abril y mayo. Mediante un sociograma, permite conocer el bienestar del alumnado y la naturaleza de las relaciones dentro de cada grupo. Los resultados los analiza el Departamento de Orientación junto con la tutoría, y se utilizan internamente para mejorar el clima del aula.

**Dinámicas de grupo:** Por otro lado, el Departamento de Orientación desarrolla dinámicas de grupo en las aulas en las que se considera necesario, adaptadas a las necesidades de cada clase. Además, las tutorías, el profesorado especialista y el Departamento de Orientación realizan un seguimiento cercano del alumnado, de modo que las dificultades se detectan en cuanto aparecen y se abordan de inmediato, para que se resuelvan con rapidez y no se agraven.

**Programa de enlace de salud mental infanto-juvenil.** Como medida preventiva, el centro participa en el programa de coordinación y enlace en salud mental infanto-juvenil del Hospital Universitario Gregorio Marañón, que facilita la coordinación entre el centro educativo y los servicios de salud mental y contribuye a la detección temprana de las dificultades emocionales del alumnado.

### 9.5.2. Ejercicio de la labor docente

Las actuaciones que lleva a cabo el profesorado son:

- El fomento de la participación del alumnado en el aula.
- Las reuniones periódicas de los equipos docentes.
- La atención personalizada al alumnado.
- El uso del consenso a la hora de repartir tareas y responsabilidades, intentando alcanzar la mayor implicación.
- La programación coordinada de las actuaciones, equilibrando teoría y práctica.
- Las iniciativas para utilizar la calidad como criterio de mejora continua.

### 9.5.3. Actividades complementarias y extraescolares

Desde las actividades complementarias y extraescolares se promueve:

- El fomento de la participación de toda la comunidad escolar en el diseño, desarrollo y análisis de las actividades extraescolares y complementarias organizadas para todo el centro.
- El fomento de la interacción entre las personas, estamentos, niveles educativos y entidades.
- El reconocimiento del valor de las acciones y actividades de los distintos niveles, ciclos y equipos docentes.
- La promoción de los valores y los derechos fundamentales de las personas.
- El establecimiento de estrategias para conseguir el impacto externo de las actividades del centro.
- La información y, posteriormente, la evaluación de las actividades en el seno del Claustro.

- La organización, coordinación y supervisión del uso de espacios comunes y la calendarización anual de las actividades.

Las acciones más indicadas para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Convivencia son aquellas que:

- Suponen la organización y supervisión de recursos y espacios comunes: establecimiento de normas y procedimientos de uso, mantenimiento y utilización.
- Están relacionadas con la participación en actividades destinadas a toda la comunidad escolar, permiten la participación del alumnado en el diseño de las actividades y tienen impacto externo: Semana Temática, Arcangelvisión, Salida General, fiestas colectivas y exposiciones.
- Desarrollan contenidos específicos en torno a la convivencia: talleres sobre comunicación y/o convivencia, encuentros interclases, etc.

## 9.6. MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES Y ESPECÍFICAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Se proponen las siguientes medidas generales y específicas para la mejora de la convivencia en el centro.

### 9.6.1. Medidas generales

1. Vigilancia de recreos y de entradas y salidas. El profesorado se organizará en turnos de vigilancia, con presencia visible en los espacios comunes. Las incidencias relevantes se comunicarán a la tutoría correspondiente y se anotarán en el registro de seguimiento.
2. Acogida del alumnado y de las familias nuevas. Se desarrollarán actuaciones de acogida para facilitar la integración de quienes se incorporan al centro y para informar a sus familias de las normas y de los recursos de convivencia.
3. Acción tutorial. El Plan de Acción Tutoria (PAT) incluirá actividades de educación emocional, resolución pacífica de conflictos, igualdad, prevención del acoso y uso responsable de las tecnologías. Cada grupo elaborará sus

normas de aula durante el primer mes del curso, con la participación del alumnado y la coordinación de la tutoría, y serán aprobadas por la jefatura de estudios.

4. Protocolos de actuación. El centro aplica los protocolos de actuación ante cualquier tipo de violencia publicados por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades (Resolución de 26 de noviembre de 2024, de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa), de conformidad con el artículo 35 de la Ley 4/2023, de 22 de marzo. Son los de acoso escolar, autolesiones, comportamiento suicida, violencia (maltrato), violencia de género, agresión sexual, adicciones con y sin sustancias y grupos juveniles violentos, y están actualizados en la web de Convivencia de EducaMadrid. Tras la comunicación de una situación de violencia, la dirección abre el protocolo correspondiente bajo la coordinación de la coordinadora de bienestar y protección del alumnado, y los anexos de apertura (I) y cierre (IV) se cumplen y comunican a través de Raíces. La comunidad educativa es informada de la existencia de estos protocolos, que se revisan periódicamente para valorar su eficacia.
5. Colaboración con las familias. Se informará a las familias de las normas de convivencia y de las medidas del plan, y se promoverá su participación a través de las tutorías, las circulares y los órganos de representación.
6. Formación y difusión. Se facilitará al profesorado formación en convivencia y resolución de conflictos, y el plan se difundirá a toda la comunidad educativa.
7. Seguimiento y evaluación. La Comisión de Convivencia evaluará periódicamente la situación de la convivencia y la aplicación de este plan, e informará al Claustro y al Consejo Escolar. Al final de cada curso se elaborará la memoria anual del plan de convivencia, que se incorporará a la memoria final de curso.

## 9.6.2. Medidas específicas

### 1. Aula de Convivencia

El Aula de Convivencia, que será la sala de profesorado o la sala de informática según la disponibilidad, es un espacio en el que el alumno o la alumna puede reflexionar de forma temporal, acompañado de una persona adulta, según sus necesidades. Es una medida preventiva que responde a la atención educativa que requiere la diversidad del alumnado y que contribuye a la mejora de la convivencia.

Es una alternativa a la expulsión del centro para el alumnado sancionado con esta medida. Además, podrá ser derivado al Aula de Convivencia el alumnado que, sin estar cumpliendo una sanción:

- Sea reincidente en conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Presente dificultades de autocontrol, de relaciones personales o de disposición hacia las tareas escolares y requiera apoyo para mejorar en estos aspectos.

Los objetivos del Aula de Convivencia son:

- Mejorar las conductas y actitudes del alumnado con dificultades de convivencia y ofrecerle un espacio y un tiempo para recuperar la autorregulación emocional cuando sea necesario.
- Potenciar la convivencia del grupo-clase y del centro en su conjunto.
- Favorecer la reflexión del alumnado sobre las circunstancias que han motivado su paso por el aula.
- Posibilitar que el alumnado sea más responsable de sus acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás.
- Contribuir a desarrollar actitudes solidarias, tolerantes y cooperativas.
- Desarrollar estrategias eficaces de resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la reflexión.

En todos los casos se valorará si la atención en el Aula de Convivencia puede mejorar realmente la actitud del alumno o la alumna. La derivación no sustituye a otras medidas correctoras o sancionadoras.

La derivación será decidida por la tutoría junto con el Departamento de Orientación y la jefatura de estudios. Se informará a la familia, se registrará la intervención y se acordará

con la tutoría la vuelta al aula.

Los recursos humanos necesarios son:

- La coordinadora de bienestar y protección del alumnado, que en este centro es también la orientadora.
- El profesorado de los grupos a los que se dirige el Aula de Convivencia.
- El profesorado de otros grupos al que se asignen tareas de atención dentro de su horario regular de permanencia obligada en el centro.

Es imprescindible que el profesorado colaborador esté coordinado como equipo y formado en resolución de conflictos y en estrategias de atención a la diversidad.

## 2. Alumnado mediador

Los objetivos de esta medida son:

- Utilizar estrategias de ayuda entre iguales para mejorar el clima de convivencia del centro.
- Mejorar el desarrollo socioafectivo del alumnado en general.
- Reducir los casos de acoso, la inseguridad y la conflictividad entre el alumnado.
- Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos y en la mejora del clima escolar.
- Fomentar la autonomía del alumnado en la resolución de sus propios conflictos.

Criterios de funcionamiento:

- El alumnado mediador escucha a sus compañeros y compañeras, les ayuda cuando tienen dificultades y actúa como mediador en la resolución de conflictos.
- Para resolver conflictos por pasos desde la comunicación asertiva, podrá utilizar “El Puente de Mediación”.
- La Comisión de Convivencia es la responsable de este recurso. Habrá un equipo de profesorado que lo impulse y haga el seguimiento de las tareas.
- El equipo de profesorado responsable explicitará las cualidades del alumnado mediador, así como los tiempos, espacios y mecanismos de evaluación.

- El alumnado mediador será preferentemente de 5.º y 6.º de Primaria. Su participación requerirá la autorización de sus familias.
- La mediación entre iguales no se utilizará en situaciones de acoso, que se abordarán conforme al protocolo correspondiente.

Este recurso está dirigido a:

- Alumnado que necesite apoyo para mejorar su conducta o sus relaciones con los demás.
- Alumnado con dificultades de integración social.
- Cualquier alumno o alumna que necesite a alguien neutral que le ayude a resolver un conflicto.

El alumnado mediador recibirá formación en habilidades básicas de comunicación y resolución de conflictos, y entrenará los pasos concretos para realizar una mediación formal entre dos compañeros o compañeras. Se fomentará la cohesión y la cooperación entre quienes se ofrecen voluntariamente a ser mediadores.

Los propios compañeros y compañeras pueden sugerir a alguien para esta función, teniendo en cuenta sus características personales. El equipo docente y la tutoría deben dar el visto bueno al alumnado que se ofrezca.

El alumnado mediador no es policía: su misión no es vigilar al alumnado con dificultades ni sancionar.

### 3. Buzón de convivencia

Se instalará un buzón, con papeles a disposición del alumnado, en las aulas en que se considere conveniente. Su objetivo es facilitar que el alumnado exprese sus necesidades y peticiones y comunique los conflictos que haya tenido con sus iguales. Quienes hayan presenciado un conflicto también podrán escribir y sugerir soluciones.

Cada alumno o alumna decidirá si firma el papel o lo deposita de forma anónima.

El buzón será revisado semanalmente por la orientadora o por el profesorado tutor, que

trabajarán con el alumnado los aspectos que hayan surgido. Si el contenido apunta a una posible situación de acoso, se activará el protocolo correspondiente.

#### 4. Registro de seguimiento de cada clase

Cada grupo dispondrá de un registro, en un documento compartido de Drive, en el que se anotará cualquier incidencia relevante para el clima de convivencia de la clase. Esta medida facilita la comunicación y la coordinación del equipo educativo en la prevención e intervención ante problemas de relación, y permite a la tutoría realizar un seguimiento más estrecho y documentado de la evolución de su grupo.

Se anotarán hechos observables, no valoraciones. Tendrán acceso al documento los profesionales que trabajan con ese grupo, y su tratamiento respetará la normativa de protección de datos.

### 9.7. NORMAS DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO

Son normas de convivencia del centro:

- El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la comunidad educativa y de las demás personas e instituciones que se relacionan con el centro con ocasión de sus actividades y servicios.
- La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación.
- La corrección en el trato social, en especial mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.
- El interés por desarrollar el propio trabajo y función con responsabilidad.
- El respeto por el trabajo y la función de todos los miembros de la comunidad educativa.
- La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar.
- El cuidado en el aseo y la imagen personal.
- La actitud positiva ante los avisos y correcciones.
- La adecuada utilización del edificio, el mobiliario, las instalaciones y el material del centro, conforme a su destino y a las normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas.
- El respeto a las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.

- En general, el cumplimiento de los deberes señalados en la legislación vigente y en las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro.

Estos deberes y normas de convivencia se concretan en las normas de conducta y de funcionamiento siguientes.

#### 9.7.1. Normas de conducta del alumnado

Corresponden a todo el alumnado los derechos y deberes regulados en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. En particular:

- Respeto a la autoridad del profesorado en todo momento durante la función educativa, y al personal no docente que presta servicio en el centro.
- El trato hacia los compañeros y compañeras será siempre correcto. No se permite, en ningún caso, el ejercicio de violencia física ni verbal.
- Puntualidad en todas las actividades programadas en el centro.
- No se puede comer ni masticar chicle durante las horas de clase.
- El aula, lugar de trabajo y convivencia, deberá estar ordenada y limpia, de modo que su uso resulte agradable.
- Los materiales propios y los de los compañeros y compañeras merecerán en todo momento cuidado y respeto.
- El material común y los demás elementos de las aulas deben ser respetados y cuidados con esmero.

#### 9.7.2. Normas de funcionamiento

- **Asistencia:** La asistencia a clase es obligatoria. Las madres, los padres o las personas con tutela legal justificarán adecuadamente las faltas de asistencia. El centro aplica el Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar de la Comunidad de Madrid, cuyo procedimiento se recoge en el Plan de Acción Tutorial.
- **Salidas y recogidas:** Ningún alumno ni alumna saldrá del centro en horario lectivo sin autorización escrita de su familia. Se deberá avisar en secretaría o a la tutoría de quién recogerá al alumno o alumna.

- **Animales:** Las personas que accedan al recinto escolar acompañadas de un perro de compañía deberán mantenerlo en todo momento bajo su supervisión y control, sin que pueda permanecer solo, suelto o sin la vigilancia de una persona responsable. Además, durante su permanencia en el interior del recinto escolar, el perro deberá ir sujeto con correa y provisto de bozal, con el fin de garantizar la seguridad y tranquilidad del alumnado y del resto de la comunidad educativa. En ningún caso podrán dejarse perros solos, atados o esperando sin supervisión dentro del recinto escolar. Quedan exceptuados de estas condiciones los perros de asistencia, cuyo acceso y permanencia se regirán por su normativa específica.
- **Comedor:** Es un servicio escolar voluntario. Su funcionamiento y sus normas se recogen en el Reglamento de Comedor. El comedor escolar tiene, además de una función asistencial, una importante finalidad educativa, orientada a favorecer la adquisición de hábitos de alimentación saludables, la autonomía y una actitud adecuada ante los alimentos. Cuando un alumno o alumna, de manera reiterada y sin causa médica o circunstancia debidamente justificada, se niegue a comer tanto el primer como el segundo plato, el centro informará a la familia y tratará conjuntamente con ella de reconducir la situación. Si, tras este proceso, la conducta persiste de forma continuada, el centro podrá valorar la suspensión temporal o, en su caso, la pérdida del derecho al uso del servicio de comedor, al considerar que no se está haciendo un uso adecuado del mismo y que esta conducta puede interferir negativamente en la dinámica educativa y en los hábitos alimentarios del resto del alumnado. En todo caso, cualquier medida se adoptará previa comunicación con la familia y teniendo en cuenta las circunstancias particulares del alumno o alumna.
- **Consumo de chucherías:** Como norma general, no está permitido traer ni consumir chucherías en el centro durante la jornada escolar. Quedan exceptuadas las celebraciones esporádicas como los cumpleaños del alumnado.
- **Dispositivos electrónicos:** Está prohibido traer teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos, así como cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o alumna o a sus compañeros y compañeras. Quien necesite traer un teléfono lo entregará en secretaría al llegar y lo recogerá a la salida. Si se encuentra un dispositivo, será retirado hasta el final de la jornada escolar.

- **Recreos:** Durante el recreo, el alumnado permanecerá en las zonas establecidas. Para permanecer en las aulas será necesaria la autorización expresa del profesorado. Los días en que la inclemencia del tiempo no permita usar los patios, el alumnado permanecerá en sus aulas bajo la responsabilidad del profesorado. Como norma general, no está permitido traer ni consumir chucherías en el centro durante la jornada escolar. Quedan exceptuadas las celebraciones esporádicas como los cumpleaños del alumnado.
- **Final de las clases:** El profesorado será el último en abandonar el aula, evitando que el alumnado permanezca en ella al terminar la actividad escolar.
- **Comunicación con las familias:** La vía de comunicación escrita entre familias y profesorado serán las circulares que envía el centro, el correo electrónico del profesorado o bien vía telefónica. En 5.º y 6.º de Primaria también se podrá utilizar la Agenda Escolar.
- **Autorizaciones:** Las autorizaciones para las actividades que se promuevan en el centro deberán estar firmadas por la madre, el padre o el representante legal, y podrán entregarse en documento original o enviarse por correo electrónico.
- **Tutorías:** Las familias tienen derecho a una o dos tutorías por curso con el profesorado de sus hijos e hijas. Se realizarán con cita previa y dentro del horario oficial de cada tutor o tutora, y se levantará acta de los temas tratados, las conclusiones y las medidas de actuación. Cuando el equipo docente lo considere necesario, podrán asistir junto con la tutoría la directora, el jefe de estudios y el resto del profesorado que el Claustro estime oportuno.
- **Medicación:** Como regla general, en el centro no se administrará ningún medicamento, salvo, si procede, los productos de uso genérico para curas superficiales y siempre en caso de accidente. Si un alumno o alumna debe seguir un tratamiento prescrito, se procurará que se administre fuera del horario escolar. Solo cuando esto no sea posible, y de manera excepcional, se administrará en el centro, previo informe médico y autorización de la madre, el padre o el representante legal, que se tramitará conforme al protocolo de autorización del centro. La autorización podrá darse también por correo electrónico.

- **Accidentes:** En caso de accidente en el Colegio y, dependiendo de la gravedad, el Centro llamará a los servicios de emergencia (112) además de a la familia y se procederá en consecuencia.

Las faltas de disciplina, las medidas correctoras aplicables y el procedimiento para su aplicación se recogen en las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, que forma parte de este plan, conforme a lo establecido en el Decreto 32/2019.

La normativa en la que se basa este Plan de Convivencia se concreta en el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, modificado por el Decreto 60/2020, de 29 de julio.

## 10. SERVICIOS ESCOLARES

### 10.1.HORARIO AMPLIADO DE MAÑANA

El colegio cuenta con servicio de horario ampliado de mañana de 8:00 a 9:00h, con desayuno incluido.

### 10.2.COMEDOR

Al inicio de cada curso escolar realizamos una **revisión completa de las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF)**, haciendo hincapié entre otras en las **normas del comedor**, con el objetivo de introducir las mejoras necesarias que garanticen un funcionamiento óptimo.

Tras llevar a cabo una evaluación inicial, consideramos conveniente continuar reforzando y ampliando las medidas de mejora ya iniciadas en cursos anteriores. Por ello, durante el presente curso continuaremos trabajando en la optimización de la organización y gestión del servicio de comedor, buscando siempre un entorno educativo, saludable y respetuoso.

Asimismo, se mantendrá la figura de coordinación docente, que será asumida por profesorado en turnos rotativos. Esta persona se encargará de velar por el cumplimiento de las normas de convivencia, así como de intervenir en la resolución pacífica de posibles conflictos que puedan surgir durante este periodo.

Partimos de la convicción de que el tiempo de comedor forma parte del proceso educativo. Por ello, se promueve la implicación activa del alumnado en la elaboración y revisión de las normas, fomentando la reflexión sobre actitudes, el desarrollo de hábitos de convivencia positiva y la cooperación en las tareas compartidas del día a día escolar.

En el aula se insistirá en el conocimiento de hábitos de higiene y correcta alimentación como base de una adecuada educación para la salud.

### 10.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares de carácter voluntario, revocable y no lucrativo programadas para el curso 2026-2027 son:

| <b>EDUCACIÓN PRIMARIA (mediodía)</b> | <b>Horario</b>                                                      | <b>Precio mensual</b> | <b>Nº máx. alumnos</b> |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>BALONCESTO (1º a 6º E.P.)</b>     | Grupo I: 1º y 2º: miércoles de 13:30 a 14:30                        | 31€                   | 20                     |
|                                      | Grupo II 3º y 4º: miércoles de 12:30 a 13:30                        |                       |                        |
|                                      | Grupo III 5º y 6º: lunes de 12:30 a 13:30                           |                       |                        |
| <b>FÚTBOL (1º a 6º E.P.)</b>         | PREBENJAMINES (1º y 2º):<br>L de 14:00 a 15:00 y V de 12:45 a 13:45 | 38€                   | 15                     |
|                                      | BENJAMINES (3º y 4º):<br>M y J de 14:00 a 15:00                     |                       |                        |
|                                      | ALEVINES (5º y 6º): X y V de 14:00 a 15:00                          |                       |                        |
| <b>VOLEIBOL (5º / 6º E.P.)</b>       | 5º: M y J de 14:00 a 15:00                                          | 38€                   | 12                     |
|                                      | 6º: L y V de 14:00 a 15:00                                          |                       |                        |
| <b>TEATRO (2º-3º, 4º- 5º Y 6º)</b>   | 2º y 3º M de 12:30 a 13:30                                          | 28€                   | 15                     |
|                                      | 4º y 5º X de 13:30 a 14:30                                          | 43€                   |                        |

|                                         |                                                                                                                                         |     |    |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|
|                                         | J de 12:30 a 13:30                                                                                                                      |     |    |
|                                         | 6º M de 13:30 a 14:30<br>X de 12:30 a 13:30                                                                                             |     |    |
| INFORMÁTICA                             | 3º a 6º: L de 13:30 a 14:30                                                                                                             | 31€ | 15 |
| HABLA Y JUEGA EN INGLÉS- (1º a 6º E.P.) | 1º y 2º: L de 13:30 a 14:30 y J de 14:00 a 15:00<br>3º y 4º: L de 12:30 a 13:30 y V de 13:30 a 14:30<br>5º y 6º: M y V de 12:30 a 13:30 | 51€ | 15 |
| PLANETA MÚSICA (1º a 4º)                | 1º, 2º, 3º y 4º: M de 13:30 a 14:30                                                                                                     | 38€ | 15 |

| EDUCACIÓN PRIMARIA (tarde)       | Horario                                                                                              | Precio mensual | Nº máx. alumnos      |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------|
| INICIACIÓN AL VOLEIBOL (4º)      | 4º: X de 16:30 a 17:30                                                                               | 31€            | 10                   |
| PATINAJE (1º a 4º)               | 1º: L de 16:30 a 17:30<br>2º: M de 16:30 a 17:30<br>3º: J de 16:30 A 17:30<br>4º: V de 16:30 a 17:30 | 38€            | 12<br>12<br>11<br>15 |
| ANIMACIÓN A LA LECTURA (1º y 2º) | 1º y 2º: X de 16:30 a 17:30                                                                          | 30€            | 12                   |
| TALLER DE CÓMIC (1º a 6º E.P.)   | 1º a 6º: M de 16:30 a 17:30                                                                          | 38€            | 15                   |
| KUK-SOOL (1º a 6º)               | 1º a 6º: V de 16:30 A 17:30                                                                          | 31€            | 15                   |
| AJEDREZ (1º A 6º)                | 1º y 2º: J de 16:30 A 17:30<br>3º y 4º: X de 16:30 A 17:30<br>5º y 6º: L de 16:30 A 17:30            | 31€            | 16                   |
| LUDOTECA (1º a 6º)               | 1º a 6º: L a J de 16:30 a 17:30                                                                      | 50€            | 15                   |
| PODCAST (1º a 6º)                | 1º a 6º: M de 17:30 a 18:30                                                                          | 38€            | 15                   |
| ROL Y JUEGOS DE MESA (1º a 6º)   | 1º a 6º: L de 17:30 a 18:30                                                                          | 38€            | 12                   |
| LABORATORIO DE HISTORIAS         | 3º a 4º: X de 17:30 a 18:30<br>5º y 6º: J de 17:30 a 18:30                                           | 38€            | 12                   |

| <b>EDUCACIÓN INFANTIL (tarde)</b>                               | <b>Horario</b>                                   | <b>Precio mensual</b> | <b>Nº máx. alumnos</b> |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>ANIMACIÓN A LA LECTURA<br/>(4 Y 5 AÑOS- 2º Y 3º DE E.I.)</b> | Jueves de 16:30 a 17:30 - 2º de E. I<br>(4 años) | 31€                   | 12                     |
|                                                                 | Martes de 16:30 a 17:30 - 3º de E. I<br>(5 años) |                       |                        |

#### 10.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PUNTUALES

A lo largo del curso se van a desarrollar distintas actividades, que serán aprobadas por el Consejo Escolar y se llevarán a cabo ocasionalmente (salidas culturales, visitas, asistencias a actos, asistencia a granjas escuelas y/o albergues, actividades extraordinarias en el centro, etc....). Se trata en todos los casos de actividades lectivas, que complementan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Para la realización de estas actividades, en el caso de que hubiese un coste económico, se realizará un presupuesto que se presentará a las familias. Dicho coste siempre será no lucrativo y voluntario.

#### 11. MODIFICACIÓN HORARIA (PROYECTO BICULTURAL PROPIO)

Durante este curso continuaremos con el desarrollo de nuestro Proyecto Bicultural Propio autorizado según consta en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 24 de julio de 2013, Orden 2138/2013 así como la autorización de la modificación horaria en la etapa de Educación Primaria horario en virtud de la Orden 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria.

Dicho Proyecto se enmarca dentro del área de Lengua Inglesa y aumentamos, pues, las horas semanales de Lengua Inglesa, quedando establecido el horario semanal de la siguiente manera:

|                                        | 1º        | 2º        | 3º        | 4º        | 5º        | 6º        |
|----------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Lengua Castellana y Literatura         | 4,25      | 4,25      | 4,25      | 4,25      | 4         | 5         |
| Matemáticas                            | 5         | 5         | 5         | 5         | 4         | 4         |
| Lengua Extranjera (Inglés)             | 4,5       | 4,5       | 4,5       | 4,5       | 5         | 5         |
| Ciencias de la Naturaleza              | 1,5       | 1,5       | 1,5       | 1,5       | 1,5       | 1,5       |
| Ciencias Sociales                      | 1,5       | 1,5       | 1,5       | 1,5       | 1,5       | 1,5       |
| Educación Física                       | 2,5       | 2,5       | 2,5       | 2,5       | 2         | 2         |
| Educación Artística                    | 1,75      | 1,75      | 1,75      | 1,75      | 1,5       | 2         |
| Religión/Medidas de Atención Educativa | 1,5       | 1,5       | 1,5       | 1,5       | 1,5       | 1,5       |
| Recreo                                 | 2,5       | 2,5       | 2,5       | 2,5       | 2,5       | 2,5       |
| Educación en Valores Cívicos y Éticos  |           |           |           |           | 1,5       |           |
| <b>Total</b>                           | <b>25</b> | <b>25</b> | <b>25</b> | <b>25</b> | <b>25</b> | <b>25</b> |

Potenciaremos dichos aspectos socioculturales y consciencia intercultural con aspectos vinculados de la cultura anglosajona, utilizando metodología CLIL que se basa en la aplicación práctica constante en ausencia de libro de texto.

Para el adecuado desarrollo del Proyecto, contamos con los siguientes recursos: dos profesoras especialistas en Lengua Extranjera (inglés) y una Auxiliar Nativa americana (como embajadora de su cultura) proporcionado por UCETAM a tiempo completo. La participación del auxiliar de conversación es de 24 horas semanales, repartidas en dos horas de presencia en aula con cada curso de Primaria y tres horas en Educación Infantil.

Programará conjuntamente con las profesoras de inglés y los/as tutores/as. Para un mayor aprovechamiento de este recurso lingüístico, las actividades programadas fomentarán la participación activa de los/as alumnos/as, trabajando en equipo, facilitando la exposición oral, escrita y con medios audiovisuales, el debate y el resumen final.

El /la auxiliar de conversación desempeñará su colaboración bajo el amparo de una beca otorgada por UCETAM.

### 11.1.OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. Educar en la socialización, como pertenecientes a un determinado grupo humano, reconociendo sus propias características y respetando las diferencias con otros grupos sociales y culturales.
2. Educar en la autonomía personal, tanto en la relación con sus iguales, como con el adulto.
3. Educar en el conocimiento de los instrumentos básicos de aprendizaje que, junto con la lengua materna y la lengua extranjera, permitan a los/as alumnos/as interpretar y participar en el mundo que les rodea.
4. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia multicultural. - Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
5. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos.

6. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y comunicación en diferentes idiomas.
7. Desarrollar sus capacidades afectivas.
8. Conseguir a través de la absoluta interacción de las dos lenguas (inglés y español) la introducción de la cultura anglosajona comparándola con la española.
9. Adquirir un pensamiento crítico y aprender a usar y asimilar una amplia variedad de recursos, que permita adaptarse a cualquier ambiente. - Enfatizar la adquisición de valores como la libertad y la responsabilidad. - Reforzar la idea de cooperación entre los miembros de la comunidad educativa, en especial de los equipos de profesores.
10. Integrar a los/as alumnos/as de distintas procedencias étnicas y culturales.

## **12. PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO**

Con este documento se trata de orientar y guiar en todo el proceso de organización de actividades deportivas en el centro. Trata de ser lo más realista posible, ajustado a la realidad particular de nuestro centro, para que tenga una buena aplicabilidad y realmente nos ayude en nuestro trabajo diario.

Queremos promover la actividad física y el deporte como elemento para favorecer un estilo de vida saludable e impulsar que nuestro centro educativo se constituya como agente promotor. Se trata de incrementar el número de alumnos/as que practiquen actividad física y deporte dentro y fuera del horario escolar.

### **12.1.JUSTIFICACIÓN**

Desde el Departamento de Educación Física se trata de impulsar la actividad física y deportiva tanto en el ámbito escolar como extraescolar. Se entiende que el desarrollo de los alumnos/as pasa inevitablemente por un proceso de acercamiento y familiarización hacia la actividad física, para que, con el tiempo, llegue a formar parte de un estilo de vida activo y saludable y sea parte fundamental del desarrollo personal y social.

Con la elaboración del Proyecto Deportivo del Centro tendremos un instrumento

dinámico y con proyección de futuro, y que garantiza que todas las actividades deportivas que realizan los alumnos/as en las instalaciones del propio centro y fuera del horario escolar tengan un carácter eminentemente educativo acorde con los valores fundamentales y del tipo de persona que se quiere educar.

Por tanto, entendemos que es una herramienta ideal para el desarrollo integral de nuestros alumnos/as, por cumplir las funciones de:

1. Ocupar el tiempo libre del alumnado.
2. Desarrollar la competencia motriz.
3. Socializar con los demás.
4. Favorecer estilos de vida saludables.
5. Suscitar entre el alumnado el gusto por la actividad física y deportiva.
6. Promover unos valores que repercutan de manera positiva en las diferentes áreas de su educación.

En este Proyecto Educativo de Centro contemplamos la actividad deportiva en dos ámbitos diferentes:

- El ámbito curricular, es decir, la clase de Educación Física.
- El ámbito extraescolar, es decir, la práctica deportiva fuera del horario escolar organizada por el centro o con alguna fórmula que permita prolongar el Proyecto educativo más allá de los tiempos fijados para el currículo.

Entendemos el deporte escolar como un medio muy importante para la transmisión y práctica de valores para los alumnos/as.

## 12.2.RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

En un intento de optimizar al máximo las posibilidades deportivas que nos ofrecen desde diferentes ámbitos tendremos relación con:

- A. Ayuntamiento, dado que organiza los Juegos Deportivos Municipales.
- B. Clubs privados, con los cuales podemos colaborar para determinadas actividades y programas deportivos.
- C. Federaciones deportivas. Igualmente, para colaborar en determinados

programas deportivos.

### 12.3.BLOQUES DE CONTENIDOS Y SABERES BÁSICOS

Desde nuestro trabajo debemos colaborar en la consecución de todas y cada una de los Bloques de Contenidos, sin embargo, debido a las peculiaridades del deporte vamos a trabajar de forma más específica:

#### 1. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

Aborda la salud física, mental y social.

#### 2. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Comprende cuatro componentes diferenciados:

- La elección de la práctica física.
- La preparación de la práctica motriz.
- La planificación y la autorregulación de proyectos motores.
- La gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

#### 3. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

Aborda tres aspectos clave:

- La toma de decisiones.
- El uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad.
- Los procesos de creatividad motriz.

#### 4. AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES

Se centra en:

- El desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva.
- La incidencia sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el

fomento de las relaciones constructivas e inclusivas entre los participantes en este tipo de contextos motores.

## 5. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

Engloba:

- El conocimiento de la cultura motriz tradicional.
- La cultura artístico-expresiva contemporánea.
- El deporte como manifestación cultural.

## 6. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO

Incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente:

- Su uso desde la motricidad.
- Su conservación desde una visión sostenible.
- Su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

## 12.4.OBJETIVO GENERAL

Tendremos como objetivo general utilizar la actividad física y el deporte como un medio educativo que contribuya a la formación integral del alumno.

## 12.5.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos principales que se persiguen al elaborar este proyecto deportivo de centro son:

1. Fomentar e incrementar la participación de los alumnos/as en la práctica deportiva tanto en el horario lectivo como fuera de él.
2. Inculcar a los alumnos/as un estilo de vida saludable creando hábitos saludables a través del deporte y acorde con su edad.
3. Desarrollar las capacidades motrices, cognitivas, sociales y afectivas mediante la

participación en diversas actividades deportivas.

4. Potenciar las habilidades deportivas de los alumnos/as y descubrirles el gusto por la actividad deportiva.
5. Fomentar y ampliar las alternativas saludables que ayuden a mejorar sus posibilidades del uso del tiempo de ocio ahora y en el futuro.

## 12.6.RECURSOS MATERIALES Y ESPACIALES

### 1. RECURSOS MATERIALES

El centro dispone de diverso material de buena calidad y en cantidad suficiente para la realización de las distintas actividades que se proponen.

### 2. RECURSOS ESPACIALES, INSTALACIONES

En un intento de optimizar los recursos, utilizamos dos canchas de un parque público cercano: una de fútbol-sala de 24x14m con porterías; y otra de 20x11m con canastas de baloncesto.

## 12.7.METODOLOGÍA

### 12.7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Debemos tener una perspectiva integradora y funcional de todos los aprendizajes, situando las Competencias Básicas en el núcleo de nuestro trabajo teniendo en cuenta las características evolutivas del alumnado. Entre los principios metodológicos podemos destacar:

- **Aprendizajes significativos:** debemos conectar los nuevos conocimientos con los que ya posea el/la alumno/a, para que pueda establecer relaciones entre ambos conocimientos y de esta forma puedan serle de mayor utilidad.
- **Estructuración de contenidos:** tanto interna como externamente, para favorecer la integración y significación de los aprendizajes.
- **Funcionalidad de los aprendizajes:** muy relacionado con las competencias básicas. Los aprendizajes adquiridos en el aula pueden ser fácilmente

utilizados por el/la alumno/a fuera de ella, en su vida cotidiana.

- **Motivación:** es el principal motor del aprendizaje, para mantenerlo elevado es muy importante que los alumnos/as entiendan la utilidad de los aprendizajes, métodos, estrategias; y proponerles situaciones que supongan un reto alcanzable para ellos/as.
- **Intensa actividad mental y autocontrol:** durante todo el proceso de aprendizaje para mejorar la reflexión, la adquisición de nuevos contenidos especialmente los motrices.
- **Aceptación, autoestima y sociabilización:** tres aspectos relacionados y muy importantes para la formación integral de la persona.
- **Atención a la diversidad:** para dar a cada alumno/a lo que verdaderamente necesita para su pleno desarrollo personal y social.

#### 12.7.2. MÉTODOS, ESTRATEGIAS, ESTILOS Y TÉCNICAS

Utilizaremos una metodología lo más variada posible en función de las características de nuestros niños/as, de la actividad, etc.

Utilizaremos **métodos** basados en la reproducción para contenidos complicados, pero principalmente vamos a utilizar métodos basados en el descubrimiento que consiguen mayor implicación cognitiva, significación y calidad de aprendizajes.

En lo referente a las **estrategias**, utilizaremos especialmente la global con polarización de la atención o global con modificación de la situación real.

Los **estilos** que vamos a utilizar van a variar en función de los contenidos, el tiempo disponible, etc. Vamos a utilizar estilos transmisores; como la asignación de tareas, individualizándoles como el trabajo por grupos, participativos como los grupos reducidos, y especialmente los cognitivos, resolución de problemas y descubrimiento guiado.

Por todo lo señalado anteriormente es evidente que utilizaremos tanto **técnicas** basadas en la instrucción como técnicas basadas en la indagación.

### 12.7.3. AGRUPAMIENTOS

Van a variar a lo largo del curso. Utilizaremos desde disposiciones individuales, por parejas, tríos, cuartetos, grupos de 5 ó 6, nunca grupos más numerosos para mejorar los tiempos de práctica motriz. Como norma general los grupos serán mixtos y cambiantes.

### 12.7.4. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS DE LA SESIÓN

Para mejorar los tiempos de práctica motriz es importante introducir pocas actividades en la sesión (dos o tres), y establecer modificaciones o variantes de las mismas, de esta forma no perdemos tiempo en cambios de organización.

### 12.8.MEDIDAS DE SEGURIDAD

Deben ser importantísimas. En el centro tenemos un protocolo de actuación en caso de accidente y lesiones, que seguiremos en caso de que ocurra alguna incidencia. A principio de curso debemos revisar todo el material (fijo y móvil), y las instalaciones para que estén perfectamente y reparar o sustituir todo lo que se rompa. Así como comprobar que el botiquín que se encuentra en Secretaría esté con todos los elementos que debe tener en perfecto uso.

### 12.9.PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES

Las actividades significativas que se van a realizar son las siguientes:

- Participación en la liga de los Juegos Deportivos Municipales en el deporte de fútbol sala en la categoría benjamín.
- Participación en la liga de los Juegos Deportivos Municipales en el deporte de fútbol-sala en la categoría alevín.
- Participación en la liga de los Juegos Deportivos Municipales en el deporte de Voleibol, en la categoría de alevín, con dos equipos A y B .
- Participación en las clases extraescolares de patinaje.
- Participación en las clases extraescolares de baloncesto.

- Participación en las clases extraescolares de kuk sool.
- Participación en las competiciones de ajedrez que se proponen en los Juegos Deportivos Municipales.
- Participación de las clases de 3º, 4º, 5º y 6º en la carrera de Cross que se propone a través de los Juegos Deportivos Municipales.

#### 12.10.EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se seguirá este proyecto para servir de referencia en la planificación de las actividades deportivas. Sin embargo, durante el curso escolar se realizarán reuniones con el equipo directivo, con los/as monitores/as y profesores/as encargados, para ir introduciendo las modificaciones y mejoras que se consideren oportunas.

### 13. MODIFICACIONES DE LOS PROYECTOS CURRICULARES DE ETAPA

Durante este curso, para enriquecer lo aprendido en los distintos proyectos, se han programado actividades complementarias.

#### 13.1.SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El Proyecto Curricular de Educación Infantil ha sido modificado, de acuerdo con el Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de la Educación Infantil.

Las actividades y salidas que se van a realizar permitirán a nuestros/as alumnos/as desarrollar las competencias clave requeridas en esta etapa:

- Comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia Matemática, ciencia y tecnología.
- Competencia Digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- Competencia ciudadana.
- Competencia creativa.
- Competencia cultural.

Las/os maestras/os de este ciclo planificarán, realizarán y evaluarán las siguientes salidas:

| <b>ACTIVIDAD</b>       | <b>CURSO</b>                                 | <b>TRIMESTRE</b> | <b>OBJETIVO QUE SE PERSIGUE</b>                                                  |
|------------------------|----------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Cuentacuento de otoño. | 1º infantil.<br>2º infantil.<br>3º infantil. | Primero          | Fomentar el gusto por la lectura y la literatura                                 |
| Granja de otoño.       | 1º infantil<br>2º infantil<br>3º infantil    | Primero          | Conocer y explorar las características de la estación del otoño.                 |
| Teatro.                | 1º infantil<br>2º infantil<br>3º infantil    | Primero          | Aproximar a los niños/as a la expresión corporal y artística a través del teatro |
| Salida Retiro.         | 2º infantil<br>3º infantil                   | Primero          | Conocer y explorar las características de la estación del otoño.                 |
| Salida Campito.        | 1º infantil                                  | Primero          | Conocer y explorar las características de la estación del otoño.                 |

|                                   |                                           |                    |                                                                          |
|-----------------------------------|-------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Representación de Navidad.        | 1º infantil<br>2º infantil<br>3º infantil | Primero            | Disfrutar de la dramatización.                                           |
| Granja escuela (2 días).          | 1º infantil<br>2º infantil<br>3º infantil | Segundo            | Fomentar la autonomía y la convivencia en el medio natural               |
| Cuentacuento/ Teatro en inglés.   | 1º infantil<br>2º infantil<br>3º infantil | A determinar       | Fomentar el conocimiento de la lengua de inglés a través de los cuentos. |
| Visita a la biblioteca municipal. | 3º infantil                               | 1º/2º/3º trimestre | Acercar al alumnado a la lectura.                                        |
| Actividad Bosque escuela.         | 1º infantil<br>2º infantil<br>3º infantil | Tercero            | Fomentar la autonomía y la convivencia en el medio natural               |
| La cabaña del Retiro.             | 1º infantil<br>2º infantil<br>3º infantil | Tercero            | Fomentar el cuidado del medio ambiente.                                  |
| Museo.                            | 1º infantil<br>2º infantil<br>3º infantil | Tercero            | Conocer distintas expresiones plásticas.                                 |

## 13.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

Los objetivos educativos establecen las capacidades que el alumnado debe alcanzar al finalizar su proceso formativo, abarcando, al menos, cinco grandes dimensiones del desarrollo humano:

- Cognitivas o intelectuales.
- Psicomotrices.
- Afectivas.
- De relación interpersonal.
- De actuación e inserción social.

Todas las actividades programadas en las distintas etapas están orientadas a que el alumnado adquiera y desarrolle las capacidades y competencias clave recogidas en el currículo oficial, entre las que se incluyen:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico.
- Competencia digital y en el tratamiento de la información.
- Competencia social y cívica.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.
- Aprender a aprender.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Para conseguir las competencias anteriores realizaremos el trabajo de la programación de aula y desarrollaremos las siguientes actividades programadas fuera del aula:

En la etapa de Primaria, se va a llevar a cabo un Programa de Enriquecimiento Curricular que se recoge en el Plan IncluYO del presente documento.

### 13.2.1. PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

| <b>ACTIVIDAD</b>                                            | <b>CURSO</b> | <b>TRIMESTRE</b> | <b>OBJETIVO QUE SE PERSIGUE</b>                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------|--------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Visita al zoo                                               | 1º y 2º      | PRIMERO          | Profundizar los contenidos relacionados con la fauna, además de los diferentes ecosistemas y hábitat.                                           |
| Cabaña de Retiro:<br>Taller “Las 3 R”.                      | 1º y 2º      | PRIMERO          | Consolidar el aprendizaje del reciclado y los beneficios para el planeta.                                                                       |
| Taller de Salud Bucodental.                                 | 1º           | PRIMERO          | Concienciar sobre la importancia de una buena higiene bucodental y de la importancia de mantener hábitos saludables para prevenir enfermedades. |
| Representación teatral: “El principito” en la sala San Pol. | 1º y 2º      | SEGUNDO          | Fomentar la participación en actividades culturales de la ciudad y acercarse a otras actividades artísticas.                                    |

|                                                                             |         |         |                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cuenta cuentos en el aula.                                                  | 1º y 2º | SEGUNDO | Fomentar la animación a la lectura e introducir el gusto a los alumnos/as por la literatura infantil.                        |
| Educación vial                                                              | 1º      | SEGUNDO | Potenciar la creatividad a través de un nuevo método y conocer herramientas de prensado como el tórculo.                     |
| Taller en la Casa Encendida                                                 | 1º y 2º | SEGUNDO | A determinar en función del taller a realizar.                                                                               |
| Visita al Muncyt. Taller: "Al laboratorio"                                  | 1º y 2º | TERCERO | Fomentar el interés por actividades científicas, así como, dar valor a la curiosidad y el conocimiento del mundo científico. |
| Estancia de tres días dos noches en la "La Granja Ability training center". | 1º y 2º | SEGUNDO | Fomentar la convivencia, el respeto por la naturaleza y los animales y potenciar la autonomía del día a día.                 |
| Visita a Museo del Prado                                                    | 1º y 2º | TERCERO | Acercar el arte de un pintor en concreto,                                                                                    |

|                                             |         |              |                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------|---------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                             |         |              | conociendo su obra y su historia.                                                                                                                      |
| Excursión general                           | 1º y 2º | TERCERO      | Fomentar la relación y el encuentro entre todos/as los miembros de la comunidad educativa.                                                             |
| TEATRO EN INGLÉS                            | 1º y 2º | A determinar | Trabajar la comprensión de la lengua inglesa de forma lúdica, desarrollando la competencia cultural y fomentando la participación activa del alumnado. |
| Salida caixaforum. ¿quieres viajar conmigo? | 1º y 2º | Segundo      | Concierto pedagógico. Cuarteto de cuerda.                                                                                                              |
| Teatro en inglés dentro del aula.           | 1º y 2º | a determinar | Trabajar la comprensión de la lengua inglesa de forma lúdica, desarrollando la competencia cultural.                                                   |

### 13.2.2.SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

| <b>ACTIVIDAD</b>    | <b>CURSO</b> | <b>TRIMESTRE</b> | <b>OBJETIVO QUE SE PERSIGUE</b> |
|---------------------|--------------|------------------|---------------------------------|
| Taller en la Cabaña | 3º y 4º      | PRIMERO          | Acercar a la naturaleza y       |

|                                                                              |         |         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| del Retiro                                                                   |         |         | fomentar la educación ambiental de forma dinámica, práctica y participativa entre el alumnado.                                                                                                                                                                                                                          |
| Visita a Madrid Río. Estudio de ecosistemas en el invernadero de Arganzuela. | 3º y 4º | PRIMERO | <p>Descubrir el mundo vegetal: Observar cómo crecen las plantas en un entorno protegido y diferenciar distintos tipos de hábitats (tropical, subtropical y desértico).</p> <p>Favorecer la convivencia fuera del aula: Fortalecer la autonomía, el trabajo en grupo y las relaciones sociales en un espacio abierto</p> |
| Museo Historia de Madrid                                                     | 3º y 4º | PRIMERO | Conocer la vida cotidiana y social, ver cómo vivían los habitantes de la capital, sus costumbres, festividades y los cambios en la arquitectura de la metrópoli. Así como recorrer la evolución de la ciudad a través de sus salas                                                                                      |

|                                                                     |         |         |                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------|---------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                     |         |         | permanentes.                                                                                                                           |
| Desayuno en el Retiro                                               | 3º y 4º | PRIMERO | Fomentar la convivencia, el compañerismo y las relaciones positivas entre el alumnado en un entorno natural y relajado fuera del aula. |
| Biblioteca Elena Fortún                                             | 4º      | PRIMERO | Afianzar los contenidos curriculares propuestos para la etapa, de una manera más práctica, fomentando la lectura.                      |
| Estudio de un pueblo de la Comunidad de Madrid: Buitrago del Lozoya | 3º y 4º | SEGUNDO | Fomentar la autonomía del alumnado así como conocer el entorno rural más próximo.                                                      |
| Visita al Planetario                                                | 3º y 4º | SEGUNDO | Disfrutar de actividades lúdicas que conectan a los más pequeños con la ciencia de manera divertida.                                   |

|                                                   |         |         |                                                                                                      |
|---------------------------------------------------|---------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Visita a un Parque de Bomberos                    | 3º y 4º | SEGUNDO | Conocer aspectos básicos de prevención y seguridad.                                                  |
| Visita al Planetario                              | 3º y 4º | SEGUNDO | Disfrutar de actividades lúdicas que conectan a los más pequeños con la ciencia de manera divertida. |
| Visita al Taller de Grabado “El mono de la tinta” | 3º y 4º | SEGUNDO | Conocer cómo se trabaja en un taller.<br>Realizar un grabado.                                        |
| Monumentos emblemáticos                           | 3º y 4º | TERCERO | Acercar al alumnado a la historia de Madrid, así como trabajar la orientación y la autonomía.        |

|                                                         |         |              |                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------|---------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estancia de 4 días en Santo Domingo de Pirón.           | 3º y 4º | TERCERO      | Suscitar en el alumnado interés por conocer otras poblaciones con paisajes, tradiciones, oficios, maneras de relacionarse etc. diferentes a las que ya conocen. |
| Visita a la Feria del libro                             | 3º y 4º | TERCERO      | Fomentar el gusto por la lectura, así como, trabajar la autonomía, el espíritu crítico y el compañerismo.                                                       |
| Salida de convivencia de todo el colegio.               | 3º y 4º | TERCERO      | Poner en prácticas las habilidades sociales y de convivencia adquiridas durante el curso escolar.                                                               |
| Cuentacuento participativo/Teatro interactivo en inglés | 3º Y 4º | A determinar | Trabajar la comprensión de la lengua inglesa de forma lúdica, desarrollando la competencia cultural y fomentando la participación activa del alumnado.          |

|                      |         |         |                                                            |
|----------------------|---------|---------|------------------------------------------------------------|
| Mozart en zapatillas | 3º y 4º | segundo | Concierto/taller pedagógico que tiene lugar en caixaforum. |
|----------------------|---------|---------|------------------------------------------------------------|

### 13.2.3. TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

| ACTIVIDAD                                    | CURSO   | TRIMESTRE    | OBJETIVO QUE SE PERSIGUE                                                                                                                  |
|----------------------------------------------|---------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Abioncillo (Estancia de una semana en Soria) | 5º y 6º | PRIMERO      | Convivir en un entorno natural.<br>Aprender aspectos relativos al mundo rural, geográfico, topográfico, literario, artístico e histórico. |
| Parque de Educación Vial de Moratalaz.       | 6º      | PRIMERO      | Conocer las normas básicas de circulación y los riesgos que conlleva no cumplirlas.                                                       |
| Real Jardín Botánico                         | 5º y 6º | PRIMERO      | Conocer el Real Jardín Botánico como Centro de Investigación unido a la historia de Madrid.                                               |
| Taller Electricidad MUNCYT                   | 5º y 6º | PRIMERO      | Poner en práctica el método científico.                                                                                                   |
| Cuentacuento participativo/Teatro            | 5º Y 6º | A determinar | Trabajar la comprensión de la lengua inglesa de forma                                                                                     |

|                                                                                 |         |         |                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| interactivo en inglés                                                           |         |         | lúdica, desarrollando la competencia cultural y fomentando la participación activa del alumnado.                                                |
| Concierto pedagógico: Abba “ a cantar”                                          | 5º y 6º | PRIMERO | Concierto pedagógico.                                                                                                                           |
| Taller impartido por la Policía Nacional: Riesgos en internet y redes sociales. | 5º y 6º | SEGUNDO | Sensibilizar y adoptar conductas adecuadas y respetuosas con las nuevas tecnologías.                                                            |
| Jornadas de Educación Vial impartidas por la Policía Municipal                  | 5º      | SEGUNDO | Conocer las normas básicas de circulación y los riesgos que conlleva no cumplirlas.                                                             |
| Taller de ilustración científica: LAS AVES (CAIXAFORUM)                         | 6º      | SEGUNDO | Comprender la importancia de la ilustración científica como herramienta divulgativa en la transmisión de los conocimientos a través del dibujo. |
| Taller de luz y color (CAIXAFORUM)                                              | 5º      | SEGUNDO | Adquirir conocimientos científicos y experimentar para poder encontrar la clave para interpretar varios fenómenos ópticos.                      |
| GALERÍA DE LAS                                                                  | 5º y 6º | TERCERO | Despertar la conciencia                                                                                                                         |

|                                                      |         |                 |                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------|---------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COLECCIONES REALES. Visita Dinamizada                |         |                 | histórica en el alumnado y conocer los principales desafíos que las sociedades han enfrentado a lo largo del tiempo.                     |
| Guernica y Guerra Civil española (Museo Reina Sofía) | 6º      | TERCERO         | Acercar la obra de Picasso al alumnado enriqueciendo lo abordado en el aula en torno a la Guerra Civil.                                  |
| Taller de Cóctel de ADN (MUNCYT)                     | 5º      | *Por determinar | Poner en práctica el método científico                                                                                                   |
| Taller de Eureka (MUNCYT)                            | 6º      | *Por determinar | Poner en práctica el método científico.                                                                                                  |
| Taller de sexualidad (Aclasex)                       | 5º y 6º | *Por determinar | Sentar las bases para el desarrollo de relaciones saludables, el respeto por la diversidad y la construcción de una autoimagen positiva. |
| Feria del Libro                                      | 5º y 6º | TERCERO         | Acercar el disfrute de la lectura a través de la feria de cultura que se celebra en Madrid.                                              |
| Viaje de Fin de Curso                                | 6º      | TERCERO         | Convivir y despedir al grupo que se marcha del colegio.                                                                                  |
| Salida de convivencia de todo el colegio.            | 5º y 6º | TERCERO         | Poner en prácticas las habilidades sociales y de convivencia adquiridas                                                                  |

|  |  |  |                           |
|--|--|--|---------------------------|
|  |  |  | durante el curso escolar. |
|--|--|--|---------------------------|

#### 13.2.4. ACTIVIDADES CONJUNTAS DE TODO EL COLEGIO

Además de las actividades enumeradas anteriormente, todos los cursos del Colegio tienen previsto realizar alguna más con carácter general. Todas ellas giran en torno a distintas celebraciones:

- Fiesta de Navidad.
- Día de la Paz (30 de enero).
- Día de la Mujer (8 de marzo).
- Fiesta de Carnaval.
- Fiesta de San Isidro .
- Halloween.
- Excursión fin de curso al campo.
- Fiesta fin de curso.
- Semana Temática.

Asimismo, celebraremos los distintos días conmemorativos de los Temas Transversales previstos e indicados anteriormente.

### 14. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

#### 14.1. FINALIDAD

La finalidad del Departamento de Orientación es asesorar e intervenir junto con el equipo directivo, el profesorado, el alumnado, las familias y demás profesionales del Colegio Arcángel, y prestar atención a la diversidad del alumnado. Sus actuaciones se centran en la prevención, la evaluación, la intervención, la coordinación, la mediación y la derivación.

## 14.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

El Departamento de Orientación del colegio Arcángel en este curso 26-27 se compone de:

- La orientadora y coordinadora de bienestar: Nuria Róspide García
- La profesora de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL): Elena Ortega García.

## 14.3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El Departamento de Orientación desarrollará sus funciones en los siguientes ámbitos de actuación, interrelacionados:

- Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje (Plan IncluYO).
- Apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Apoyo al Plan de Convivencia del Centro.

### 14.3.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (PLAN INCLUYO)

El Plan IncluYO recoge las medidas de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje que favorecen la integración del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y, dentro de éste, del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE o ACNEE).

Las actuaciones se dividen en tres ámbitos: las referidas al alumnado, al profesorado y a las familias.

#### 14.3.1.1. En relación con el alumnado

Con la finalidad de detectar y prevenir las necesidades, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones, contempladas dentro del Plan IncluYO:

- Evaluación psicopedagógica individual, previa autorización de la familia, cuando cualquiera de los agentes implicados en la educación del alumno/a (tutor/a, familia, otros profesionales del centro) detecte dificultades en alguna de sus áreas de desarrollo, con el fin de definir con precisión la dificultad encontrada y diseñar el plan de actuación más adecuado. Estas evaluaciones se realizan tanto para definir el perfil de necesidades de un alumno/a como para actualizar el dictamen del alumnado con NEE cuando cambia de etapa educativa. También se utilizan como herramienta de seguimiento.
- Intervención directa con el alumnado con NEE, trabajando junto con el profesorado en la planificación y el diseño de actividades cada vez más inclusivas.
- Apoyo de la PT y de la AL, dentro o fuera del aula, según las necesidades del alumnado con NEE.
- Elaboración de materiales personalizados y adaptados a las necesidades del alumnado (PT y AL, en coordinación con los tutores/as).
- Supervisión e intervención específica en patios y tiempos de comedor, si el caso lo requiere.
- Provisión de apoyos según las distintas necesidades personales (habilidades sociales, técnicas de estudio y organización, gestión de emociones, resolución de conflictos...).
- Seguimiento del alumnado con tratamientos externos al centro, en coordinación con otros profesionales y especialistas (logopedia, psicoterapia).
- Orientación personal al alumnado, para que conozca al departamento y lo perciba como un recurso cercano al que siempre se puede acudir.

#### 14.3.1.2. En relación con el profesorado.

Las actuaciones en relación con el profesorado son las siguientes:

- Traspaso de información a los tutores/as que reciben un grupo nuevo sobre su alumnado, para ajustar al máximo las intervenciones y continuar con las líneas metodológicas iniciadas en etapas anteriores.
- Asistencia a juntas de evaluación, claustros y reuniones de equipos docentes, para facilitar la coordinación y la orientación entre los distintos agentes educativos, favorecer la detección más precoz posible de las necesidades del alumnado y colaborar con el claustro en la adopción de las medidas educativas oportunas en cada caso.
- Colaboración, junto con los tutores/as y el resto del profesorado de apoyo, en la selección y elaboración de materiales adaptados a las necesidades del alumnado (resúmenes, autoinstrucciones, claves visuales, material manipulativo, pruebas objetivas...), para que pueda seguir, dentro de lo posible, un trabajo autónomo dentro del grupo-clase.
- Colaboración con los tutores/as en la preparación y el desarrollo de las tutorías con las familias, con orientación y apoyo en su planificación y con acompañamiento directo cuando sea necesario, para aportar una visión más especializada y favorecer una comunicación más efectiva entre el centro y las familias.
- Propuesta y apoyo de nuevas metodologías que optimicen el proceso de enseñanza y aprendizaje y mejoren la atención a la diversidad en el aula.
- Apoyo a los tutores/as en la detección inicial de las necesidades y los niveles de desarrollo actuales del alumnado, para ajustar lo más posible el proceso de enseñanza y aprendizaje a dichas necesidades.
- Propuesta del alumnado susceptible de medidas específicas de atención a la diversidad, valorando los apoyos, los espacios y los momentos en que se realizan.
- Propuesta del alumnado que necesita una evaluación psicopedagógica individual para valorar sus dificultades de aprendizaje o de personalidad y decidir la intervención especializada más adecuada. En su caso, realización de dicha

evaluación para proponer el mejor plan de intervención y asesorar a la familia y al profesorado.

- Elaboración de la Adaptación Curricular (AC), junto con los tutores/as, para el alumnado con NEE.
- Evaluación del progreso de cada alumno/a junto con el tutor/a y, en los casos de AC o de medidas de atención individualizada, colaboración en la elaboración de la evaluación trimestral.

#### 14.3.1.3. En relación a las familias.

Se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Participación en entrevistas con las familias, de acuerdo con el tutor/a, siempre que se considere necesario para la adecuada orientación del alumnado.
- Atención a las consultas de las familias, cuando se estime oportuno, sobre temas de su competencia y derivación a otros profesionales.
- Entrega de documentos de pautas o recomendaciones, cuando sea necesario, sobre las características evolutivas y la educación de sus hijos/as.

#### 14.3.2. *APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)*

Son objetivos específicos del Departamento de Orientación con respecto al PAT:

- Colaborar en la definición de las líneas de actuación que los tutores/as desarrollarán con el alumnado de cada grupo, con las familias y con el equipo educativo correspondiente.
- Facilitar la integración del alumnado en el grupo de iguales y favorecer la adaptación escolar, ayudándole en los momentos de mayor riesgo o dificultad (ingreso en el centro, cambio de ciclo o de etapa...).
- Potenciar las actividades que contribuyan al conocimiento, el seguimiento y la orientación del alumnado.
- Propiciar una evaluación formativa, facilitando la adopción de acuerdos sobre la evaluación del alumnado del grupo y sobre las medidas que deben ponerse en

marcha para responder a las necesidades detectadas.

#### **14.3.3. APOYO AL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO**

Las actuaciones del departamento en este ámbito son las siguientes:

- Observación directa (en aula, patios y comedor) para realizar un seguimiento de la situación de convivencia del centro, acompañando al alumnado que más lo necesite y planteando actuaciones concretas con él.
- Mediación en conflictos entre iguales, cuando sea necesario.
- Administración del test Sociescuela para detectar dificultades de relación en las aulas y prevenir el acoso escolar.
- Puesta en marcha de programas preventivos de entrenamiento en habilidades sociales y de desarrollo de la autoestima en las aulas. Se aplicarán en los grupos en los que se hayan detectado dificultades.

### **15. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA**

Con el objetivo de impulsar el hábito lector y mejorar la comprensión del alumnado, el equipo docente ha diseñado un nuevo proyecto. Asimismo, el profesorado de cada ciclo ha preparado una selección de vocabulario específico que los alumnos y alumnas deberán dominar en las diferentes materias al terminar el curso.

Del mismo modo, los/as tutores/as, harán anualmente una selección de distintos textos que deberán ser comprendidos por los/as alumnos/as al finalizar los cursos. La lectura de los mismos y la respuesta a preguntas, serán el instrumento de evaluación de la comprensión lectora.

#### **1. COORDINADOR**

La coordinación del proyecto la realizará la directora Helena Bordonaba Hernández, en colaboración con todos los miembros del claustro.

#### **2. METODOLOGÍA**

La metodología a seguir será: Interdisciplinar, gradual y significativa.

### 3. EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continua, mediante la observación directa del alumnado.

En los cursos de 5º y 6º de E.P. se realizará un control inicial y uno final de velocidad y comprensión lectora.

### 4. OBJETIVOS

Los objetivos son de carácter general desarrollándose desde la etapa de Educación Infantil hasta concluir la Educación Primaria. Se concretan a continuación:

1. Desarrollar en el alumnado el hábito lector, asociando la lectura a placer.
2. Lograr una decodificación, entonación y velocidad adecuadas a la edad.
3. Desarrollar las habilidades necesarias para interpretar, retener, organizar y valorar lo leído.
4. Descubrir la diversidad de los libros.
5. Crear lectores/as de calidad, haciéndoles descubrir las posibilidades de desarrollo personal que proporciona la lectura.
6. Aumentar y desarrollar su autoestima como lectores/as.

#### 15.1. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El equipo educativo del 2º ciclo de E.I. considera que hay que:

- Entender la adquisición de la lectura como un proceso. Su aprendizaje como una estrategia y su enseñanza como una necesidad innovadora.
- Proporciona a los/as alumnos/as recursos e instrumentos que acompañan al niño/a desde fuera, en el contexto del aula, que deben aparecer de forma paralela a los mecanismos y reglas que se producen desde dentro, en su propia mente.

- Favorecer el placer de leer, despertando la curiosidad por hacerlo y potenciar la aparición de un mundo interior rico y personal.

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Una metodología basada en estos principios:

- En todo momento debemos conocer y respetar el proceso lector interno de nuestros alumnos/as.
- Debemos asumir que es un proceso interno que se construye con operaciones de conocimiento, evolucionando desde los signos particulares de los/as niño/as a los universales del adulto.
- Aprender a leer no es solo fruto de un método.
- Admitir que el/la niño/a comienza el aprendizaje de la lectura antes de entrar en la escuela, nuestra misión es conducir y ayudarlo con una actitud comunicativa por nuestra parte.
- Entender la lectura como un fenómeno que puede ayudarnos a pensar por nosotros mismos y a comprender y cuestionar el mundo que nos rodea.
- Nuestra metodología debe ser activa, buscando la participación del/de la niño/a en este proceso de aprendizaje.
- Tener en cuenta las características personales de cada uno/a de nuestros/as alumnos/as.
- Utiliza el juego como elemento básico para el aprendizaje.
- Usaremos textos elegidos siempre dentro del contexto y que respondan a los intereses de nuestros alumnos/as.

Es conveniente leer para que los/as niños/as nos oigan, dando al texto toda la expresividad que hay más allá de las palabras y que el/la niño/a no es todavía capaz de considerar.

El/la niño/a aún no es capaz de realizar esta lectura por sí solo/a. Su autonomía lectora se irá desarrollando si el adulto interactúa adecuadamente con él/ella.

La comprensión lectora va más allá de memorizar información y responder preguntas; implica entender globalmente el texto, interpretar lo que ocurre, relacionar ideas y construir un significado.

### **La comprensión debe evaluarse a tres niveles:**

1. Comprensión por la vivencia (acción corporal), dramatizaciones, lecturas mimadas...
2. Comprensión por rasgos expresivos.
3. Comprensión por representación gráfica (dibujos sobre ilustraciones, textos sobre ilustraciones)

### **ACTIVIDADES**

Partimos de la base de que la lectura en muchas ocasiones será el punto de partida de las actividades de la clase; animando, motivando y creando intereses en ellos/as a la hora de realizar cada dinámica.

La biblioteca del aula nos proporcionará materiales, ideas y oportunidades de acercarse a la lectura durante diferentes momentos del día.

Planificamos actividades fuera del aula que sigan fomentando el acercamiento a la literatura; biblioteca del colegio, cuentacuentos y biblioteca del barrio.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En el Ciclo de Infantil la evaluación debe ser continua, global y adaptada a las necesidades y características individuales de los niños/as. Debe atender a la diversidad y permitir diferentes niveles de asimilación. No podemos pretender que el grupo avance



de forma homogénea y simultánea a un mismo nivel de profundización de los aprendizajes.

La técnica principal del proceso de evaluación será la observación.

## 15.2. PRIMER CICLO DE E.P.

En estos cursos el desarrollo de la competencia lingüística es fundamental, haciendo especial hincapié en la adquisición de la capacidad y destrezas lectoras. Por ello, a través de una metodología activa y lúdica, teniendo en cuenta las características psicoevolutivas de los alumnos/as y sus intereses, llevamos a cabo la creación de un entorno motivador que acerque al niño/a a la lectura y le dote de las habilidades necesarias para que pueda afrontar esta actividad de manera adecuada.

### ACTIVIDADES

- Lecturas del/de la profesor/a a sus alumnos/as en gran grupo:
  - Poesías, rimas y adivinanzas.
  - Cuentos tradicionales.
  - Cuentos modernos.
  - Fábulas.
  - Narraciones mitológicas.
  - Relatos infantiles.
- Lectura y posterior dramatización de poemas y narraciones.

- Continuar un relato iniciado por el/la profesor/a u otro/a compañero/a.
- Dar diferentes finales a una narración y/o cuentos.
- Componer palabras con la caja de letras:
  - Librementemente.
  - Con determinadas consonantes dadas.
  - Buscar palabras que lleven una letra determinada en el lugar que se pide (al principio, en medio, al final).
  - Buscar todas las palabras que se puedan formar con determinadas letras.
  - Formar palabras sobre un tema dado.
- Dibujar una escena de un cuento leído anteriormente.
- Crear y resumir cuentos en viñetas.
- Asociar imágenes con un texto.
- Realizar una ilustración a través de un texto.
- Inventar un texto a partir de una ilustración
- Realización de cuentos con pictograma, individualmente y en grupo.
- Confeccionar en grupo la lista de los libros que más les han gustado.
- Escribir y leer notas informativas o mensajes.
- Escribir textos sobre algunos sucesos interesantes vividos por los niños/as, en grupo e individualmente.
- Todos los cursos asistimos a un Cuentacuentos en la Casa Encendida y a una representación teatral.

- Para celebrar el Día del Libro se realizan en la clase actividades relacionadas con la lectura, en las que también participan las familias.
- Grupos lectores: En la clase de primero durante el primer trimestre se ponen en marcha "los grupos lectores". Dichos grupos se forman agrupando a los/as alumnos/as por su nivel de lectura. Se reparte un libro a cada niño/a que tendrá que leer a lo largo de la semana, para ello contarán con treinta minutos, dos o tres días a la semana.

El profesor/a rotará por los diferentes grupos, dedicando más tiempo a aquellos/as que más lo necesiten. La agrupación podrá ir variando con relación a los avances que hagan los/as alumnos/as, o para introducir otros criterios que también resulten motivadores para los niños/as.

- Lectura colectiva: En segundo de Primaria durante el 2º trimestre los/las alumnos/as leerán en clase un mismo libro seleccionado por los/las tutor/as y se realizarán diversas actividades sobre el mismo para animar a lectura.

#### 15.2.1. LISTA DE LIBROS SELECCIONADOS

##### Primero de E.P.:

- Colección Mis primeros calcetines (Algar)
- Colección Chiqui Cuentos (Bruño)
- Colección Pequeños clásicos (La Galera)
- Colección La Galera Popular
- Colección Alfaguara Infantil
- Colección Tren azul (Edebé).
- Serie El mundo que queremos (Santillana).
- Colección Primeros Lectores del Barco de vapor (SM).
- Colección La sirena (La Galera).
- Primeras Lecturas (Alameda).
- Colección el Duende verde (Anaya) Algunos títulos.

- Barco de Vapor serie Azul (SM) Algunos títulos.

#### Segundo de E.P.:

- Colección Barco de vapor. Series blanca y azul (SM).
- Colección Altea Benjamín.
- Colección El duende verde (Anaya).
- Colección Sopa de libros (Anaya)
- Colección Próxima parada (Alfaguara)
- Colección Alfaguara infantil.
- Colección Mitos (SM).
- Colección Mundo maravilloso (SM).
- Revista infantil “Leo” (Bayard revistas)

#### 15.2.2. PRÉSTAMO DE LIBROS

Cuando los alumnos/as ya tienen una autonomía lectora suficiente, comienza a funcionar el préstamo en la biblioteca de aula. Los alumnos/as pueden elegir un libro que se llevarán a casa para leerlo, los libros se cambiarán cada siete o quince días. Para que esta actividad sea eficaz, dada la edad de los niños/as, pedimos la supervisión de las familias.

#### 15.2.3. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma continua, mediante la supervisión de las actividades. Realizando preguntas sobre los textos leídos y haciendo que los/las alumnos/as lean individualmente con el tutor.

#### 15.3. SEGUNDO CICLO DE E.P.

En las clases de 3º y 4º de E.P. dedicaremos a leer todos los días media hora, que podrá ser dentro del área de Lengua Española, Ciencias Naturales, Ciencias

Sociales o las horas de Lectura de los libros especificados para cada trimestre.

Lo que pretendemos es la consecución de la competencia comunicativa en general, y lingüística, en particular, mediante el trabajo motivador, continuado y riguroso de las destrezas básicas de comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito. Para lo cual, los contenidos deben subordinarse al desarrollo de la capacidad de utilizar el lenguaje fundamentalmente como instrumento de comunicación, de conocimiento y de estética.

### 15.3.1. ACTIVIDADES

Las actividades que realizaremos para el desarrollo del fomento y el interés por la lectura y desarrollo de la comprensión lectora serán las siguientes:

- Lectura de cuentos por parte del maestro: a lo largo del curso, leeremos en voz alta cuentos y narraciones para posteriormente trabajar el lenguaje oral y la comprensión lectora.
- Lectura colectiva: cada alumno/a leerá en voz alta partes de una lectura para perfeccionar la entonación, pronunciación, puntuación y velocidad, al mismo tiempo que el resto de compañeros/as siguen la lectura en silencio.
- Lectura colectiva de un libro por trimestre: la lectura de este libro podrá ser silenciosa o en voz alta, participando toda la clase de aclaraciones de conceptos, dudas de vocabulario...
  - Resúmenes de capítulos, viñetas, etc.
  - Respuestas a preguntas sobre un texto.
- Taller de lectura durante el 2º trimestre: Cada día a las 9 de la mañana durante 10 ó 15 minutos y por equipos, los/as alumnos/as harán una lectura seleccionada por ellos/as, según intereses o aficiones.
- Celebración del “Día del Libro”: Cada niño/a dibujará la portada de su libro

preferido y lo expondrá en clase.

- Feria del Libro: Visitaremos la Feria del Libro de Madrid donde todos/as los/as niños/as comprarán un libro, después de haber visto juntos en clase cómo visitar la feria y cómo seleccionar y elegir el libro que van a comprar.
- Lecturas mensuales: Lectura mensual de un libro de su elección del cual deberán realizar una ficha por escrito en la que debe constar un breve resumen de lo leído.
- Abecedario poético: En tercero de Primaria iniciamos la elaboración de un libro de poetas clásicos y contemporáneos que finalizamos en el curso de cuarto de primaria. (Un día a la semana los/as niños/as analizarán, representarán, decorarán y recitarán un poema escogido)

#### 15.3.2. LIBROS SELECCIONADOS PARA LECTURA COLECTIVA EN EL AULA.

##### Tercero de E.P.:

- “Un puñado de miedos” de Concha López Narváez
- “El dedo mágico” de Roald Dahl

##### Cuarto de E.P.:

- “La increíble historia de la abuela gánster” de David Walliams
- “Matilda” de Roald Dahl

#### 15.3.3. BIBLIOTECA DE AULA

Consideramos que la biblioteca de aula es el espacio privilegiado de nuestro reencuentro con los libros, de nuestra búsqueda, de nuestro disfrute y de nuestra referencia cultural, por lo que favorecemos la necesidad de su uso y organización.

Dedicaremos un tiempo específico para el uso de la biblioteca y trataremos de que los/las niños/as asocien la lectura al sosiego, la concentración y el disfrute.

#### 15.3.4. *PRÉSTAMOS DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE AULA*

Se utiliza el servicio de préstamo para responsabilizar a los/las niños/as del cuidado, lectura y devolución de los libros.

#### 15.4. TERCER CICLO DE E.P.

Consideramos que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectura es una actividad cognitiva compleja. No solo implica interpretar el texto, identificar las ideas principales y formar una opinión propia, sino que también fomenta la retención de conceptos clave y datos útiles para responder preguntas. De manera paralela, el alumnado aprende a organizar la información mediante esquemas, resúmenes y generalizaciones, mejorando su capacidad para seguir instrucciones. Finalmente, los estudiantes desarrollan el sentido crítico necesario para evaluar lo leído, establecer relaciones de causa-efecto y diferenciar lo verdadero de lo falso, así como lo real de lo imaginario.

En los cursos quinto y sexto de Educación Primaria estimamos que leer, incluso en el aula, debería poseer ingredientes de estímulo, emoción e implicación que convierta la lectura en un acto voluntario y libre, pasando a ser algo cotidiano en el ámbito escolar. Para lograrlo disponemos de un espacio y un tiempo para la biblioteca de aula, entendida como centro de animación lectora.

Asimismo, consideramos importante interiorizar la idea de que la animación del libro y la lectura forman parte de la actividad diaria de todas las áreas.

##### 15.4.1. *ACTIVIDADES*

El alumnado de estos cursos realizará la lectura conjunta de varios libros. Mínimo, uno cada trimestre. Dicha lectura se llevará a cabo en clase, en voz alta y bajo la supervisión del/de la tutor/a. Con posterioridad se elaborará un trabajo sobre él, atendiendo a diferentes aspectos: argumento, personajes, vocabulario, etc.

#### 15.4.2. LISTA DE LIBROS SELECCIONADOS

##### Quinto de E.P.:

- Charlie y la fábrica de chocolate. Autor: Roald Dahl.
- Wonder: la lección de August. Autor: Raquel J. Palacios.
- De cómo el señor Peaboddy llegó a ser rey de Inglaterra. Autor: Rafael Salmerón.

##### Sexto de E.P.:

- Boy (relatos de la infancia). Roald Dahl.
- Invisible. Eloy Moreno.
- El hombre que plantaba árboles. Jean Giono.

Durante todo el curso funcionará la biblioteca del aula. El alumnado aprenderá a catalogar los libros empleando la terminología precisa y elaborando un catálogo por autores/as, títulos y materias.

Al finalizar sexto curso los/as alumnos/as conocerán diferentes tipos de textos: narrativa, lírica, teatro, etc.

También se desarrollarán actividades encaminadas a estimular el hábito y gusto por la lectura realizando un seguimiento de las novedades literarias, elaborando carteles que se expondrán en las aulas.

##### Otras actividades:

- Entrevista, coloquio con un autor e ilustrador de literatura infantil.
- Celebración del Día del Libro.
- Visita a la Feria del Libro.

- Taller de escritura creativa.
- Creación de sus propios relatos. Narración de éstos al resto de sus compañeros.
- Visitas a la Biblioteca del Colegio y préstamo de libros.

## **16. PLAN DE COORDINACIÓN T.I.C.**

### **16.1. INTRODUCCIÓN**

El centro continúa incorporando y actualizando, en la medida de sus posibilidades, los recursos tecnológicos necesarios para facilitar el trabajo docente y favorecer el aprendizaje del alumnado. Actualmente, las aulas de Educación Infantil y Primaria, así como la Sala de Usos Múltiples y el aula de Música, disponen de pantallas interactivas o pizarras digitales con conexión a Internet, además de acceso a los recursos de impresión mediante la red interna del centro.

Durante este curso se continuará utilizando la aplicación de matemáticas Matific, tanto en las tabletas disponibles en el centro como en los equipos del aula de informática. Asimismo, se seguirá trabajando con Raz-Kids, destinada al desarrollo de la comprensión lectora y la motivación del alumnado en el área de Inglés, principalmente en los cursos de 2.º a 6.º de Educación Primaria.

Se continuará con la incorporación progresiva de los recursos de robótica educativa recibidos a través del programa Código Escuela 4.0 Madrid, favoreciendo el desarrollo del pensamiento computacional, la programación y la resolución de problemas mediante actividades adaptadas a las diferentes etapas educativas.

El coordinador TIC dedicará los miércoles y jueves, de 15:45 a 16:30 horas, a la revisión del funcionamiento de los dispositivos, la gestión del equipamiento y la resolución de incidencias técnicas, contando con el apoyo de una empresa especializada en mantenimiento informático.

Conscientes de la importancia de realizar un uso educativo, equilibrado y saludable de la tecnología, el centro continuará priorizando un uso limitado y planificado de los dispositivos, adaptando su frecuencia y finalidad a las necesidades pedagógicas de cada grupo y nivel.

El objetivo principal es favorecer una integración progresiva y significativa de las tecnologías digitales en las distintas áreas curriculares, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, potenciando la competencia digital del alumnado y del profesorado y garantizando un uso responsable, seguro e inclusivo de los recursos tecnológicos.

## 17.2. INSTALACIONES

El centro cuenta con el siguiente equipamiento:

- Aula de Informática: una, con 22 portátiles y 5 equipos de sobremesa para uso del alumnado y del profesorado, conectados en red y con salida a Internet mediante fibra óptica. El centro dispone también de 30 tabletas Android.
- Sala de Profesores: dispone de dos ordenadores con conexión a Internet, actualizados a Windows 11 para mejorar su funcionamiento y facilitar el trabajo del profesorado.
- Secretaría, Dirección y Gerencia: disponen de equipos informáticos actualizados, con Windows 11 y las correspondientes licencias de Microsoft Office, además de conexión a Internet y acceso a los recursos compartidos del centro.
- Impresión: el centro dispone de una impresora-escáner-fotocopiadora en color, accesible desde los distintos equipos conectados a la red interna.
- Aulas: hay 9 pantallas interactivas en las aulas. El aula de Música y la Sala

de Usos Múltiples disponen de pizarras digitales.

- Secretaría: cuenta con tres ordenadores conectados a un sistema de almacenamiento que realiza copias de seguridad periódicas, así como conexión a Internet y acceso a la fotocopidora multifunción.
- Recursos de robótica: el centro dispone de las dotaciones de material de robótica educativa recibidas en el marco del programa Código Escuela 4.0\_Madrid, destinadas al desarrollo progresivo de actividades de programación, pensamiento computacional y robótica en Educación Infantil y Primaria.

### 17.3. PROPUESTA DIDÁCTICA PARA LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS

#### 17.3.1. SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El segundo ciclo de Educación Infantil entiende los recursos digitales como un instrumento más de aprendizaje, de ayuda y de recurso informativo. A través del juego, los niños/as se familiarizan con el manejo de estos recursos y realizan diversas actividades, a partir de programas educativos adecuados a su nivel y previamente seleccionados.

#### **Objetivos:**

- Utilizar los recursos digitales como una herramienta más de juego y aprendizaje.
- Desarrollar la autonomía en el manejo de la pizarra digital.
- Realizar tareas de ensayo-error sin temor a equivocarse favoreciendo la autoestima.
- Reforzar distintos tipos de conocimientos: lectoescritura, lenguaje matemático, etc....
- Ver producciones audiovisuales, siempre con un fin didáctico.
- Distinguir entre la realidad y la producción audiovisual.

- Adquirir el uso de las herramientas digitales con un sentido crítico.

### **Metodología:**

La metodología que se aplicará para estas actividades será fundamentalmente lúdica, participativa, activa y globalizadora, que fomente en el/la alumno/a su autonomía personal y que parta de sus intereses.

El trabajo se llevará a cabo con programas y materiales ya elaborados para afianzar el uso de la pizarra. Se utilizará para afianzar los conocimientos de las tres áreas de Educación Infantil.

### **17.3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA**

El equipo docente considera importante que los ordenadores y otros recursos digitales estén presentes en la programación como un recurso más al servicio del aprendizaje, que pueda utilizarse cuando contribuya a mejorar la comprensión, la práctica o el desarrollo de determinadas actividades. Su utilización se realizará de forma planificada y adecuada a la edad del alumnado, evitando un uso excesivo de las pantallas y priorizando siempre aquellos momentos en los que la tecnología aporte un valor añadido al proceso educativo.

Por este motivo, la programación se plantea de forma abierta y flexible, permitiendo adaptar la distribución temporal de las actividades y utilizar los recursos digitales en función de las necesidades de cada grupo, curso o ciclo y de los objetivos didácticos planteados. La frecuencia y duración de su utilización podrá variar según las características de cada etapa y actividad, buscando en todo momento un equilibrio entre el uso de recursos digitales y otras formas de aprendizaje.

La organización de los espacios y de los dispositivos se ajustará a las características de cada grupo y nivel educativo, teniendo en cuenta la disponibilidad de los equipos, las necesidades del alumnado y los objetivos de aprendizaje.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se concibe como un

recurso de apoyo transversal que puede contribuir al desarrollo de las diferentes áreas curriculares, favoreciendo la adquisición progresiva de la competencia digital, la autonomía, la creatividad y la capacidad para buscar, seleccionar y utilizar información de forma adecuada.

Asimismo, se promoverá un uso responsable, seguro y equilibrado de la tecnología, ayudando al alumnado a comprender que los dispositivos digitales forman parte de su entorno y que deben utilizarse de manera consciente y adecuada. Se pretende que conozcan sus posibilidades como herramientas para aprender, comunicarse, investigar y resolver problemas, pero también que desarrollen hábitos saludables y sean capaces de utilizarlos sin depender de ellos.

### **Metodología**

La metodología será activa y participativa, utilizando diferentes recursos y estrategias de enseñanza. Los recursos digitales disponibles en el centro se utilizarán de forma puntual y como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre que su utilización resulte adecuada y aporte valor a la actividad.

- Pantallas interactivas / Pizarras digitales
  - Apoyo a las explicaciones y presentación de contenidos.
  - Visualización de vídeos y otros recursos educativos.
  - Realización ocasional de actividades interactivas y de refuerzo.
  - Grabación y edición de vídeo aplicado a algunas actividades.
- Ordenadores y portátiles
  - Realización puntual de actividades educativas.

- Búsqueda guiada de información cuando sea necesario.
- Utilización de recursos digitales como apoyo a determinadas actividades o proyectos.
- Tablets
  - Utilización de Matific en el área de Matemáticas para reforzar contenidos de matemáticas.
  - Realización ocasional de actividades interactivas o de refuerzo.
  - Búsqueda de información y utilización de recursos educativos cuando la actividad lo requiera.

### **Evaluación:**

La evaluación será individualizada y continua y se realizará principalmente mediante la observación, el seguimiento del trabajo realizado y la valoración del progreso de cada alumno/a. Se tendrá en cuenta tanto la adquisición de los aprendizajes propios de cada área como el uso adecuado, responsable y progresivamente autónomo de los recursos digitales.

### **Objetivos:**

Los objetivos se adaptarán a las características y necesidades de cada nivel educativo, teniendo como referencia el desarrollo progresivo de la competencia digital y un uso educativo, responsable y equilibrado de la tecnología.

#### **17.3.2.1 PRIMER CICLO DE E.P.**

En estos cursos, el uso de los recursos digitales se concibe como una herramienta complementaria al proceso de enseñanza-aprendizaje, que se utilizará cuando resulte adecuada para favorecer la comprensión, la práctica o el refuerzo de los contenidos trabajados en el aula.

De forma progresiva y guiada, el alumnado se familiarizará con diferentes dispositivos tecnológicos y aprenderá a utilizarlos de manera autónoma, responsable y segura. Entre los objetivos principales se encuentran:

- Reconocer diferentes dispositivos tecnológicos presentes en el aula y conocer algunos de sus usos: ordenadores, tablets y pantallas interactivas.
- Encender, apagar y manejar de forma progresivamente autónoma una tablet u ordenador, identificando sus elementos principales: pantalla, teclado, ratón o panel táctil.
- Acceder a aplicaciones y recursos educativos y utilizarlos con una finalidad concreta relacionada con el aprendizaje.
- Desarrollar habilidades básicas para utilizar los dispositivos de forma segura, responsable y adecuada a su edad.
- Reforzar la lectura en el área de Inglés y los conceptos matemáticos mediante programas y aplicaciones educativas adecuadas a su nivel, dentro de la programación de 1.º y 2.º de E.P.
- Utilizar recursos digitales para buscar información de forma guiada y realizar actividades sencillas relacionadas con los contenidos trabajados.
- Desarrollar progresivamente la autonomía y la confianza en el manejo de recursos tecnológicos, entendiendo la tecnología como un recurso de apoyo y no como el único medio para aprender.

Asimismo, se promoverá el uso de las pantallas interactivas como herramienta de aprendizaje grupal, realizando actividades y propuestas interactivas especialmente en las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés. Estas pantallas también se emplearán para apoyar la explicación de conceptos matemáticos, visualizar vídeos y otros recursos educativos, realizar actividades de refuerzo y ampliación y facilitar la participación del alumnado en actividades realizadas de forma conjunta.

En todo momento se procurará que el uso de los recursos digitales sea adecuado a la edad del alumnado, equilibrado y vinculado a una finalidad educativa concreta, combinándolo con actividades manipulativas, orales, escritas, cooperativas y otras experiencias de aprendizaje.

#### 17.3.2.2 SEGUNDO CICLO DE E.P.

En estos cursos, para perseguir los objetivos, completamos las unidades programadas en el aula con distintos programas informáticos como son: Aula virtual y uso de Power Point, Prezi y Microsoft Word. Así como utilizar el programa educativo Matific para repasar conceptos matemáticos.

Los objetivos son:

- Motivar a los/as alumnos/as.
- Mostrar interés por las nuevas tecnologías.
- Hacer un consumo racional de la informática.
- Hacer un uso crítico de Internet.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Utilizar juegos y cuentos como medio de aprendizaje.
- Analizar la utilidad del ordenador.
- Usar el ordenador como herramienta de trabajo.
- Diferenciar las partes del ordenador.
- Acceso a Internet.
- Herramienta de trabajo.
- El ordenador como procesador de imágenes.

#### 17.3.2.3 TERCER CICLO DE E.P.

Los objetivos que perseguimos en el último ciclo de Educación Primaria son:

- Buscar información en medios digitales.
- Cuidar la presentación de trabajos en soporte digital.
- Distinguir información de opinión.
- Crear producciones artísticas con recursos digitales.

- Leer documentos digitales.
- Conseguir la manipulación básica del manejo del ordenador.
- Comunicarse y colaborar con los otros.
- Seleccionar, organizar, contrastar y transmitir la información.
- Investigar para aprender.
- Conocer los principios elementales del sistema operativo Windows XP y del paquete de aplicaciones de Google.
- Manejar los principios básicos de la mecanografía aplicada al ordenador.
- Utilizar programas educativos vinculados a la programación de las áreas curriculares.
- Conocer los principios de la navegación por Internet.
- Reconocer conductas de riesgo como el ciberacoso.
- Desarrollar hábitos saludables en el uso de la tecnología.

## **19. PROGRAMA DE ENLACE DE SALUD MENTAL Y EDUCACIÓN**

Este curso escolar 2026-2027, por tercer año consecutivo, seguimos formando parte del Programa de Enlace de Salud Mental que consideramos especialmente interesante para nuestra Comunidad Educativa.

El objetivo general del programa es mejorar la atención de las necesidades de salud mental de los niños y los adolescentes, en su entorno escolar, a través de la actuación de los cinco equipos clínicos de enlace, compuestos por Psiquiatra, Psicólogo Clínico y Enfermera.

El equipo tiene sede en el Centro de Salud Mental de Retiro (situado en la Calle Lope de Rueda, 43, 28009 Madrid) y pertenece al Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente, IPS Marañón, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid y al Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario del Sureste con quien está establecida una alianza estratégica. Ha sido diseñado por la Fundación Alicia Koplowitz en el marco de un convenio de colaboración con las Consejerías de Sanidad

y Educación y actualmente está siendo financiado por la Fundación Alicia Koplowitz.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Mejorar la identificación de menores en riesgo de presentar problemas de salud mental y menores con síntomas psiquiátricos o psicológicos sin atender.
- Facilitar y mejorar la pertinencia de las derivaciones y canalizaciones a los centros sanitarios.
- Brindar a docentes y orientadores capacitación en la identificación de signos de alarma y en el manejo de problemas de salud mental de niños y adolescentes en el contexto escolar.
- Facilitar la reincorporación y adaptación al entorno escolar de menores con trastorno mental grave que hayan requerido hospitalización.
- Fomentar la participación de docentes y orientadores en el proceso terapéutico de niños y adolescentes con problemas de salud mental, en su entorno escolar.
- Llevar a cabo un trabajo de campo, ecológico, de observación de niños y adolescentes, en su entorno escolar, que pueda aportar información relevante a los profesionales de Salud Mental Infanto-juvenil que atienden las necesidades de estos menores.
- Favorecer el contacto y la coordinación entre profesionales del sector de Educación y de Salud Mental.



Colegio Concertado Arcángel  
Fundación Maestro

## **ANEXO I. PLAN INCLUYO**

Plan de atención educativa a las diferencias individuales del alumnado

**Curso 2026-2027**

**COLEGIO ARCÁNGEL**

Código de centro: 28011349

C/ Ángel Ganivet, 21 · 28007 Madrid

*Incluido en la Programación General Anual 2026-2027*

## ÍNDICE

- 1. Introducción y marco normativo**
- 2. Objetivos**
- 3. Contexto del centro y del alumnado**
- 4. Barreras para el aprendizaje y la participación**
- 5. Detección y determinación de necesidades educativas**
- 6. Medidas de atención educativa**
  - 6.1. Medidas ordinarias
  - 6.2. Medidas de apoyo y refuerzo educativo
  - 6.3. Medidas específicas
  - 6.4. Respuesta educativa por perfil
- 7. Seguimiento y evaluación del plan**

## 1. Introducción y marco normativo

El reconocimiento de las diferencias individuales del alumnado es un valor educativo y una seña de identidad del Colegio Arcángel. Las capacidades, los ritmos, los intereses, la cultura y las circunstancias personales y sociales de cada niño y cada niña exigen una respuesta educativa equitativa, ajustada y coordinada entre todos los profesionales del centro.

Este plan se elabora conforme al **Decreto 23/2023, de 22 de marzo**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, cuyo título IV regula el Plan INCLUYO, y se enmarca en el título II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), y en la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid. Asume los principios del artículo 2 del Decreto 23/2023, entre los que el centro destaca cinco:

- **Normalización e inclusión:** los apoyos se prestan en el entorno más próximo al aula ordinaria.
- **Prevención:** la detección temprana de barreras es prioritaria.
- **Personalización:** la respuesta parte de las capacidades, intereses y estilos de aprendizaje de cada alumno o alumna.
- **Colaboración entre profesionales:** el análisis de cada caso es compartido por tutorías, especialistas y Departamento de Orientación.
- **Participación de las familias** en las decisiones que afectan a sus hijos e hijas.

El Plan INCLUYO tiene carácter permanente, forma parte del Proyecto Educativo y se revisa cada curso. Figura en la Programación General Anual (PGA) 2026-2027 y se coordina con el Plan de Convivencia y el Plan de Acción Tutorial.

## 2. Objetivos

1. Garantizar una respuesta educativa inclusiva y de calidad que permita a todo el alumnado alcanzar los objetivos de Educación Infantil y Primaria.
2. Detectar de forma temprana las barreras para el aprendizaje y la participación, tanto de aprendizaje como sociales y emocionales.

3. Definir las medidas ordinarias, de apoyo y específicas que el centro puede aplicar con sus recursos, y los criterios para organizarlas.
4. Ajustar la metodología, los materiales y la evaluación a la diversidad del aula, con apoyos visuales, metodologías activas y cooperativas e instrumentos de evaluación variados.
5. Favorecer la acogida y la plena participación del alumnado que se incorpora al centro, incluido el de incorporación tardía al sistema educativo español.
6. Promover el desarrollo personal y social y una convivencia basada en el respeto, en coordinación con el Plan de Convivencia.
7. Informar, asesorar e implicar a las familias en las medidas que se adopten.
8. Asegurar la coordinación entre tutorías, profesorado especialista, Departamento de Orientación y jefatura de estudios, y con los servicios externos cuando proceda.

### 3. Contexto del centro y del alumnado

El Colegio Arcángel es un centro concertado de una línea situado en el distrito de Retiro (Madrid). En el curso 2026-2027 escolariza a **210 alumnos y alumnas** en 3 unidades de Educación Infantil y 6 de Educación Primaria. Las familias son, mayoritariamente, de nivel socioeconómico y cultural medio-alto.

El claustro está formado por nueve tutoras y tutores, tres docentes especialistas, una profesora de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje (PT/AL) y una orientadora, además de un asistente de conversación de lengua inglesa. El **Departamento de Orientación** lo integran la orientadora y la profesora de PT/AL.

La tabla siguiente recoge el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) a inicio de curso:

| Perfil                                                                                                                                     | Infantil | Primaria | Total |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-------|
| Necesidades educativas especiales (ACNEE): discapacidad intelectual, TEA, trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje | 0        | 2        | 2     |
| Retraso madurativo (solo Infantil)                                                                                                         | 0        | 0        | 0     |

| Perfil                                                         | Infantil | Primaria  | Total     |
|----------------------------------------------------------------|----------|-----------|-----------|
| Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación (TDL) | 0        | 1         | 1         |
| TDAH y dificultades específicas de aprendizaje (DEA)           | 0        | 10        | 10        |
| Altas capacidades intelectuales                                | 2        | 13        | 15        |
| Incorporación tardía / desconocimiento del español             | 0        | 0         | 0         |
| Compensación educativa                                         | 0        | 0         | 0         |
| <b>Total NEAE</b>                                              | <b>2</b> | <b>26</b> | <b>28</b> |

## 4. Barreras para el aprendizaje y la participación

Las barreras son los obstáculos del contexto escolar que limitan las posibilidades de aprender, estar presente y participar. Pueden proceder de los valores y actitudes de la comunidad educativa, de la organización del centro (tiempos, espacios, coordinación) o de las prácticas de aula (actividades, recursos, agrupamientos y evaluación). Las tutorías, el profesorado especialista, el Departamento de Orientación y la jefatura de estudios las analizan en las reuniones de equipo docente y de ciclo.

### 4.1. Barreras del centro

- **Organizativas:** al ser un centro de una línea, es difícil formar grupos de apoyo fuera del aula con alumnado del mismo nivel.
- **De recursos:** la demanda creciente de atención especializada tensiona los recursos de PT/AL y orientación.

### 4.2. Barreras comunes a todos los perfiles

- Lenguaje oral y escrito complejo, sin apoyos visuales ni comprobación de la comprensión.
- Metodologías y actividades basadas en un único estilo de aprendizaje y un único canal de expresión.
- Planificación rígida de tiempos, tanto en la explicación como en la ejecución de las tareas.

- Recursos y materiales no ajustados al nivel de competencia del alumno o alumna.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación poco flexibles.
- Expectativas desajustadas, por exceso o por defecto.

#### 4.3. Barreras específicas por perfil

| Perfil                                                         | Barreras específicas                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Discapacidad intelectual                                       | Actividades alejadas de su realidad cotidiana, con excesivo volumen de tareas o escasa secuenciación; contenidos que exigen procesos de abstracción alejados de su desarrollo.                          |
| Trastorno del espectro autista (TEA)                           | Rutinas no estructuradas y falta de anticipación de cambios; entornos con sobrecarga sensorial (ruido, luces, movimiento); tareas que exigen interacción social o verbalización de emociones sin apoyo. |
| Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación (TDL) | Tareas centradas en la producción oral o escrita, la formulación de preguntas y la explicación sin apoyos gráficos ni alternativas de respuesta.                                                        |
| Altas capacidades                                              | Actividades mecánicas y repetitivas; escasa presencia de tareas de análisis, creación y transferencia; pocas oportunidades de profundizar e investigar.                                                 |
| DEA y TDAH                                                     | Tiempos de espera largos; exceso de estímulos distractores; pocas pausas activas; rutinas poco claras; pruebas que no permiten distintos formatos de respuesta.                                         |
| Incorporación tardía                                           | Desconocimiento del idioma; desfase curricular; falta de referentes en el centro y de información accesible para la familia.                                                                            |

## 5. Detección y determinación de necesidades educativas

### 5.1. Detección en el aula

Cuando el profesorado detecta una dificultad, se sigue este procedimiento:

1. La tutoría recoge información con el equipo docente y la familia y aplica medidas ordinarias.
2. Si las dificultades persisten, el equipo docente solicita al Departamento de Orientación que observe al alumno o alumna y asesore sobre las medidas.

3. Se informa a la familia de las medidas acordadas y se consensúa el trabajo en casa.
4. Si procede, la orientadora propone una evaluación psicopedagógica, previa autorización de la familia.
5. Las juntas de evaluación revisan trimestralmente la idoneidad y el funcionamiento de las medidas.

## 5.2. Evaluación e informe psicopedagógico

Las necesidades educativas se determinan, con carácter general, tras una evaluación psicopedagógica (art. 6 del Decreto 23/2023). Su objetivo es identificar las necesidades educativas del alumnado y fundamentar la respuesta más adecuada, a partir de la información del alumno o alumna y de su contexto familiar, escolar y social (art. 21 de la Ley 1/2022). Requiere la **autorización de la familia** al inicio y cuenta con su colaboración y con la de los profesionales que atienden al alumno o alumna. En el centro la realiza la orientadora.

La evaluación psicopedagógica es prescriptiva para determinar y revisar las necesidades asociadas a necesidades educativas especiales, retraso madurativo, altas capacidades intelectuales y dificultades específicas de aprendizaje.

Sus conclusiones se recogen en un **informe psicopedagógico** conforme al modelo del anexo I del Decreto 23/2023 (art. 6.6), que se incorpora al expediente académico y del que se entrega copia a la familia (art. 22 de la Ley 1/2022). Cuando las necesidades se acreditan mediante informes externos de facultativos colegiados, el centro informa igualmente a la familia de las medidas que va a aplicar.

## 5.3. Detección social y emocional

En coordinación con el Plan de Convivencia (apartado 9.6.2. de la PGA):

- **Sociescuela:** el Departamento de Orientación la aplica de 2.º a 6.º de Primaria en el primer trimestre y en abril-mayo. Los resultados se analizan con cada tutoría para detectar dificultades de integración y prevenir el acoso escolar.
- **Seguimiento emocional:** a través de la acción tutorial, el intercambio de información entre el profesorado y la observación del Departamento de Orientación en aulas, patios y comedor.

- **Protocolos:** la apertura de un protocolo (absentismo, acoso, autolesiones u otras situaciones de riesgo), coordinada por la coordinadora de bienestar y protección del alumnado, conlleva valorar si el alumno o alumna requiere medidas de este plan.

## 6. Medidas de atención educativa

### 6.1. Medidas ordinarias

Son las que no modifican de forma significativa los elementos prescriptivos del currículo, pueden aplicarse a todo el alumnado y no requieren evaluación psicopedagógica previa (art. 8 del Decreto 23/2023). En el centro se aplican las siguientes:

- Programación con actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, metodologías activas y cooperativas, ayuda entre iguales y agrupamientos flexibles dentro del aula.
- Accesibilidad de entornos, materiales e instrumentos: apoyos visuales, claves de anticipación y materiales adaptados.
- Instrumentos de evaluación variados, no solo pruebas escritas.
- Refuerzo o enriquecimiento del aprendizaje, individual o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula.
- **Programas de acogida y adaptación** en Infantil y Primaria, que respetan los ritmos individuales y favorecen una incorporación positiva al centro.
- **Programa de Enriquecimiento Curricular:** sesiones semanales fuera del aula para alumnado de altas capacidades, alto potencial y talento, agrupado por edades similares, para favorecer su motivación, su rendimiento y la relación con compañeros y compañeras de intereses afines.
- Criterios objetivos y compartidos para las decisiones de promoción.
- Comunicación con las familias mediante tutorías individuales, circulares, el boletín de notas y, en 5.º y 6.º, la Agenda Escolar.

### Procedimiento de aplicación

| Paso                     | Actuación                                                                                                                                                                          |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Detectar              | El equipo docente identifica, por observación y evaluación, dificultades de uno o varios alumnos o alumnas y analiza si se deben a la metodología, las actividades o los recursos. |
| 2. Elegir la medida      | La tutoría, con el profesorado del área y el asesoramiento del Departamento de Orientación, elige la medida y fija responsable, alcance, duración y recursos.                      |
| 3. Registrar y comunicar | Se anota en el registro de medidas del grupo y se informa al profesorado implicado, a la jefatura de estudios y a la familia.                                                      |
| 4. Aplicar y revisar     | Se aplica en el aula con seguimiento continuo. Las reuniones de equipo docente valoran su efecto y deciden mantenerla, ajustarla o sustituirla.                                    |
| 5. Cerrar                | Al final del periodo, o del curso, se valora el resultado y las conclusiones se incorporan a la memoria anual.                                                                     |

### 6.2. Medidas de apoyo y refuerzo educativo

Se organizan principalmente en las áreas instrumentales (Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas) e incluyen la adaptación total o parcial de materiales. Para organizar los apoyos de la PT/AL se aplican estos criterios:

- Prioridad del apoyo dentro del aula, coordinado con la tutoría; el apoyo fuera del aula se reserva para los casos en que resulte más eficaz.
- Grupos con un nivel de competencia curricular y una edad o momento evolutivo similares, aunque procedan de cursos distintos.
- Horario compatible con las áreas instrumentales del grupo de referencia.
- El menor número posible de docentes por alumno o alumna y coordinación periódica con la tutoría.
- Revisión de los apoyos siempre que sea necesario a lo largo del curso.

### 6.3. Medidas específicas

Son las que requieren una evaluación psicopedagógica previa y, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, un **dictamen de escolarización**. Se recogen en un documento individualizado elaborado por la tutoría con el Departamento de Orientación. Las que puede aplicar el centro son:

- **Adaptación curricular significativa (AC):** modifica contenidos y criterios de evaluación de una o varias áreas. Solo para alumnado con necesidades educativas especiales.
- **Adaptación curricular no significativa:** moviliza contenidos de cursos anteriores dentro del mismo ciclo, sin modificar los criterios de evaluación del ciclo.
- **Apoyo específico** de la profesora de PT/AL.
- **Medidas de acceso** al currículo y a la evaluación: adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, medios técnicos y adecuación de espacios.
- **Flexibilización** de la escolarización: permanencia de un curso adicional (necesidades educativas especiales) o reducción de la duración de la etapa (altas capacidades).
- **Plan individualizado de enriquecimiento curricular (PIEC)** para el alumnado con altas capacidades.

En el boletín de notas se indica **AC** en las áreas con adaptación curricular significativa y **RE** (refuerzo educativo) en las que tienen medidas no significativas.

#### 6.4. Respuesta educativa por perfil

| Perfil                                    | Medidas del centro                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Responsables y seguimiento                                                                                                                  |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Necesidades educativas especiales (ACNEE) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• AC en las áreas necesarias, a partir de la programación de aula.</li> <li>• Apoyo de PT/AL según el dictamen.</li> <li>• Medidas de acceso y materiales adaptados.</li> <li>• Permanencia de un curso adicional en Infantil o Primaria si procede.</li> </ul> | Tutoría y PT/AL elaboran la AC; seguimiento continuo y evaluación trimestral. La orientadora actualiza el dictamen en los cambios de etapa. |
| Altas capacidades intelectuales           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de ampliación, interdisciplinares y de libre elección.</li> <li>• Programa de Enriquecimiento Curricular.</li> <li>• PIEC y, si procede, flexibilización.</li> <li>• Propuesta de participación en el PEAC de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>  | Coordinación mensual del profesorado implicado en el PIEC. Asesoramiento, si procede, del Equipo Específico de Altas Capacidades.           |

| Perfil                          | Medidas del centro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Responsables y seguimiento                                                                                                                                                              |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Incorporación tardía            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de acogida del centro.</li> <li>Inmersión lingüística y apoyo en el aula.</li> <li>Aula de Enlace (desde 3.º de Primaria) si desconoce el español.</li> <li>Escolarización en un curso inferior con plan de recuperación si el desfase es de un ciclo o más.</li> </ul>                           | Evaluación inicial por la tutoría y orientación. Se consigna en el expediente académico.                                                                                                |
| Retraso madurativo (Infantil)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas ordinarias.</li> <li>Adaptaciones curriculares no significativas.</li> <li>Coordinación con atención temprana y servicios externos.</li> </ul>                                                                                                                                                     | Orientación determina la necesidad y programa una nueva evaluación psicopedagógica al final de la etapa.                                                                                |
| DEA, TDL y TDAH                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas de acceso a la evaluación (tiempos, formatos, medios técnicos, espacios).</li> <li>Apoyos visuales, pausas activas, anticipación y rutinas.</li> <li>En Primaria, adaptaciones curriculares no significativas cuando exista deterioro funcional muy significativo o desfase curricular.</li> </ul> | Documento individualizado de medidas. Revisión en las juntas de evaluación. Coordinación con los profesionales externos que atienden al alumno o alumna.                                |
| Dificultades graves de conducta | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de intervención individual con objetivos de conducta.</li> <li>Aula de Convivencia.</li> <li>Mediación y alumnado ayudante.</li> <li>Coordinación con la familia y con servicios externos (salud mental, servicios sociales).</li> </ul>                                                              | Tutoría, Departamento de Orientación y jefatura de estudios, en coordinación con la Comisión de Convivencia y la coordinadora de bienestar (Plan de Convivencia, apartado 9 de la PGA). |

## 7. Seguimiento y evaluación del plan

El plan se revisa de forma continua y se evalúa al final del curso:

- **Durante el curso:** en las reuniones de equipo docente y de ciclo, con la participación de la PT/AL y la orientadora, y en la reunión mensual de la jefatura de estudios con el Departamento de Orientación para el seguimiento del alumnado.
- **En cada evaluación:** las juntas de evaluación revisan las medidas de cada alumno o alumna.
- **A final de curso:** el Departamento de Orientación y la jefatura de estudios valoran el plan y presentan las propuestas de mejora al Claustro. Las conclusiones se recogen en la memoria anual.

#### *Indicadores*

| Indicador                                                                                     | Fuente                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| % de alumnado NEAE con medidas documentadas y revisadas cada trimestre                        | Registro de medidas y actas de evaluación |
| % de alumnado con medidas que supera las áreas con apoyo o adaptación                         | Actas de evaluación                       |
| Tiempo medio entre la detección y la primera medida o la evaluación psicopedagógica           | Registro del Departamento de Orientación  |
| Evolución de los indicadores de integración y bienestar de Sociescuela (1.ª y 2.ª aplicación) | Informes de Sociescuela                   |
| N.º de familias informadas de las medidas sobre el total de familias del alumnado con medidas | Registro de entrevistas de tutoría        |
| Valoración del profesorado sobre la utilidad de las medidas y la coordinación                 | Memoria final de curso                    |

Plan aprobado por el Claustro. Disponible en la web del centro y en la carpeta de Programas Institucionales.

## ANEXO II. PLAN DIGITAL DE CENTRO

PDC  
Plan Digital de Centro



**Comunidad  
de Madrid**



**Colegio Concertado Arcángel**  
**Fundación Maestro**

## ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro
  - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
  - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
  - 2.1 Evaluación Inicial
  - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
  - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
  - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
  - A. Liderazgo
  - B. Comunicación e interconexiones
  - C. Infraestructura y equipos
  - D.Desarrollo profesional.
  - E. Pedagogía: apoyo y recursos
  - F.Implementación en el aula
  - G.Evaluación
  - H. Competencia del alumno
  - MF. Módulos familias
  - MD. Módulos difusión y comunicación.
  - CE4.0\_M Programa Código Escuela 4.0\_Madrid
5. Evaluación

| CENTRO             |                                            |                                |
|--------------------|--------------------------------------------|--------------------------------|
| Nombre             | CPR INF PRIM ARCÁNGEL                      |                                |
| Código             | 28011349                                   |                                |
| Web                | https://www.colegioconcertadoarcangel.com/ |                                |
| Equipo #CompDigEdu |                                            |                                |
|                    | Apellidos y nombre                         | Email de contacto              |
| Equipo Directivo   | Directora: Helena Bordonaba Hernández      | secretaria@arcangel.edu.es     |
| Coordinador TIC    | Salcedo Sánchez, Víctor                    | Victor.salcedo@arcangel.edu.es |

## **1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO**

### **1.1 Contextualización del plan digital de centro**

Uno de los objetivos recogidos en nuestro P.E.C. es educar en el conocimiento y manejo de los instrumentos básicos de aprendizaje que permitan a nuestro alumnado interpretar y participar activamente en el mundo que les rodea. En esta línea, el centro continúa entendiendo las tecnologías digitales como una herramienta más al servicio del aprendizaje, que contribuye a motivar, consolidar y evaluar los contenidos trabajados con los/as alumnos/as.

Las familias que forman parte de nuestra comunidad educativa mantienen un adecuado nivel de competencia digital, lo que facilita la comunicación con el centro y el acompañamiento del alumnado en su proceso educativo. Gracias a ello, los/as alumnos/as siguen mostrando autonomía y destreza en el uso básico de los dispositivos y herramientas digitales, favoreciendo un acceso adecuado a los recursos tecnológicos disponibles.

El profesorado mantiene su compromiso con la mejora continua en el desarrollo de la competencia digital docente. Se fomenta la colaboración y el intercambio de recursos, así como la participación en programas de formación vinculados al desarrollo de la competencia digital y la innovación educativa.

Durante más de diez años, el centro ha ido ampliando y consolidando sus recursos tecnológicos, mejorando su infraestructura y adaptándola a las nuevas necesidades:

- Instalación y mantenimiento de PDIs y pantallas interactivas en todas las aulas.
- Reestructuración del aula de informática, optimizando su uso tanto para el alumnado como para el profesorado.
- Mejora de la red interna mediante la conexión de los puntos de acceso a un único switch, lo que ha permitido aumentar la estabilidad y la velocidad de conexión.
- Disponibilidad de conexión a Internet por cable en todas las aulas y espacios de trabajo.
- Mantenimiento y renovación gradual de equipos informáticos y tablets.
- Formación del profesorado en distintas plataformas y herramientas digitales, así como en el uso responsable y seguro de los datos.
- Uso consolidado del entorno Google Workspace para Educación como servidor y espacio de trabajo colaborativo.
- Utilización de la plataforma EDUCAMOS para la gestión académica y administrativa, así como para la comunicación con las familias.
- Empleo de herramientas digitales para la evaluación, la organización interna y la creación de materiales educativos.
- Continuidad en el uso de la cuenta institucional de Instagram, como medio de difusión de actividades, proyectos y experiencias desarrolladas en el centro, favoreciendo su comunicación y visibilidad.
- Uso de aplicaciones y recursos digitales que favorecen la motivación y la competencia digital del alumnado, especialmente en el área de Matemáticas.

Durante el curso 2026-2027, el centro continúa consolidando las actuaciones vinculadas al programa Código Escuela 4.0\_Madrid. En este marco, tres docentes del centro han recibido formación específica para facilitar posteriormente la extensión de estos conocimientos al resto del profesorado. Asimismo, el centro dispone de las dotaciones de materiales de robótica educativa recibidas a través del programa, destinadas a Educación Infantil y Educación Primaria.

Durante este curso se continuará trabajando en la incorporación progresiva de estos recursos a la práctica educativa, favoreciendo el desarrollo del pensamiento computacional, la programación y la robótica educativa de acuerdo con las características y necesidades de cada etapa.

## 1.2 Justificación del plan

El Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) de la Unión Europea continúa siendo un marco de referencia para favorecer la adaptación de los sistemas educativos a la evolución tecnológica y al desarrollo de las competencias digitales. En este contexto, los centros educativos deben avanzar hacia un uso de la tecnología que contribuya al aprendizaje y al desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado, atendiendo también a la necesidad de realizar un uso responsable, seguro y equilibrado de los recursos digitales.

En España, el programa #CompDigEdu, desarrollado en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, ha impulsado durante los últimos cursos la mejora de la competencia digital docente y la elaboración e implantación de los Planes Digitales de Centro. Estas actuaciones han permitido avanzar en la integración de la competencia digital en los centros educativos y en la formación y acreditación de los/as docentes.

Asimismo, el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, actualizado mediante la Resolución de 4 de mayo de 2022, establece las áreas y competencias que orientan el desarrollo de la competencia digital del profesorado y su aplicación en el ámbito educativo.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, establece el marco normativo en el que se desarrolla la competencia digital y la incorporación de las tecnologías en el sistema educativo. En este contexto, el Plan Digital de Centro constituye un instrumento de planificación que permite recoger y organizar las actuaciones relacionadas con la digitalización y el uso educativo de la tecnología, integrándose en los documentos de planificación del centro.

En el CC ARCÁNGEL, el PDC se incorpora a la Programación General Anual (PGA) para el curso 2026-2027. Tras analizar las necesidades del centro relacionadas con el uso y la integración de los recursos digitales, las líneas de actuación de este plan se centran en:

- Sistematizar y mejorar los procesos de gestión y comunicación digital con toda la comunidad educativa.
- Favorecer un uso educativo de las herramientas digitales como recurso complementario, adaptado a las necesidades de cada etapa y evitando un uso excesivo o innecesario de la tecnología.
- Continuar mejorando la competencia digital del profesorado mediante la formación, el intercambio de recursos y la puesta en común de experiencias y buenas prácticas.
- Favorecer el desarrollo progresivo de la competencia digital del alumnado, promoviendo un uso seguro, responsable y adecuado de los recursos tecnológicos.
- Consolidar el uso de los recursos de programación, pensamiento computacional y robótica educativa incorporados al centro a través del programa Código Escuela 4.0\_Madrid, adaptando su utilización a las características y necesidades de cada etapa educativa.

El centro ha participado en el programa Código Escuela 4.0, aprobado mediante la Resolución de 5 de julio de 2023, que contempla actuaciones de formación y acompañamiento del profesorado, recursos educativos y dotación de equipamiento de programación y robótica educativa. En el marco de este programa, el centro ha recibido materiales destinados a Educación Infantil y Educación Primaria y tres docentes han recibido formación específica para favorecer posteriormente la extensión de estos conocimientos al resto del profesorado.

Durante el curso 2026-2027, el objetivo será continuar aprovechando estos recursos y consolidar progresivamente su incorporación a la práctica educativa, especialmente en aquellas actividades en las que la programación, la robótica y el pensamiento computacional aporten un valor añadido al aprendizaje.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2. PUNTO DE PARTIDA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>2.1 Evaluación inicial del centro</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Liderazgo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| El centro cuenta con figuras de liderazgo implicadas en la coordinación y mejora del uso de los recursos digitales. La actitud del claustro hacia la incorporación de las tecnologías como recurso educativo es positiva, aunque se apuesta por un uso progresivo, equilibrado y adaptado a las necesidades de cada etapa. La comunicación entre el claustro se realiza de forma habitual a través de las plataformas y herramientas digitales establecidas por el centro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Colaboración e interconexiones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| En la actualidad no existen colaboraciones externas estables con otras instituciones relacionadas específicamente con el ámbito digital, aunque existe una actitud favorable hacia la participación en iniciativas y proyectos que puedan resultar adecuados para el centro. Dentro del propio colegio se fomenta una cultura de colaboración e intercambio de recursos y experiencias entre el profesorado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Infraestructuras y equipos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>El centro ha consolidado un entorno tecnológico estable y funcional, con mecanismos para informar de forma eficiente sobre cualquier incidencia de los equipos. Todas las aulas disponen de pantallas interactivas (PDIs) que permiten proyectar contenidos, interactuar con materiales digitales y utilizar diferentes recursos educativos. La utilización de estos recursos se adapta a las necesidades de cada grupo y a las actividades programadas.</p> <p>Se ha reestructurado de manera eficaz el aula de informática, mejorando su organización y funcionalidad, y se ha optimizado la red interna conectando los puntos de acceso a un único switch. Esto garantiza una mayor estabilidad y velocidad de conexión durante el uso de los dispositivos. Todas las aulas y espacios de trabajo cuentan con conexión a Internet por cable, complementada por varios puntos de acceso WiFi que permiten el trabajo inalámbrico.</p> <p>El centro mantiene un programa de renovación gradual de equipos informáticos, procurando que el profesorado y el alumnado dispongan de recursos tecnológicos funcionales y adecuados a sus necesidades. Asimismo, se han actualizado los equipos informáticos de la Sala de Profesores y los equipos</p> |

destinados a Secretaría, Dirección y Gerencia, incorporando Windows 11 y las correspondientes licencias de Microsoft Office.

Además, se dispone de equipos individuales para el personal docente y de un sistema de préstamo de dispositivos cuando las necesidades del centro lo requieren.

### **Desarrollo profesional**

El claustro de profesorado continúa participando en acciones de formación relacionadas con la competencia digital y el uso educativo de las tecnologías. Durante el curso pasado, la mayoría del profesorado realizó el curso «Transformando la educación con IA: Estrategias y aplicaciones de ChatGPT para docentes», ampliando sus conocimientos sobre las posibilidades y el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial aplicadas al ámbito educativo.

Asimismo, se fomenta el intercambio de experiencias, recursos y propuestas entre el profesorado, favoreciendo una mejora progresiva y compartida de la práctica docente.

En relación con el programa Código Escuela 4.0\_Madrid, tres docentes del centro han recibido formación específica para facilitar la posterior transmisión de estos conocimientos al resto del profesorado.

### **Pedagogía: apoyos y recursos**

El centro continúa utilizando su propio entorno virtual para interactuar con el alumnado. A partir de 3.º de Primaria y hasta 6.º, esta interacción se realiza a través de nuestro dominio privado mediante Google Classroom, lo que facilita la comunicación, el seguimiento de actividades y la gestión de recursos educativos de manera segura y personalizada.

El centro dispone de recursos de robótica educativa recibidos en el marco del programa Código Escuela 4.0\_Madrid. Asimismo, tres docentes han recibido formación específica relacionada con el programa. Estos recursos y conocimientos quedan a disposición del centro para su utilización en aquellas actividades o propuestas educativas en las que puedan resultar adecuados, sin constituir una línea prioritaria dentro de la práctica educativa del centro.

El centro mantiene un enfoque inclusivo, ofreciendo apoyos específicos y recursos adaptados para facilitar que todos/as los/as alumnos/as puedan acceder a los contenidos y recursos digitales y participar en las actividades propuestas. Se favorece la autonomía y el uso adecuado de las herramientas digitales, siempre como apoyo y complemento de otras metodologías y recursos de aprendizaje.

Además, se continúa fomentando la colaboración entre el profesorado mediante el intercambio de buenas prácticas, recursos y experiencias relacionadas con el uso educativo de las tecnologías.

#### **Pedagogía: implementación en el aula**

El alumnado desarrolla progresivamente habilidades relacionadas con el uso de los recursos digitales, de acuerdo con su edad y nivel educativo. El uso de la tecnología en el aula se plantea como un recurso complementario y se realiza de forma guiada por el profesorado, adaptándose a las necesidades y objetivos de cada actividad.

Se utilizan recursos digitales para apoyar determinadas actividades de las diferentes áreas, realizar búsquedas de información de forma guiada, reforzar contenidos y desarrollar propuestas interactivas cuando su utilización aporta valor al aprendizaje.

Los recursos de programación y robótica disponibles en el centro podrán utilizarse de manera puntual cuando se considere que pueden contribuir al desarrollo de una actividad concreta, atendiendo siempre a las características del alumnado y a los objetivos educativos planteados.

#### **Evaluación**

La mayoría del claustro utiliza herramientas digitales como registro de notas para calificar a los/as alumnos/as. Debido a las características y edad del alumnado, las pruebas de evaluación se realizan principalmente mediante procedimientos y soportes no digitales.

#### **Competencias del alumnado**

En las programaciones de aula se incluye el uso de medios tecnológicos de aprendizaje cuando resulta adecuado para el desarrollo de las actividades, así

como la promoción de un uso seguro y responsable de los recursos digitales y de la información.

El profesorado del centro se comunica por correo electrónico y a través de las plataformas digitales establecidas. El alumnado desarrolla de forma progresiva habilidades básicas relacionadas con el uso de dispositivos y recursos digitales, realizando actividades sencillas y adecuadas a su nivel educativo.

### **Familias e interacción con el Centro**

El centro se comunica con las familias principalmente por correo electrónico y mediante las plataformas y herramientas digitales establecidas para las diferentes comunicaciones y gestiones. Se procura favorecer un uso claro, adecuado y responsable de estos canales de comunicación.

La implicación del AFA es positiva, colaborando de forma activa en las actividades del centro.

### **Web y redes sociales**

La página web del centro está actualizada y contiene información relevante sobre el colegio y sus actividades. Se utiliza como medio de comunicación con la comunidad educativa y como espacio para dar a conocer diferentes aspectos de la vida del centro.

Asimismo, se continúa utilizando la cuenta institucional de Instagram, al igual que en cursos anteriores, como medio de difusión de actividades, proyectos y experiencias desarrolladas en el centro, favoreciendo su comunicación y visibilidad.

## **2. PUNTO DE PARTIDA**

### **2.2 SELFIE** (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

*Enlace al selfie del Centro:*

### **A. LIDERAZGO**

| <b>Fecha de realización</b>                        | <b>2021</b> |
|----------------------------------------------------|-------------|
| A1. Estrategia digital                             | <b>2,6</b>  |
| A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado | <b>2,6</b>  |
| A3. Nuevas modalidades de enseñanza                | <b>3,5</b>  |

|                                                        |     |
|--------------------------------------------------------|-----|
| <b>B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.</b>           |     |
| B1. Evaluación del progreso                            | 2   |
| B2. Debate sobre el uso de la tecnología               | 3   |
| B3. Colaboraciones                                     | 2,9 |
| <b>C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS</b>                    |     |
| C1. Infraestructura                                    | 3,4 |
| C2. Dispositivos digitales para la enseñanza           | 3,5 |
| C3. Acceso a internet                                  | 4,8 |
| C5: Asistencia técnica:                                | 3,8 |
| C7: protección de datos                                | 4,1 |
| C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje         | 3,5 |
| <b>D. DESARROLLO PROFESIONAL</b>                       |     |
| D1: Necesidades de DPC                                 | 3,3 |
| D2: Participación en el DPC                            | 3,4 |
| D3: Intercambio de experiencias                        | 3   |
| <b>E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.</b>                 |     |
| E1. Recursos educativos en línea                       | 3,8 |
| E2. Creación de recursos digitales                     | 2,7 |
| E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje        | 3,2 |
| E4. Comunicación con la comunidad educativa            | 3,5 |
| <b>F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA</b>          |     |
| F1: Adaptación a las necesidades del alumnado          | 3   |
| F3: Fomento de la creatividad:                         | 3   |
| F4. Implicación del alumnado                           | 3,1 |
| F5: Colaboración del alumnado                          | 1,9 |
| F6: Proyectos interdisciplinarios                      | 2,8 |
| <b>G-EVALUACIÓN</b>                                    |     |
| G1. Evaluación de las capacidades                      | 2,8 |
| G3. Retroalimentación adecuada                         | 2,3 |
| G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje                | 2,4 |
| G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo | 1,7 |

| <b>H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO</b>       |            |
|----------------------------------------------------|------------|
| H1. Comportamiento seguro                          | <b>3,7</b> |
| H3. Comportamiento responsable                     | <b>3,9</b> |
| H5. Verificar la calidad de la información         | <b>3</b>   |
| H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás | <b>3,1</b> |
| H8. Aprender a comunicarse                         | <b>3,6</b> |
| H9. Creación de contenidos digitales               | <b>2,7</b> |

| <b>3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>3.1 DAFO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>FACTORES INTERNOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Debilidades</b><br><i>Factores internos controlables que pueden dificultar el desarrollo de la competencia digital del centro.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de continuar mejorando y actualizando algunos equipos y recursos tecnológicos del centro.</li> <li>• Diferente grado de competencia digital y experiencia en el uso educativo de las herramientas entre el profesorado.</li> <li>• Necesidad de continuar sistematizando el intercambio de recursos y experiencias digitales entre el profesorado.</li> <li>• Uso limitado de determinadas herramientas y recursos digitales por parte del alumnado, especialmente en las etapas inferiores.</li> <li>• Necesidad de seguir profundizando en el uso educativo y responsable de las nuevas herramientas de inteligencia artificial.</li> </ul> |
| <b>Fortalezas</b><br><i>Capacidades y recursos internos favorables de los que dispone el centro</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena conexión a Internet mediante red cableada y WiFi.</li> <li>• Pantallas interactivas o pizarras digitales disponibles en las aulas y espacios comunes.</li> <li>• Aula de informática equipada con ordenadores y tablets para uso educativo.</li> <li>• Disponibilidad de equipos informáticos para el profesorado y otros usos del centro.</li> <li>• Renovación y actualización progresiva de los equipos informáticos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                 |

- Uso consolidado de Google Workspace y Google Classroom en los cursos correspondientes.
- Utilización de recursos digitales educativos como Matific y Raz-Kids.
- Formación del profesorado en competencia digital y en nuevas herramientas educativas.
- Tres docentes formados dentro del programa Código Escuela 4.0\_Madrid.
- Disponibilidad de recursos de robótica educativa recibidos a través del programa Código Escuela 4.0\_Madrid.
- Buena disposición del profesorado para compartir recursos y experiencias.
- Uso de herramientas digitales para la comunicación, organización y gestión del centro.
- Utilización de la web y de las redes sociales institucionales para la difusión de actividades y proyectos.
- Implicación y colaboración del AFA en las actividades del centro.

## FACTORES EXTERNOS

### Amenazas

*Situaciones externas que pueden dificultar el desarrollo de la competencia digital y sobre las que el centro tiene un control limitado.*

- Evolución rápida de las herramientas y recursos tecnológicos, que puede generar la necesidad de actualización continua.
- Aparición de nuevas herramientas digitales y de inteligencia artificial que requieren criterios claros para garantizar un uso educativo, seguro y responsable.
- Dependencia de determinadas plataformas y servicios digitales externos para algunas tareas educativas y de gestión.
- Posibles dificultades de acceso o competencia digital de algunas familias ante determinados procedimientos o herramientas digitales.

### Oportunidades

*Factores externos que pueden favorecer el desarrollo de la competencia digital del centro.*

- Disponibilidad de programas institucionales de formación y acompañamiento relacionados con la competencia digital.
- Posibilidad de participar en programas educativos que proporcionen recursos, formación o materiales al centro.
- Acceso a recursos educativos digitales abiertos y a nuevas herramientas para el aprendizaje.

- Posibilidad de continuar ampliando la formación del profesorado en competencia digital e inteligencia artificial aplicada a la educación.
- Disponibilidad de recursos de programación y robótica educativa proporcionados a través de Código Escuela 4.0\_Madrid.
- Posibilidad de establecer colaboraciones con otras instituciones o centros educativos para compartir experiencias y buenas prácticas.
- Evolución de las herramientas digitales de comunicación y gestión educativa.

### **3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

A partir del análisis de la situación actual del centro, de las necesidades detectadas y de la experiencia adquirida en cursos anteriores, se seleccionan las siguientes áreas de impacto para el curso 2026-2027.

La planificación parte de una concepción de la tecnología como una herramienta más al servicio de la enseñanza, la organización y la comunicación del centro. Por ello, los objetivos propuestos buscan consolidar los recursos y procedimientos ya existentes, mejorar aquellos aspectos que lo necesiten y favorecer un uso equilibrado, seguro y adecuado de las tecnologías digitales.

#### **A. LIDERAZGO**

Objetivo estratégico:

Consolidar una estrategia digital de centro, con un liderazgo compartido, que permita coordinar y mejorar el uso de los recursos tecnológicos disponibles, atendiendo a las necesidades reales del centro y favoreciendo un uso equilibrado y adecuado de la tecnología.

#### **C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS**

Objetivo estratégico:

Mantener una infraestructura tecnológica adecuada, fiable y segura, así como los recursos y equipos necesarios para el funcionamiento del centro y para el uso educativo de la tecnología cuando resulte adecuado.

#### **D. DESARROLLO PROFESIONAL**

Objetivo estratégico:

Favorecer el desarrollo profesional del profesorado en relación con el uso educativo de las tecnologías digitales, atendiendo a las necesidades reales del centro y promoviendo una utilización adecuada, responsable y útil de estos recursos.

### **E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS**

Objetivo estratégico:

Utilizar los recursos y herramientas digitales disponibles como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando un uso seguro, responsable y adecuado a las características del alumnado y del centro.

### **F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA**

Objetivo estratégico:

Utilizar los recursos digitales en el aula de forma equilibrada y adecuada, como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y siempre que su utilización aporte valor a la actividad.

### **H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO**

Objetivo estratégico:

Desarrollar progresivamente las capacidades, conocimientos y actitudes necesarias para que el alumnado utilice las tecnologías digitales de forma segura, responsable, crítica y adecuada a su edad.

### **MF. MÓDULO FAMILIAS**

Objetivo estratégico:

Favorecer una comunicación digital clara y accesible con las familias, utilizando los canales establecidos por el centro para facilitar el seguimiento y la participación en la vida escolar.

### **MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN**

Objetivo estratégico:

Mantener canales digitales de comunicación y difusión que permitan informar a la comunidad educativa sobre aspectos relevantes de la vida y actividad del centro.

|                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4. PLAN DE ACCIÓN</b>                                                                                                             |
| <b>CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>                                                               |
| <i>Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.</i> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                     |                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>A. LIDERAZGO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                     |                               |
| Objetivo estratégico: Consolidar una estrategia digital de centro, con un liderazgo compartido, que permita coordinar y mejorar el uso de los recursos tecnológicos disponibles, atendiendo a las necesidades reales del centro y favoreciendo un uso equilibrado y adecuado de la tecnología. |                                                     |                               |
| Objetivo específico 1: Consolidar la figura del Coordinador TIC y sus funciones dentro de la organización del centro.                                                                                                                                                                          |                                                     |                               |
| Actuación 1: Mantener la figura del Coordinador TIC como responsable de la coordinación y seguimiento de las actuaciones relacionadas con el uso de los recursos tecnológicos del centro.                                                                                                      |                                                     |                               |
| Responsable: Equipo Directivo                                                                                                                                                                                                                                                                  | Recursos: PDC, recursos y documentación del centro. | Temporalización Todo el curso |
| Indicador de logro: Se mantiene la figura del Coordinador TIC y se desarrollan las funciones de coordinación y seguimiento establecidas.                                                                                                                                                       |                                                     | Valoración                    |
| Actuación 2: Establecer y mantener un horario específico para la coordinación TIC y la atención de las necesidades del centro.                                                                                                                                                                 |                                                     |                               |
| Responsable Equipo Directivo                                                                                                                                                                                                                                                                   | Recursos Horario del centro y recursos TIC.         | Temporalización Todo el curso |
| Indicador de logro El Coordinador TIC dispone de un horario específico para desarrollar sus funciones de coordinación, seguimiento y apoyo.                                                                                                                                                    |                                                     | Valoración                    |

|                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo específico 2: Facilitar la coordinación y comunicación entre el Coordinador TIC, el Equipo Directivo y el profesorado. |
| Actuación 1: Coordinar las actuaciones relacionadas con los recursos y herramientas digitales utilizados en el centro.          |



|                                                                                                                                                   |                                                                                     |                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Responsable Coordinador TIC y Equipo Directivo                                                                                                    | Recursos PDC, Google Workspace, herramientas digitales y documentación del centro.  | Temporalización Todo el curso |
| Indicador de logro Se coordinan las actuaciones y necesidades relacionadas con el uso de los recursos digitales del centro.                       |                                                                                     | Valoración                    |
| <b>Actuación 2: Recoger y trasladar al Equipo Directivo las necesidades, incidencias y propuestas relacionadas con los recursos tecnológicos.</b> |                                                                                     |                               |
| Responsable Coordinador TIC                                                                                                                       | Recursos Canales internos de comunicación y herramientas de gestión de incidencias. | Temporalización Todo el curso |
| Indicador de logro Se registran y trasladan las necesidades e incidencias detectadas, facilitando su seguimiento y resolución.                    |                                                                                     | Valoración                    |

|                                                                                                                                                    |                                           |                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Objetivo específico 3: Favorecer la participación y coordinación del profesorado en el desarrollo del PDC.</b>                                  |                                           |                                  |
| <b>Actuación 1: Informar al Claustro sobre las actuaciones y aspectos relevantes del PDC durante el curso.</b>                                     |                                           |                                  |
| Responsable: Equipo Directivo y Coordinador TIC                                                                                                    | Recursos PDC y documentación relacionada. | Temporalización Durante el curso |
| Indicador de logro Se informa al Claustro de las actuaciones relevantes del PDC y, cuando proceda, quedan recogidas en las actas correspondientes. |                                           | Valoración                       |
| <b>Actuación 2: Recoger las propuestas y necesidades del profesorado relacionadas con el uso de los recursos tecnológicos.</b>                     |                                           |                                  |



|                                                                                                     |                                                                           |                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Responsable Coordinador T.I.C.                                                                      | Recursos Reuniones de ciclo, Claustro y canales internos de comunicación. | Temporalización Durante el curso |
| Indicador de logro Se recogen y valoran las propuestas y necesidades planteadas por el profesorado. |                                                                           | Valoración                       |

**Objetivo específico 4: Favorecer un uso de la tecnología coherente con las características y necesidades del centro.**

**Actuación 1: Revisar y actualizar las actuaciones del PDC en función de las necesidades y posibilidades reales del centro.**

|                                                                                       |                                          |                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------|
| Responsable Equipo Directivo y Coordinador TIC                                        | Recursos PDC, PGA y documentos de centro | Temporalización Durante el curso |
| Indicador de logro Las actuaciones del PDC se revisan y ajustan cuando sea necesario. |                                          | Valoración                       |

**Actuación 2: Promover entre el profesorado un uso equilibrado de los recursos digitales, utilizándolos como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

|                                                                                                                                                                |                                                                             |                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Responsable Equipo Directivo y Coordinador TIC                                                                                                                 | Recursos PDC Recursos digitales disponibles y experiencias del profesorado. | Temporalización Todo el curso |
| Indicador de logro Se promueve un uso planificado y adecuado de los recursos digitales, atendiendo a la edad del alumnado y a los objetivos de cada actividad. |                                                                             | Valoración                    |



## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Mantener una infraestructura tecnológica adecuada, fiable y segura, así como los recursos y equipos necesarios para el funcionamiento del centro y para el uso educativo de la tecnología cuando resulte adecuado.

**Objetivo específico 1: Mantener y mejorar el sistema de gestión y mantenimiento de los recursos TIC del centro.**

**Actuación 1: Mantener un procedimiento para comunicar y gestionar las incidencias relacionadas con los equipos y recursos tecnológicos.**

|                                                                                                                                                |                                                                                                              |                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Responsable TIC Coordinador TIC y empresa de mantenimiento informático                                                                         | Recursos Canales de comunicación del centro, herramientas de gestión de incidencias e inventario de equipos. | Temporalización Todo el curso |
| Indicador de logro Las incidencias TIC se comunican y gestionan mediante los canales establecidos, realizando un seguimiento de su resolución. |                                                                                                              | Valoración                    |

**Actuación 2: Realizar un seguimiento del estado y funcionamiento de los equipos y recursos tecnológicos del centro.**

|                                                                                                                            |                                                                          |                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Responsable Coordinador TIC y empresa de mantenimiento informático                                                         | Recursos Inventario del centro y herramientas de gestión de incidencias. | Temporalización Todo el curso |
| Indicador de logro Se realiza un seguimiento de las necesidades de mantenimiento, reparación o sustitución de los equipos. |                                                                          | Valoración                    |

**Objetivo específico 2: Revisar y mejorar progresivamente la dotación tecnológica del centro de acuerdo con sus necesidades reales.**



|                                                                                                                                                        |                                                                                                                      |                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Actuación 1: Revisar periódicamente el estado y las necesidades de los equipos y recursos tecnológicos del centro.</b>                              |                                                                                                                      |                                  |
| Responsable<br>Coordinador TIC y<br>Equipo Directivo                                                                                                   | Recursos: inventario del centro<br>Inventario del centro y valoración de las necesidades de los diferentes espacios. | Temporalización Todo el curso    |
| Indicador de logro Se identifican las necesidades de renovación, actualización o mejora de los recursos tecnológicos disponibles.                      |                                                                                                                      | Valoración                       |
| <b>Actuación 2: Priorizar las actuaciones de renovación o adquisición de equipos en función de las necesidades y posibilidades del centro.</b>         |                                                                                                                      |                                  |
| Responsable Equipo<br>Directivo y<br>Coordinador TIC                                                                                                   | Recursos Inventario, presupuestos y recursos económicos disponibles.                                                 | Temporalización Durante el curso |
| Indicador de logro Se realizan, cuando resulte necesario y viable, actuaciones de renovación, actualización o adquisición de equipamiento tecnológico. |                                                                                                                      | Valoración                       |
| <b>Actuación 3: Mantener actualizados los equipos informáticos destinados al profesorado y a la gestión del centro.</b>                                |                                                                                                                      |                                  |
| Responsable Equipo<br>Directivo y empresa de<br>mantenimiento<br>informático                                                                           | Recursos Equipos informáticos, sistemas operativos y licencias de software.                                          | Temporalización Durante el curso |
| Indicador de logro Los equipos destinados a las tareas docentes, administrativas y de gestión se mantienen operativos y actualizados                   |                                                                                                                      | Valoración                       |



## D. DESARROLLO PROFESIONAL

**Objetivo estratégico:** Favorecer el desarrollo profesional del profesorado en relación con el uso educativo de las tecnologías digitales, atendiendo a las necesidades reales del centro y promoviendo una utilización adecuada, responsable y útil de estos recursos.

**Objetivo específico 1:** Favorecer la formación del profesorado en aquellos ámbitos relacionados con la competencia digital que resulten útiles para su práctica docente.

**Actuación 1:** Detectar las necesidades o intereses formativos del profesorado relacionados con el uso educativo de herramientas y recursos digitales.

|                                                                                                                     |                                                                             |                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Responsable Equipo Directivo y Coordinador TIC                                                                      | Recursos Reuniones de ciclo, Claustro y canales habituales de comunicación. | Temporalización Durante el curso |
| Indicador de logro Se identifican las principales necesidades o intereses formativos planteados por el profesorado. |                                                                             | Valoración                       |

**Actuación 2:** Facilitar información sobre actividades formativas relacionadas con las necesidades detectadas y favorecer la participación del profesorado cuando resulten de interés.

|                                                |                                                                                          |                                  |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Responsable Equipo Directivo y Coordinador TIC | Recursos Oferta formativa de la Administración educativa y otras entidades de formación. | Temporalización Durante el curso |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|



|                                                                                                                                                                               |                                                        |                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Indicador de logro Se informa al profesorado de las actividades formativas que puedan resultar de interés para su práctica docente.                                           |                                                        | Valoración                           |
| <b>Actuación 3: Aprovechar la formación y experiencia adquirida por miembros del profesorado para facilitar el apoyo y el intercambio de conocimientos dentro del centro.</b> |                                                        |                                      |
| Responsable Coordinador TIC y profesorado                                                                                                                                     | Recursos Reuniones, documentos y recursos compartidos. | Temporalización Cuando sea necesario |
| Indicador de logro Se comparten conocimientos, recursos o experiencias cuando pueden resultar útiles para otros miembros del profesorado.                                     |                                                        | Valoración                           |

|                                                                                                                                                   |                                                                                                                           |                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Objetivo específico 2: Favorecer el intercambio de recursos, experiencias y propuestas educativas entre el profesorado.</b>                    |                                                                                                                           |                                  |
| <b>Actuación 1: Compartir entre el profesorado recursos y experiencias educativas que puedan resultar útiles para otros compañeros/as.</b>        |                                                                                                                           |                                  |
| Responsable Profesorado y Coordinador TIC                                                                                                         | Recursos Reuniones de ciclo, Claustro y herramientas digitales de comunicación y almacenamiento utilizadas por el centro. | Temporalización Durante el curso |
| Indicador de logro Se comparten recursos o experiencias educativas a través de los canales habituales del centro.                                 |                                                                                                                           | Valoración                       |
| <b>Actuación 2: Facilitar el apoyo entre compañeros/as ante dudas o necesidades relacionadas con el uso de herramientas y recursos digitales.</b> |                                                                                                                           |                                  |



|                                                                                                                                                     |                                                                            |                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Responsable Coordinador TIC y profesorado                                                                                                           | Recursos Recursos digitales del centro y canales internos de comunicación. | Temporalización Cuando sea necesario |
| Indicador de logro: El profesorado dispone de apoyo para resolver dudas o necesidades relacionadas con el uso de los recursos digitales del centro. |                                                                            | Valoración                           |

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

**Objetivo estratégico:** Utilizar los recursos y herramientas digitales disponibles como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando un uso seguro, responsable y adecuado a las características del alumnado y del centro.

**Objetivo específico:** Mantener actualizadas las medidas relacionadas con la seguridad, privacidad y protección de datos en el uso de los recursos digitales.

**Actuación 1:** Revisar la información y las indicaciones relacionadas con la protección de datos y la seguridad digital cuando se produzcan cambios relevantes.

|                                                                                                                                                             |                                                                                                     |                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Responsable Equipo Directivo y Coordinador TIC                                                                                                              | Recursos Normativa vigente, orientaciones de la Administración educativa y documentación del centro | Temporalización Durante el curso, cuando sea necesario |
| Indicador de logro Se revisan y actualizan las medidas o documentos del centro cuando se producen cambios que afectan a la seguridad o protección de datos. |                                                                                                     | Valoración                                             |

**Actuación 2:** Recordar al profesorado las pautas básicas para un uso seguro y responsable de las herramientas y recursos digitales utilizados en el centro.

|                                                 |                                                                |                                   |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Responsable: Equipo Directivo y Coordinador TIC | Recursos: Canales internos de comunicación y documentación del | Temporalización: Durante el curso |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|



|                                                                                                                                    |         |             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------|
|                                                                                                                                    | centro. |             |
| Indicador de logro: El profesorado dispone de información actualizada sobre las pautas básicas de seguridad y protección de datos. |         | Valoración: |

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

**Objetivo estratégico:** Utilizar los recursos digitales en el aula de forma equilibrada y adecuada, como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y siempre que su utilización aporte valor a la actividad.

**Objetivo específico 1:** Favorecer el desarrollo progresivo de la competencia digital del alumnado mediante actividades adaptadas a su edad y nivel educativo.

**Actuación 1:** Utilizar de manera puntual los recursos digitales disponibles para apoyar determinadas actividades de aprendizaje.

|                                                                                                                                                         |                                                                                                                 |                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Responsable Profesorado                                                                                                                                 | Recursos Pantallas interactivas, ordenadores, tablets y recursos educativos digitales disponibles en el centro. | Temporalización Durante el curso |
| Indicador de logro: Se utilizan recursos digitales en aquellas actividades en las que su uso resulta adecuado y aporta valor al proceso de aprendizaje. |                                                                                                                 | Valoración                       |

**Actuación 2:** Trabajar progresivamente pautas básicas para el uso autónomo, seguro y responsable de los dispositivos y herramientas digitales.



|                                                                                                                                                                               |                                                                               |                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Responsable: Profesorado                                                                                                                                                      | Recursos: Dispositivos y herramientas digitales utilizadas en el centro.      | Temporalización: Durante el curso |
| Indicador de logro: El alumnado utiliza progresivamente los dispositivos y recursos digitales de acuerdo con su edad y siguiendo las indicaciones del profesorado.            |                                                                               | Valoración                        |
| <b>Actuación 3: Realizar actividades de búsqueda, consulta o elaboración sencilla de contenidos digitales cuando resulte adecuado para el nivel y la actividad propuesta.</b> |                                                                               |                                   |
| Responsable: Profesorado                                                                                                                                                      | Ordenadores, tablets, Google Workspace y otros recursos educativos digitales. | Temporalización: Durante el curso |
| Indicador de logro: Se realizan actividades digitales adaptadas al nivel del alumnado cuando resultan adecuadas para los objetivos de aprendizaje.                            |                                                                               | Valoración                        |

|                                                                                                                                                         |                                                                                                |                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Objetivo específico 2: Utilizar los recursos digitales como apoyo a la atención a la diversidad cuando puedan facilitar el acceso al aprendizaje</b> |                                                                                                |                                       |
| <b>Actuación 1: Seleccionar recursos digitales que puedan facilitar la adaptación de actividades o contenidos a las necesidades del alumnado.</b>       |                                                                                                |                                       |
| Responsable: Profesorado y especialistas de apoyo                                                                                                       | Recursos: Recursos educativos digitales, herramientas de accesibilidad y materiales adaptados. | Temporalización: Cuando sea necesario |
| Indicador de logro: Se utilizan recursos digitales adaptados cuando pueden facilitar el acceso, comprensión o realización de las actividades.           |                                                                                                | Valoración                            |
| <b>Actuación 2: Incorporar diferentes formas de presentar los contenidos cuando las necesidades del alumnado lo requieran.</b>                          |                                                                                                |                                       |



|                                                                                                                                   |                                                                                    |                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Responsable: Profesorado y especialistas de apoyo                                                                                 | Recursos: Material visual, audio, vídeos, pictogramas y otros recursos educativos. | Temporalización: Durante el curso, cuando sea necesario |
| Indicador de logro: Se ofrecen diferentes formas de acceso a los contenidos cuando las características del alumnado lo requieren. |                                                                                    | Valoración                                              |

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

**Objetivo estratégico:** Desarrollar progresivamente las capacidades, conocimientos y actitudes necesarias para que el alumnado utilice las tecnologías digitales de forma segura, responsable, crítica y adecuada a su edad.

**Objetivo específico 1:** Favorecer un uso progresivamente autónomo, seguro y responsable de los dispositivos y herramientas digitales utilizados en el centro.

**Actuación 1:** Trabajar con el alumnado las pautas básicas de utilización y cuidado de los dispositivos digitales.

|                                                                                                                                              |                                                                               |                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Responsable: Profesorado                                                                                                                     | Recursos: Ordenadores, tablets y demás dispositivos disponibles en el centro. | Temporalización: Durante el curso |
| Indicador de logro: El alumnado utiliza los dispositivos siguiendo las indicaciones establecidas y de acuerdo con su edad y nivel educativo. |                                                                               | Valoración                        |

**Actuación 2:** Fomentar hábitos básicos de seguridad y responsabilidad en el uso de herramientas y entornos digitales.

|                          |                                                                                 |                                   |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Responsable: Profesorado | Recursos: Recursos educativos digitales y herramientas utilizadas por el centro | Temporalización: Durante el curso |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|



|                                                                                                                                                                                             |                                                                                     |                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Indicador de logro: El alumnado conoce y aplica progresivamente pautas básicas relacionadas con la privacidad, el cuidado de la información y el uso responsable de los recursos digitales. |                                                                                     | Valoración                        |
| <b>Actuación 3: Trabajar las pautas de utilización de las herramientas de comunicación y entornos digitales empleados con el alumnado.</b>                                                  |                                                                                     |                                   |
| Responsable profesorado                                                                                                                                                                     | Recursos: Google Classroom y otras herramientas digitales utilizadas por el centro. | Temporalización: Durante el curso |
| Indicador de logro: El alumnado utiliza los canales digitales establecidos de acuerdo con las indicaciones del profesorado.                                                                 |                                                                                     | Valoración                        |

|                                                                                                                                                            |                                                                            |                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo específico 2: Desarrollar progresivamente habilidades básicas para buscar, seleccionar y elaborar información mediante recursos digitales.</b> |                                                                            |                                                            |
| <b>Actuación 1: Realizar actividades de búsqueda guiada de información en Internet adaptadas a la edad del alumnado.</b>                                   |                                                                            |                                                            |
| Responsable: Profesorado                                                                                                                                   | Recursos: Ordenadores, tablets, buscadores y recursos educativos digitales | Temporalización: Durante el curso, cuando resulte adecuado |
| Indicador de logro: El alumnado realiza búsquedas guiadas y selecciona información relacionada con las actividades propuestas.                             |                                                                            | Valoración                                                 |



**Actuación 2: Trabajar progresivamente la importancia de comprobar la fiabilidad de la información encontrada en Internet, especialmente en los cursos superiores de Educación Primaria.**

|                                                                                                                                   |                                                                       |                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Responsable: Profesorado                                                                                                          | Recursos: Páginas web, buscadores y materiales utilizados en el aula. | Temporalización: Durante el curso |
| Indicador de logro: El alumnado comienza a identificar criterios básicos para valorar la fiabilidad de una fuente de información. |                                                                       | Valoración                        |

**Actuación 3: Realizar actividades sencillas de creación de contenidos digitales cuando resulten adecuadas para el nivel y los objetivos de aprendizaje.**

|                                                                                                                        |                                                            |                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Responsable: Profesorado                                                                                               | Recursos: Herramientas digitales disponibles en el centro. | Temporalización: Durante el curso |
| Indicador de logro: El alumnado elabora contenidos digitales sencillos adaptados a su edad y a la actividad propuesta. |                                                            | Valoración                        |

## MF. MÓDULO FAMILIAS

**Objetivo estratégico:** Favorecer una comunicación digital clara y accesible con las familias, utilizando los canales establecidos por el centro para facilitar el seguimiento y la participación en la vida escolar.



|                                                                                                                                                     |                                                                                                 |                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Objetivo específico: Mantener y mejorar los canales digitales de comunicación entre el centro y las familias.</b>                                |                                                                                                 |                                        |
| <b>Actuación 1: Utilizar los canales digitales establecidos por el centro para la comunicación habitual con las familias.</b>                       |                                                                                                 |                                        |
| Responsable: Equipo Directivo y profesorado                                                                                                         | Recursos: Correo electrónico, plataformas y otros canales digitales establecidos por el centro. | Temporalización: Durante todo el curso |
| Indicador de logro: Las comunicaciones habituales con las familias se realizan a través de los canales establecidos por el centro.                  |                                                                                                 | Valoración                             |
| <b>Actuación 2: Facilitar a las familias la información necesaria para utilizar adecuadamente los canales digitales de comunicación del centro.</b> |                                                                                                 |                                        |
| Responsable: Equipo Directivo y profesorado                                                                                                         | Recursos: Correo electrónico, página web y documentación informativa del centro.                | Temporalización: Cuando sea necesario  |
| Indicador de logro: Las familias disponen de información sobre los canales de comunicación digital utilizados por el centro.                        |                                                                                                 | Valoración                             |
| <b>Actuación 3: Atender las dificultades que puedan surgir en el acceso o utilización de los canales digitales de comunicación.</b>                 |                                                                                                 |                                        |
| Responsable: Equipo Directivo, profesorado y Coordinador TIC cuando sea necesario                                                                   | Recursos: Canales de comunicación y recursos disponibles en el centro.                          | Temporalización: Cuando sea necesario  |
| Indicador de logro: Se ofrece orientación o apoyo ante las dificultades comunicadas por las familias.                                               |                                                                                                 | Valoración                             |



## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

**Objetivo estratégico:** Mantener canales digitales de comunicación y difusión que permitan informar a la comunidad educativa sobre aspectos relevantes de la vida y actividad del centro.

**Objetivo específico:** Mantener actualizados los principales canales digitales de información y difusión del centro.

**Actuación 1: Mantener actualizada la página web del centro con la información institucional y educativa que resulte relevante.**

|                                                                                                              |                                                  |                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Responsable: Equipo Directivo y responsables de la actualización de la web                                   | Recursos: Página web y documentación del centro. | Temporalización: Durante el curso, cuando sea necesario |
| Indicador de logro: La página web mantiene actualizada la información relevante para la comunidad educativa. |                                                  | Valoración                                              |

**Actuación 2: Difundir a través de los canales digitales del centro actividades, proyectos y experiencias educativas que se considere adecuado compartir con la comunidad educativa.**

|                                                                                                                               |                                                                                   |                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Responsable: Equipo Directivo y responsables de los canales de comunicación del centro                                        | Recursos: Página web, redes sociales y materiales facilitados por el profesorado. | Temporalización: Durante el curso |
| Indicador de logro: Se publican contenidos relacionados con actividades y experiencias relevantes desarrolladas en el centro. |                                                                                   | Valoración                        |



## CE4.0\_M Programa Código Escuela 4.0\_Madrid

### 1. Justificación del Programa

Durante el curso 2026-2027, el centro continúa desarrollando las actuaciones vinculadas al Programa Código Escuela 4.0\_Madrid, dirigido al desarrollo de las competencias digitales relacionadas con el pensamiento computacional, la programación y la robótica educativa.

El programa proporciona al centro recursos materiales, formación y orientaciones que permiten trabajar estos aprendizajes de manera adaptada a las distintas etapas educativas. En este marco, el centro dispone de las dotaciones de materiales recibidas para Educación Infantil y Educación Primaria y cuenta con tres docentes que han recibido formación específica relacionada con el programa.

De acuerdo con la línea pedagógica del centro, estos recursos se incorporarán como una herramienta educativa más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, combinándose con otros materiales, metodologías y formas de trabajo. Su utilización se adaptará a las características y necesidades del alumnado, a los objetivos educativos planteados y a las programaciones de las distintas etapas y niveles.



Durante el curso se continuará favoreciendo el desarrollo del pensamiento computacional y la aproximación a la programación y la robótica mediante actividades adecuadas a la edad del alumnado, aprovechando los recursos disponibles y la formación adquirida por el profesorado.

## **2. Diagnóstico inicial**

### **2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)**

*Describe el estado del centro educativo según la ficha de diagnóstico indicando la etapa educativa (por ejemplo Educación Infantil: Estado 1, Educación Primaria: Estado 2, ...). En el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, especificar las optativas que ofrece el centro, indicando el nivel educativo correspondiente. En cuanto a la Educación Infantil y Primaria y Especial detallar en qué áreas curriculares y niveles educativos se está trabajando actualmente dicho contenido.*

Estados 1 y 2, de acuerdo con el diagnóstico realizado en el marco del Programa Código Escuela 4.0\_Madrid.

El centro cuenta con experiencia previa en el uso de recursos digitales y dispone de materiales específicos relacionados con el pensamiento computacional, la programación y la robótica educativa.

### **2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente**

*Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Información recogida en el cuestionario inicial).*

El centro dispone, entre otros, de los siguientes recursos tecnológicos:

- 30 tablets Android.
- 22 ordenadores portátiles.
- 5 equipos de sobremesa.
- Pantallas interactivas en las aulas.



- Recursos y materiales de robótica educativa.

### **2.3. Dotación recibida por parte del Programa Código Escuela 4.0\_Madrid.**

*Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Cumplimentar este apartado cuando se reciba en el centro).*

El centro dispone de tres dotaciones de materiales de robótica educativa recibidas a través del programa:

- Una dotación destinada a Educación Infantil.
- Dos dotaciones destinadas a Educación Primaria.

Estos materiales se encuentran disponibles para su incorporación a las actividades y situaciones de aprendizaje en las que puedan contribuir al desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la resolución de problemas y otras competencias relacionadas.

### **3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0\_Madrid**

*Información al equipo docente sobre el Programa y las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Infantil, Primaria y Educación Especial. Se abordarán aspectos organizativos, como las áreas curriculares en las que se trabajará, los espacios y horarios, y las tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar. En relación con la Educación Secundaria Obligatoria, los objetivos estarán orientados a trabajar de forma práctica la programación y la robótica en todas las áreas troncales y optativas ofertadas de forma progresiva. Una vez alcanzado este objetivo, se extenderá a otros departamentos y se fomentará la participación en concursos y proyectos de innovación.*

#### **Objetivo estratégico:**

Favorecer la integración progresiva del pensamiento computacional, la programación y la robótica educativa, aprovechando los recursos y la formación proporcionados por el Programa Código Escuela 4.0\_Madrid y adaptando su utilización a las características y necesidades del centro.

#### **Objetivo específico 1:**



|                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                           |                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Favorecer el conocimiento y aprovechamiento de los recursos disponibles en el marco del Programa Código Escuela 4.0_Madrid.                                                                                                      |                                                                                                           |                                                |
| <b>Actuación 1: Mantener organizados, identificados y accesibles los materiales recibidos a través del programa.</b>                                                                                                             |                                                                                                           |                                                |
| <b>Responsable:</b> Equipo Directivo y docentes formadores del programa.                                                                                                                                                         | <b>Recursos:</b> Dotaciones recibidas e inventario del centro.                                            | <b>Temporalización:</b> Durante el curso.      |
| <b>Indicador de logro:</b> Los materiales se encuentran organizados y disponibles para su utilización por parte del profesorado.                                                                                                 |                                                                                                           | <b>Valoración:</b> Conseguido o no conseguido. |
| <b>Propuesta de mejora:</b> Extender la experiencia a más niveles durante el curso siguiente.                                                                                                                                    |                                                                                                           |                                                |
| <b>Actuación 2: Facilitar al profesorado información, orientación y apoyo sobre el funcionamiento y las posibilidades educativas de los recursos disponibles.</b>                                                                |                                                                                                           |                                                |
| <b>Responsable:</b> Profesorado formado en Código Escuela 4.0 y Coordinador TIC..                                                                                                                                                | <b>Recursos:</b> Materiales del programa, documentación, recursos formativos y experiencias desarrolladas | <b>Temporalización:</b> Durante el curso.      |
| <b>Indicador de logro:</b> El profesorado dispone de información y apoyo para conocer y utilizar los recursos del programa.                                                                                                      |                                                                                                           | <b>Valoración:</b> Conseguido / No conseguido. |
| <b>Propuesta de mejora:</b>                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                           |                                                |
| <b>Objetivo específico 2:</b><br>Incorporar progresivamente actividades relacionadas con el pensamiento computacional, la programación y la robótica de acuerdo con las características del alumnado y los objetivos educativos. |                                                                                                           |                                                |
| <b>Actuación 1: Desarrollar actividades relacionadas con el pensamiento computacional, la programación o la robótica utilizando los recursos disponibles cuando resulten adecuadas para los aprendizajes trabajados.</b>         |                                                                                                           |                                                |



|                                                                                                                                                               |                                                                                                             |                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Responsable:</b> Profesorado.                                                                                                                              | <b>Recursos:</b> Dotaciones del Programa Código Escuela 4.0_Madrid y otros recursos educativos disponibles. | <b>Temporalización:</b> Durante el curso. |
| <b>Indicador de logro:</b> Se desarrollan actividades adaptadas a los diferentes niveles educativos utilizando los recursos del programa.                     |                                                                                                             | <b>Valoración:</b>                        |
| <b>Propuesta de mejora:</b>                                                                                                                                   |                                                                                                             |                                           |
| <b>Actuación 2:</b> Favorecer el intercambio de experiencias y propuestas entre el profesorado para facilitar el aprovechamiento educativo de los materiales. |                                                                                                             |                                           |
| <b>Responsable:</b> Profesorado formado en Código Escuela 4.0, Coordinador TIC y profesorado.                                                                 | <b>Recursos:</b> Reuniones habituales del centro, materiales y recursos del programa.                       | <b>Temporalización:</b> Durante el curso. |
| <b>Indicador de logro:</b> Se comparten experiencias, orientaciones o actividades que facilitan el aprovechamiento de los recursos disponibles.               |                                                                                                             | <b>Valoración:</b>                        |
| <b>Propuesta de mejora:</b>                                                                                                                                   |                                                                                                             |                                           |

